



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Examen Especial a Propiedad, Planta y Equipo de L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda.,
Riobamba, período 2022.

**Trabajo de Titulación para optar al título de Licenciada en
Contabilidad y Auditoría**

Autor:

Sánchez Narváez, Karla Estefanía

Tutor:

Msc. Víctor Hugo Vásconez Samaniego

Riobamba, Ecuador. 2024

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, **Karla Estefanía Sánchez Narvárez**, con cédula de ciudadanía **0605078534**, autora del trabajo de investigación titulado: **Examen Especial a Propiedad, Planta y Equipo de L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., Riobamba, período 2022**, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mi exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor de la obra referida será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, 19 de noviembre de 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sánchez Karla', written over a horizontal line.

Karla Estefanía Sánchez Narvárez

C.I: 0605078534

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

Quien suscribe, **Msc. Víctor Hugo Vásquez Samaniego** catedrático adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, por medio del presente documento certifico haber asesorado y revisado el desarrollo del trabajo de investigación titulado: **Examen Especial a Propiedad, Planta y Equipo de L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., Riobamba, período 2022**, bajo la autoría de **Karla Estefanía Sánchez Narváez**; por lo que se autoriza ejecutar los trámites legales para su sustentación.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad; en Riobamba, a los 19 días del mes de noviembre de 2024.



Msc. Víctor Hugo Vásquez Samaniego

C.I: 0603002106

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación: **EXAMEN ESPECIAL A PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA., RIOBAMBA, PERÍODO 2022**, presentado por **KARLA ESTEFANÍA SÁNCHEZ NARVÁEZ**, con cédula de identidad número **0605078534**, bajo la tutoría de **MSC. VÍCTOR HUGO VÁSCONEZ SAMANIEGO**; certificamos que recomendamos la **APROBACIÓN** de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor, no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba 26 de noviembre de 2024.

Msc. Norma Patricia Jiménez Vargas
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GRADO



Msc. Jhonny Mauricio Coronel Sánchez
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO



Msc. Marco Antonio Moreno Castro
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO



CERTIFICADO ANTIPLAGIO

Que, **SÁNCHEZ NARVÁEZ KARLA ESTEFANÍA** con CC: **0605078534**, estudiante de la Carrera de **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**, Facultad de **CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado **"EXAMEN ESPECIAL A PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA., RIOBAMBA, PERÍODO 2022"**, cumple con el **5%**, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio **TURNITIN**, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 19 de noviembre de 2024



Msc. Víctor Hugo Váscquez Samaniego
TUTOR

DEDICATORIA

El presente proyecto de investigación lo dedico al Todopoderoso, por otorgarme el privilegio de la vida y haberme permitido llegar hasta este momento.

A mi amada familia, especialmente a mis padres y a mis hermanas, por ser mi principal fuente de inspiración y apoyo incondicional.

Y a todos aquellos que de alguna manera contribuyeron en el desarrollo de este proyecto. Sin lugar a duda este proyecto es el reflejo de mi esfuerzo y del apoyo recibido de todos ustedes.

Karla Estefanía Sánchez Narváz

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente al Todopoderoso, él me brindó la fortaleza, sabiduría y perseverancia necesaria para completar esta etapa trascendental de mi vida. Gracias a su guía y bendiciones no desmayé en el camino y logré cumplir mi objetivo.

A mi familia, especialmente a mis padres, por su amor incondicional, su apoyo económico y moral. A mis hermanas, por sus palabras de aliento, por acompañarme en este proceso y creer siempre en mí.

A la Universidad Nacional de Chimborazo, por haberme abierto las puertas del conocimiento. A todos los docentes de la carrera, que contribuyeron en mi formación, especialmente a mi tutor, el distinguido Msc. Víctor Vásquez por su guía y conocimientos impartidos para el desarrollo de este proyecto.

A la Empresa de L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., por la apertura y confianza brindada, su colaboración fue clave para el desarrollo de este trabajo.

Y finalmente a mis amigos, gracias por coincidir y compartir la vida universitaria conmigo, su existencia fue vital en mi camino.

Karla Estefanía Sánchez Narváez

ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE AUTORÍA.....	
DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR.....	
CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL.....	
CERTIFICADO ANTIPLAGIO.....	
DEDICATORIA.....	
AGRADECIMIENTO.....	
ÍNDICE GENERAL.....	
ÍNDICE DE TABLAS.....	
ÍNDICE DE FIGURAS.....	
RESUMEN.....	
ABSTRACT.....	
CAPÍTULO I.....	14
1. INTRODUCCIÓN.....	14
1.1 Antecedentes.....	15
1.2 Planteamiento del problema	16
1.3 Formulación del problema.....	17
1.4 Justificación.....	17
1.5 Objetivos.....	18
1.5.1 General.....	18
1.5.2 Específicos.....	18
CAPÍTULO II.....	19
2. MARCO TEÓRICO.....	19
2.1 Estado del Arte.....	19
2.2 Marco Referencial	21
2.2.1 Examen Especial.....	21
2.2.2 Fases del Examen Especial.....	21
2.2.2.1 Planificación	21
2.2.2.2 Ejecución	21
2.2.2.3 Comunicación de resultados.....	22
2.2.3 Objetivos del Examen Especial	22
2.2.4 Técnicas de auditoría	22
2.2.5 Procedimientos de auditoría	23
2.2.6 Evidencia de auditoría	23
2.2.7 Hallazgos	24
2.2.8 Riesgo de auditoría	24

2.2.9	Control Interno y sus cinco componentes según COSO.....	25
2.2.10	Propiedad, Planta y Equipo	26
2.2.11	Clasificación de la Propiedad, Planta y Equipo.....	26
2.2.12	Norma Internacional de Contabilidad 16.....	26
2.2.13	Depreciación.....	27
CAPÍTULO III		29
3. METODOLOGÍA.....		29
3.1	Método de Investigación	29
3.2	Tipo de Investigación	29
3.3	Diseño de la Investigación.....	29
3.4	Enfoque de la Investigación	29
3.5	Nivel de investigación	29
3.6	Población de Estudio	30
3.7	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	30
3.7.1	Técnicas de recolección de datos.....	30
3.7.2	Instrumentos de recolección de datos.....	31
CAPÍTULO IV.....		32
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....		32
4.1	FASE 1: PLANIFICACIÓN	32
4.1.1	FASE 1.1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR.....	33
4.1.2	FASE 1.2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA.....	41
4.2	FASE 2: EJECUCIÓN.....	52
4.3	FASE 3: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	129
CAPÍTULO V		134
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		134
5.1	Conclusiones.....	134
5.2	Recomendaciones	134
BIBLIOGRAFÍA		135
ANEXOS.....		138

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Valor de Propiedad, Planta y Equipo	16
Tabla 2 Valor de Depreciación Acumulada de PPE	16
Tabla 3 Técnicas de Auditoría.....	22
Tabla 4 Evidencia de auditoría.....	24
Tabla 5 Componentes del riesgo	25
Tabla 6 Componentes del control interno	25
Tabla 7 Definiciones, NIC 16	27
Tabla 8 Métodos de depreciación	27
Tabla 9 Porcentajes de depreciación.....	28
Tabla 10 Población Documental	30
Tabla 11 Población Personal	30

ÍNDICE DE FIGURAS

Ilustración 1. Organigrama Institucional.....	37
--	----

RESUMEN

El presente proyecto de investigación tuvo como objetivo realizar un examen especial a la cuenta denominada como Propiedad, Planta y Equipo de la empresa L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., período 2022, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa a través de la evaluación del registro, control y gestión de los activos que forman parte de esta cuenta. Para llevar a cabo este proyecto se utilizó el método deductivo e inductivo, el tipo de investigación fue documental y de campo con un diseño no experimental, un enfoque cualitativo y un nivel de investigación descriptivo, aplicativo y exploratorio; la población fue de tipo documental y personal; las técnicas que se utilizaron fueron la observación, entrevista y encuesta; por otra parte, los instrumentos que se emplearon fueron la guía de observación, guía de entrevista y el cuestionario. Los resultados obtenidos evidenciaron que existen ciertas deficiencias en el control y gestión de estos activos, como la falta de actualización del reglamento y la ausencia de documentación que respalde su aprobación y difusión; no cuentan con un departamento que se encargue exclusivamente del control y gestión de estos activos y solo se realizan dos constataciones físicas de bienes al año. En conclusión, a través del desarrollo de esta investigación se diagnosticó la situación del control y gestión de los activos que forman parte de la propiedad, planta y equipo de la empresa, el cual es efectivo, sin embargo, presenta ciertas deficiencias, que deben ser tomadas en cuenta para su mejoramiento.

Palabras clave: examen especial, propiedad, planta y equipo, activo, control interno, depreciación, hallazgos.

ABSTRACT

This research evaluated the "Property, Plant, and Equipment" account of the company L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda. for the 2022 period, focusing on compliance with regulations related to the registration, control, and management of its assets. The study employed both deductive and inductive methods, with a documentary and field research design. It adopted a qualitative approach and a descriptive, applicative, and exploratory research level. The research population consisted of documentary records and personnel, and the techniques used included observation, interviews, and surveys. The instruments for data collection were an observation guide, interview guide, and questionnaire. The findings revealed several deficiencies in the control and management of the assets, including outdated regulations, a lack of supporting documentation for approvals and dissemination, the absence of a dedicated department for asset control, and limited physical inspections, which occur only twice a year. In conclusion, the research diagnosed the current state of the company's asset control and management system. While the system is operational, it has significant gaps that should be addressed to improve efficiency and compliance with regulations.

Keywords: special examination, property, plant and equipment, assets, internal control, depreciation, findings.

Reviewed by

ADRIANA
XIMENA
CUNDAR
RUANO

Firmado digitalmente
por ADRIANA XIMENA
CUNDAR RUANO
Fecha: 2024.11.14
12:31:57 -05'00'

MsC. Adriana Ximena Cundar Ruano, Ph.D.

ENGLISH PROFESSOR

C.C. 1709268534

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

En el campo de la contabilidad y auditoría, el examen especial a la propiedad, planta y equipo se presenta como una herramienta primordial para evaluar la integridad, veracidad y razonabilidad de los activos fijos de una empresa. Estos activos son una parte significativa de los estados financieros de una entidad, dado que representan las inversiones en bienes tangibles clave para el desarrollo de las actividades empresariales. Un control adecuado y una correcta valoración de estos recursos no solo son vital para la confiabilidad de la información financiera, sino que también garantiza la eficiencia en la toma de decisiones, el cumplimiento de normativas contables y la optimización en el uso de los recursos.

El constante desarrollo empresarial hace que la gestión de los activos fijos pueda incidir de forma significativa en los resultados financieros, la aplicación de este tipo de auditoría constituye una práctica preventiva y correctiva, que busca detectar errores, fraudes o posibles desvíos en los registros contables y el manejo de bienes físicos de la empresa. Es por ello, que la presente investigación tuvo como objetivo realizar un examen especial a la cuenta denominada como Propiedad, Planta y Equipo de la empresa L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., Riobamba, período 2022.

En esta investigación se utilizó el método deductivo e inductivo, el tipo de investigación fue documental y de campo con un diseño no experimental, un enfoque cualitativo y un nivel de investigación descriptivo, aplicativo y exploratorio; la población fue de tipo documental y personal; las técnicas que se utilizaron fueron la observación, entrevista y encuesta. El proyecto de investigación consta de cinco capítulos:

CAPÍTULO I: establece una breve introducción del tema de estudio, el planteamiento del problema y la formulación de la pregunta de la investigación, la justificación y los objetivos (general y específicos).

CAPÍTULO II: contiene el estado del arte, el cual surgió de una revisión de diferentes fuentes bibliográficas relacionados con el tema; además se desarrolló la conceptualización de las variables de la investigación.

CAPÍTULO III: abarca el método, tipo, diseño, enfoque y el nivel de investigación; la población de estudio (documental y personal); las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

CAPÍTULO IV: muestra los resultados de la aplicación de las tres fases del examen especial (planificación, ejecución y comunicación de resultados); además contiene la evidencia suficiente y competente que respalda el informe final de auditoría el cual contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO V: finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se ha llegado una vez desarrollado el trabajo de investigación.

1.1 Antecedentes

García et al. (2023) mencionan que, en las empresas, es sustancial realizar una adecuada gestión de los activos, principalmente de aquellos que conforman la propiedad, planta y equipo, para así garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, la eficiencia operativa y la toma de decisiones fundamentadas. Es importante tener en cuenta que en el tratamiento contable y el manejo de estos activos pueden surgir varios inconvenientes que necesitan especial atención.

Actualmente, las empresas necesitan controlar y dar seguimiento a la ejecución de sus actividades y al uso de sus recursos. Para ello, no es suficiente llegar a cumplir los objetivos planteados por la empresa u obtener información oportuna, si no se utilizan técnicas que permitan tener una certeza irrefutable de los saldos contables o de la efectividad operativa del negocio (Jiménez et al., 2020). Para llevar a cabo este control y seguimiento es necesario recurrir a una de las disciplinas que ha evolucionado junto con el ser humano, la denominada auditoría, esta contribuye a mejorar de manera continua las operaciones que se desarrolla en una empresa a través de la aplicación de procedimientos y métodos que permiten obtener información que refleje la situación económica, financiera y la gestión real de una empresa (Gutiérrez et al., 2020).

Según Whittington y Pany (2000), “En muchas compañías, la inversión en propiedad, planta y equipo asciende al 50% o más de los activos totales” (p. 430). Debido a que su inversión es vital dentro de estas, es necesario conocer a que modificaciones se encuentra sujeto este componente, entre las más comunes se encuentra el desgaste o devaluaciones por su uso, el pasar de los años o los avances tecnológicos impactando así en su valoración y relevancia en el negocio; además el mantenimiento inadecuado o un uso intensivo pueden disminuir el valor y vida útil de estos activos y por otra parte los cambios en las regulaciones contables o fiscales pueden influir en la forma en que se valoran y deprecian.

En la empresa L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., no se ha efectuado auditorías relacionadas con el componente de propiedad, planta y equipo, la empresa cuenta con políticas y procedimientos para el tratamiento contable y manejo de estos activos, sin embargo, el control interno de la misma presenta ciertas deficiencias, por tal razón surge la necesidad de llevar a cabo un examen especial a dicho componente.

1.2 Planteamiento del problema

L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., es una empresa riobambeña que se dedica a brindar servicios complementarios de seguridad y vigilancia privada. Su compromiso es el Desarrollo Empresarial y la Mejora Continua de sus procesos y del Sistema Integrado de Gestión. Al ser una empresa que presta servicios de seguridad, la propiedad, planta y equipo es un elemento primordial para el desarrollo de sus actividades ya que a través de estos garantizan la seguridad de sus colaboradores y clientes.

Según la Tabla 1 la empresa para el año 2022 cuenta con un activo de \$ 2.747.302,48; por otra parte, la propiedad, planta y equipo representa \$ 1.046.158,56 equivalente al 38% del total del activo, dentro del rubro de este componente los valores que destacan son otros propiedad, planta y equipo con un 42%; el cual está integrado por armas y equipos de comunicación; y vehículos con un 33%. Esto se debe al giro del negocio, los servicios que presta la empresa son de seguridad, por ende, estos serán los elementos más relevantes. Así mismo, de acuerdo con la Tabla 2 la empresa cuenta con una depreciación acumulada de \$ -399.766,07; en este sentido la propiedad, planta y equipo está valorada en \$ 646.392,49.

Tabla 1. *Valor de Propiedad, Planta y Equipo*

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
Total Activo	\$2.747.302,48
Propiedad, Planta y Equipo	\$1.046.158,56
Terrenos	\$ 120.000,00
Construcciones en Curso	\$ 58.649,45
Muebles y Enseres	\$ 11.102,74
Maquinaria y Equipo	\$ 7.758,33
Equipos de Oficina	\$ 16.689,99
Equipo de Computación	\$ 33.675,04
Vehículos	\$ 348.069,39
Otros Propiedad, Planta y Equipo	\$ 443.041,47
Armas	\$ 346.998,45
Equipos de Comunicación	\$ 96.043,02
Activos Fijos Intangibles	\$ 7.172,15
Licencias de Software	\$ 7.172,15

Nota. Tomado del Balance General del 2022 de L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda.

Tabla 2. *Valor de Depreciación Acumulada de PPE*

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
(-) Depreciación Acumulada de PPE	\$ -399.766,07
Depreciación Acum. Muebles y Enseres	\$ -7.520,07
Depreciación Acum. Vehículos	\$ -250.518,19
Depreciación Acum. Equipo de Cómputo	\$ -26.697,04
Depreciación Acum. Maquinaria y Equipo	\$ -4.963,70
Depreciación Acum. Equipo de Oficina	\$ -7.646,24

Depreciación Acum. Equipos de Comunicación	\$	-22.354,77
Depreciación Acum. Armas	\$	-80.066,06

Nota. Tomado del Balance General del 2022 de L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda.

Desde el año 2017 la empresa cuenta con un reglamento, el cual está diseñado para el control de Activos Fijos y Bienes Menores, tanto en la oficina matriz como en las sucursales. En la empresa se realizan auditorías durante el transcurso del año, sin embargo, hasta el momento no se ha efectuado un examen especial a un componente en específico. Por otra parte, la empresa no cuenta con una unidad de control interno, el control que realizan es esporádico, ya que el personal encargado de propiedad, planta y equipo realiza tan solo dos constataciones físicas al año, una a mediados y otra al final. Como se puede apreciar existe un control deficiente que puede aumentar el riesgo de pérdida, deterioro o mal uso de estos activos. En este sentido y debido a la importancia del componente dentro del activo, es necesario la aplicación de un examen especial, que evaluará el registro, gestión y control de la propiedad, planta y equipo y además a través de este se podrá identificar los posibles riesgos y oportunidades de mejora en la gestión de este.

1.3 Formulación del problema

Por tal razón, la presente investigación pretende responder la siguiente interrogante: ¿De qué manera el Examen Especial permitirá determinar el cumplimiento del registro, gestión y control de la Propiedad, Planta y Equipo de L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., Riobamba, período 2022?

1.4 Justificación

La propiedad, planta y equipo es de suma importancia para el funcionamiento de las empresas, así como el control posterior que se le da a esta, permite analizar las afirmaciones contenidas en los estados financieros que estos a su vez sirven de base para la toma de decisiones. En este sentido, las empresas deben poner atención al registro, manejo y control de la propiedad, planta y equipo, por ello es necesario que estas cuenten con políticas y procedimientos que permitan mejorar el tratamiento y control de dicho componente.

El cumplimiento de la normativa vigente nacional e internacional es importante en el registro y contabilización de las diversas transacciones que se presenta alrededor de la propiedad, planta y equipo, sin embargo, es necesario también enfocarse en el control interno, cuando este es efectivo se asegura la protección, disponibilidad y eficiencia de los elementos que integran este componente, contribuyendo así a la integridad operativa y financiera de las empresas.

El examen especial a propiedad, planta y equipo de L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., Riobamba, período 2022, aportará conocimiento y servirá como referente para los gestores quienes implementarán planes de intervención que solucionará la problemática que dio origen a esta investigación.

1.5 Objetivos

1.5.1 General

Efectuar un examen especial a propiedad, planta y equipo de L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., Riobamba, período 2022.

1.5.2 Específicos

- Aplicar las fases del examen especial al componente de propiedad, planta y equipo de la empresa.
- Establecer el cumplimiento del registro, control y gestión de la propiedad, planta y equipo.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

La auditoría es considerada como uno de los campos de estudio más joven, esta profesión lleva en vigor 161 años y alcanzó mayor relevancia con el surgimiento de la conocida Revolución Industrial a mediados del siglo XVII, donde las empresas empezaron a tener la necesidad de realizar una revisión y control de sus activos, ingresos y gastos (Clavería, 2020). Es en el año de 1862, bajo la denominada Ley Británica de Sociedades Anónimas que se reconoció a la auditoría como una profesión, en dicha ley se estableció la importancia que tenía que las empresas puedan llevar un sistema contable y puedan con ello efectuar revisión independiente y periódica de sus cuentas (Pucha et al., 2019).

Desde sus inicios hasta el año de 1900, la auditoría se desarrolló principalmente en Europa, es a partir de ese año que las primeras asociaciones de profesionales enfocadas en esta área aparecen y llegan a los Estados Unidos de América y años después a América Latina, se tomaron los modelos de contabilidad del viejo continente, adoptando el modelo británico de información y los procedimientos de análisis (Vélez et al., 2020).

En general diferentes autores determinan que la auditoría básicamente revisa que los procesos se cumplan según lo planificado, presentando varias limitaciones que no permiten realizar un verdadero control de las empresas y en muchos casos siendo fácil generar incluso fraude (Figuroa et al., 2019). En función de esto surge el término de “Análisis Específico” o también conocido como “Examen Especial”, el cual se enfoca en un grupo específico de operaciones financieras, administrativas o medio ambientales, generalmente combina la auditoría financiera y la de gestión para así verificar y evaluar de manera minuciosa a las instituciones, permitiendo incluso determinar situaciones desfavorables considerados como hallazgos de importancia relativa (Yuquilima et al., 2019).

2.1 Estado del Arte

Para el desarrollo del presente proyecto de investigación se realizó una revisión de diferentes fuentes bibliográficas relacionadas con el tema, a continuación, se detallan algunas de ellas:

Loaiza (2020) en su trabajo titulado “Examen Especial a los Activos Fijos y su incidencia en el cumplimiento de la normativa interna, COAC Coca Ltda., 2018”; el cual tuvo por objetivo “verificar si se está realizando los procesos correspondientes para el adecuado manejo y contabilización de los activos fijos de la entidad.” Concluye:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Coca Ltda., cuenta con un manual de procedimientos de activos fijos, en el cual se incluyen especificaciones puntuales para cada tipo de tratamiento contable, por otro lado, se evidenció que estos lineamientos se cumplen en los diferentes procesos, sin embargo, también existen algunas deficiencias específicamente en el control interno de los activos, los cuales pueden mejorar con algunos ajustes en la gestión.

Loyola et al., (2020) en su trabajo titulado “Control y contabilización de activos fijos y su incidencia en la toma de decisiones administrativas”, el cual tuvo por objetivo “elaborar un sistema de gestión integral que permita realizar el control y la contabilización de activos fijos que permita la acertada toma de decisiones financieras en la Universidad Católica de Cuenca. Concluye:

La Universidad Católica de Cuenca al aplicar la propuesta dada podrá mejorar el sistema de gestión de sus activos fijos, pues al momento de la investigación no existieron datos actualizados de precio e incluso de ubicación y validez de los equipos, por lo cual es necesario realizar cambios en este aspecto.

Escandón et al. (2020) en su trabajo de investigación titulado “Evaluación del proceso de la adopción de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y su incidencia en los estados financieros en la empresa Graficas Hernández Cía. Ltda.”, el cual tuvo por objetivo “diseñar un manual de procedimientos que les permita evaluar el proceso de adopción de la NIC 16”. Concluye:

La empresa no consideró todas las disposiciones de la NIC 16 y por ende no se pudo desarrollar una adecuada implementación y control de esta, por lo cual se propone algunas recomendaciones para lograr un adecuado sistema de control interno de bienes y estados financieros.

Figuroa et al. (2019) en su trabajo de investigación titulado “El examen especial como proceso de control: fases y aplicación práctica en el sector público”, el cual tuvo por objetivo “aplicar un examen especial al proceso administrativo en el período enero a diciembre de 2018, con fines de verificación del cumplimiento de este, de acuerdo con la normativa vigente”. Concluye:

El examen especial como proceso de control del uso debido de los recursos públicos, permitió evaluar el control interno aplicado en la unidad de análisis y determinar el cumplimiento de las normas de control interno emitidas por la CGE. Además, se pudo identificar el incumplimiento o inobservancia de la normativa, recopilar la evidencia suficiente, competente y pertinente que fundamente los hallazgos encontrados, los mismos que se plasmaron en el informe final.

A nivel internacional, este tipo de estudios también se consideran importantes, Dharma et al. (2023) en su trabajo de investigación cuyo título traducido al español es: “Factores de verificación de similitud que afectan la calidad de la información contable y su impacto en la eficacia de la gestión de activos fijos del gobierno local: un estudio sobre el gobierno local de Indonesia”, el cual tuvo por objetivo “investigar la relación que presentan el compromiso del liderazgo, la efectividad del control interno y la ejecución del buen gobierno para lograr calidad en la información contable y su impacto en la eficacia de la gestión de los activos fijos del gobierno local”. Concluye:

La eficacia del control interno y la función de buena gobernanza impactan sustancialmente en la calidad de los datos contables que se pueden tener, además el compromiso del liderazgo, un buen gobierno y sobre todo la exactitud de la información contable permiten tener éxito de la gestión de los activos fijos.

2.2 Marco Referencial

2.2.1 Examen Especial

De acuerdo con el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2017) con respecto al examen especial, indica:

El examen especial verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental; con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones, recomendaciones. (p. 7)

Por otra parte, Pucha et al. (2019) definen al examen especial, como:

Una forma de auditar, pero con la particularidad que se examina una parte o solo un grupo de rubros, de los cuales la empresa desea obtener la certeza absoluta que han sido procesados de manera eficiente por los responsables de presentar las afirmaciones en los estados financieros. (p. 68)

2.2.2 Fases del Examen Especial

Para un desarrollo adecuado del examen especial es necesario considerar las siguientes fases: planificación, ejecución y comunicación de resultados.

2.2.2.1 Planificación

Esta fase es vital en el proceso, es aquí donde se determina las actividades que se ejecutarán con el objetivo de obtener la evidencia suficiente y competente, para ello se aplica técnicas y procedimientos de auditoría previamente definidos, para lograr una adecuada aplicación en la siguiente fase (Falconí et al., 2018).

Arias (2018) señala que la planificación se divide en planificación preliminar y planificación específica.

- **Planificación preliminar:** también denominada diagnóstico o conocimiento preliminar tiene como propósito realizar una revisión inicial, obteniendo información general de la empresa sujeta a examen.
- **Planificación específica:** por su parte esta fase tiene como propósito evaluar el control interno, a partir del cual se elabora el programa específico de auditoría.

2.2.2.2 Ejecución

En esta etapa se aplica el programa específico de auditoría establecido en la fase anterior incluyendo las técnicas de auditoría, además se elaboran los respectivos papeles de trabajo. En la ejecución se busca recabar toda la evidencia que permita documentar los hallazgos de la auditoría, incluyen todos los datos válidos como evidencia de cada uno de los componentes analizados, los mismos que permiten generar el informe final (Falconí et al., 2018).

2.2.2.3 Comunicación de resultados

Aunque el informe representa el producto final del examen especial y permite la comunicación de resultados, esta comunicación no se reserva exclusivamente para al cierre de la auditoría; más bien, es un proceso continuo que ocurre a lo largo de todo el examen. En esta etapa el equipo de auditoría interactúa de manera directa con los responsables de la empresa examinada, con el fin de que estos proporcionen, de manera verbal o escrita, información relevante sobre los asuntos observados. Es importante tener en cuenta que en esta etapa se trabaja en la redacción y revisión del borrador del informe final; no obstante, la recopilación de la información y datos se lleva a cabo de manera progresiva durante el desarrollo del examen. De este modo, al concluir el proceso, se dispone de los resultados definitivos, los cuales se presentan a las autoridades y funcionarios responsables de las operaciones evaluadas, en conformidad con las normas aplicables (Falconí et al., 2018).

2.2.3 Objetivos del Examen Especial

Entre los objetivos primordiales que tiene la aplicación de un examen especial se encuentran los siguientes: detectar fraudes o errores en la contabilidad, verificar y analizar los procesos internos de una empresa, con el propósito de validar el adecuado manejo de sus recursos; además, este examen busca establecer si se está cumpliendo con las normativas vigentes, así como evidenciar si las actividades financieras, operativas o de cumplimiento se llevan a cabo de manera individual o integrada (Gutiérrez et al., 2020).

2.2.4 Técnicas de auditoría

Según Manrique (2019) las técnicas de auditoría son métodos prácticos de investigación y prueba a través de los cuales el auditor obtiene evidencia para fundamentar el informe final de auditoría. De acuerdo con la Tabla 3 las técnicas de auditoría se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 3. *Técnicas de Auditoría*

Técnicas	Tipo	Detalle
Oculares	Observación	Implica verificar visualmente determinados hechos o circunstancias relacionados con una operación realizada en la empresa. Su aplicación está presente en todas las fases.
	Comparación	Analiza casos con el objetivo de identificar similitudes o diferencias, brindando así una comprensión más profunda de las relaciones entre partidas.
	Rastreo	Realiza un seguimiento detallado de una transacción o conjunto de operaciones de un punto a otro, para verificar su correcta ejecución.

	Revisión selectiva	Revisión rápida de operaciones o transacciones con el objetivo de detectar que situaciones no son típicas.
Documentales	Comprobación	Verifica hechos mediante el análisis de la documentación que los respalda.
	Cómputo	Asegura la precisión aritmética, lo cual implica revisar cálculos originales o realizar cálculos independientes para verificar su exactitud.
	Análisis	Descompone los saldos de las cuentas principales del mayor general con el objetivo de verificar su procedencia.
Escritas	Confirmación	Obtiene una confirmación por escrito proveniente de una fuente externa a la entidad auditada y sus registros internos.
	Conciliación	Comprueba que dos conjuntos de datos relacionados, pero generados de manera separada e independiente, coincidan entre sí.
Verbales	Indagación	Recopila información verbal de los directivos y colaboradores de la empresa, a través de entrevistas y conversaciones orientadas a esclarecer los hechos.
Físicas	Inspección	Revisión directa de registros, documentos o activos tangibles.

Nota. Elaboración propia en base al libro Introducción a la Auditoría.

2.2.5 Procedimientos de auditoría

Falconí et al. (2018) señalan que los procedimientos de auditoría comprenden una serie de técnicas de investigación aplicadas por el auditor para examinar hechos o situaciones vinculadas a los estados financieros y a las operaciones administrativas de una organización. Además, mencionan que la elección de estos procedimientos es realizada por los auditores más experimentados del equipo de trabajo, quienes seleccionan las estrategias más apropiadas para llevar a cabo la auditoría. Por su parte, Manrique (2019) menciona que estos procedimientos pueden ser de dos tipos: pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas.

- **Pruebas de cumplimiento:** también denominadas pruebas de funcionamiento, estos procedimientos brindan al auditor la seguridad de que el sistema de control interno de la empresa funciona de manera consistente.
- **Pruebas sustantivas:** también denominadas pruebas de validación, estos procedimientos están dirigidos a corroborar la base de los saldos o cifras presentadas en los estados financieros.

2.2.6 Evidencia de auditoría

Manrique (2019) menciona que la evidencia es toda la información recopilada por el auditor en la fase de ejecución, esta desempeña un papel esencial en el proceso de auditoría, ya que permite identificar los hallazgos y proporciona una base sólida para elaborar

conclusiones y recomendaciones en el informe final; esta debe ser suficiente y competente. En la Tabla 4 se puede apreciar la clasificación de la evidencia de auditoría:

Tabla 4. *Evidencia de auditoría*

Evidencia	Detalle
Física	Se obtiene a través de la inspección y observación directa de las actividades, bienes o eventos específicos. Puede manifestarse en formatos como documentos, gráficos, mapas o muestras físicas.
Documental	Puede presentarse tanto en formato físico como electrónico y puede ser originada fuera (facturas de proveedores, informes de auditorías externas, confirmaciones de terceros) o dentro (registros contables, presupuestos, políticas internas) de la organización.
Testimonial	Se obtiene a través de declaraciones realizadas por personas en el transcurso de investigaciones o entrevistas.
Analítica	Se genera a partir del examen y verificación de datos. Este análisis puede involucrar cálculos, indicadores de desempeño y tendencias presentadas en los informes financieros u otros reportes.
Informática	Puede hallarse en datos, aplicaciones, infraestructuras tecnológicas y personal de TI.

Nota. Elaboración propia en base al libro *Introducción a la Auditoría*.

2.2.7 Hallazgos

Manrique (2019) indica que los hallazgos de auditoría exponen posibles errores, deficiencias o irregularidades detectadas como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados. Estos deben fundamentarse en hechos comprobados y redactarse de manera clara, haciendo uso de un lenguaje objetivo y conciso que comunique su contenido de forma precisa. Los hallazgos presentan los siguientes elementos:

- **Condición:** son los hechos específicos que describen los errores, deficiencias o irregularidades detectadas.
- **Criterio:** representa la norma, disposición o estándar aplicable contra el cual se evalúa la condición.
- **Causa:** motivo que originó la deficiencia detectada.
- **Efecto:** resultado adverso identificado como consecuencia de la existencia de la condición.

2.2.8 Riesgo de auditoría

La Norma Internacional de Auditoría (NIA) 400 señala que el riesgo de auditoría es la probabilidad de que el auditor emita una opinión inadecuada respecto a los estados financieros, aun cuando estos presenten errores significativos o irregularidades importantes. En la Tabla 5 se presentan los tres componentes del riesgo de auditoría de acuerdo con lo que estipula la NIA 400.

Tabla 5. Componentes del riesgo

Componente	Detalle	Cálculo
Riesgo Inherente (RI)	Surge de la manera en que opera la entidad y de sus características propias, está fuera del control del auditor.	$RI = \frac{RA}{RC * RD}$
Riesgo de control (RC)	Surge cuando los riesgos inherentes logran materializarse debido a que sistema de control interno no identifica y corrige las deficiencias a tiempo.	$RC = \frac{RA}{RI * RD}$
Riesgo de detección (RD)	Surge cuando los procedimientos de auditoría aplicados no logran identificar errores o irregularidades.	$RD = \frac{RA}{RC * RI}$

Nota. Elaboración propia en base a la NIA 400.

2.2.9 Control Interno y sus cinco componentes según COSO

Quinaluisa et al. (2018) señalan que el control interno es un mecanismo implementado por el consejo de administración, la alta dirección y todos los niveles del personal de una organización. Este proceso tiene como propósito fundamental ofrecer una seguridad razonable en el logro de los objetivos organizacionales, los cuales se agrupan en tres áreas principales:

- La eficacia y eficiencia en la ejecución de las operaciones.
- La confiabilidad y precisión en la información financiera.
- El cumplimiento de leyes y normas aplicables.

A su vez los autores proponen que el sistema de control interno está integrado por los siguientes componentes, que se muestran en la Tabla 6.

Tabla 6. Componentes del control interno

Componente	Detalle
Ambiente de control	Conjunto de acciones, políticas y procedimientos que reflejan las actitudes del personal de la organización respecto al control interno y su relevancia para la misma.
Evaluación de los riesgos	Proceso mediante el cual los directivos identifican, analizan y administran los riesgos empresariales que pueden afectar a la organización, así como las posibles consecuencias derivadas.
Actividades de control	Establece las políticas y procedimientos que constituyen herramientas esenciales para asegurar el cumplimiento de las directrices establecidas por la administración.
Información y comunicación	Se enfoca en los métodos utilizados para identificar, recopilar, clasificar, registrar y comunicar los datos referentes a las operaciones de la empresa, así como en la preservación de la contabilidad de los activos vinculados a dichas actividades.

Monitoreo

Comprende las acciones destinadas a evaluar de manera continua o periódica la eficacia y el desempeño del sistema de control interno, su objetivo principal es verificar que los controles aplicados funcionen de acuerdo con lo establecido.

Nota. Elaboración propia en base al control interno según COSO.

2.2.10 Propiedad, Planta y Equipo

La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 16, menciona que las propiedades, planta y equipo “son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un período” (p. 5).

2.2.11 Clasificación de la Propiedad, Planta y Equipo

Parra (2019) establece que la propiedad, planta y equipo se clasifica en dos grupos, los cuales son tangibles e intangibles.

- **Tangibles:** comprenden todos aquellos bienes materiales con existencia física, como terrenos, edificios, muebles, equipos, vehículos, entre otros. Estos bienes, excepto los terrenos, están sujetos al proceso de la depreciación. A su vez, los activos tangibles se clasifican en diferentes categorías que incluyen: depreciables, no depreciables, agotables, bienes muebles y bienes inmuebles.
- **Intangibles:** se identifican por los derechos o privilegios especiales que confieren, aunque carecen de una existencia física. Dentro de esta categoría se incluyen elementos como patentes, llaves de negocio, derechos de copyright, marcas registradas, prestigio o crédito mercantil. Estos activos están sujetos a un proceso de amortización.

2.2.12 Norma Internacional de Contabilidad 16

La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 16 tiene como propósito establecer los lineamientos para el tratamiento contable de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo de una empresa. Esto permite que los usuarios de los estados financieros obtengan información clara y precisa sobre las inversiones realizadas en estos activos, así como sobre cualquier modificación que haya ocurrido en su valor a lo largo del tiempo. Además, los aspectos centrales de esta norma abarcan el reconocimiento contable de dichos activos, la determinación de su valor en libros y el registro de los cargos derivados de su depreciación y posibles pérdidas por deterioro. En la Tabla 7 se puede apreciar diversos conceptos técnicos que contiene la NIC 16.

Tabla 7. Definiciones, NIC 16

Término	Definiciones
Importe en libros	Corresponde al valor reconocido de un activo en los registros contables, luego de descontar la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro que haya sido registrada.
Costo	Representa el valor monetario, ya sea en efectivo, equivalentes al efectivo o el valor razonable de la contraprestación entregada, que se incurre para adquirir un activo al momento de su compra o construcción.
Importe depreciable	Se refiere al costo original de un activo, o el valor que lo sustituya, menos el valor residual estimado al final de su vida útil.
Valor razonable	Define el precio que se obtendría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir un pasivo, en una transacción ordenada llevada a cabo entre participantes del mercado en una fecha específica.
Importe recuperable	Es el valor más alto entre el precio razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso, entendiendo este último como los beneficios económicos futuros esperados derivados del uso del activo.
Valor residual	Constituye el importe estimado que una entidad podría recibir al disponer de un activo, después de deducir los costos estimados para dicha disposición, asumiendo que el activo ha alcanzado la edad y condición esperadas al término de su vida útil.
Vida útil	Abarca el período durante el cual se espera que un activo sea utilizado por la entidad o el número de unidades de producción u operaciones similares que se estima generar a partir de dicho activo.

Nota. Elaboración propia en base a la NIC 16.

2.2.13 Depreciación

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 16 la depreciación de un activo fijo “es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil” (p. 5).

Pueden usarse diferentes métodos de depreciación para distribuir el importe depreciable de un activo. La NIC 16 indica que se puede hacer uso del método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades producidas. La empresa debe seleccionar el método que mejor represente la forma en que se espera consumir los beneficios económicos futuros que están integrados en el activo. A continuación, en la Tabla 8 se describe cada uno de ellos.

Tabla 8. Métodos de depreciación

Método	Detalle	Cálculo
Depreciación lineal	Este genera un cargo constante durante toda la vida útil del activo, siempre que su valor residual permanezca invariable.	$GD = \frac{\text{Costo} - \text{Valor residual}}{\text{Vida útil}}$

Depreciación decreciente	Este produce un cargo que disminuye progresivamente a lo largo de la vida útil del activo.	$TD = 1 - \left(\frac{\text{Valor recuperable}}{\text{Costo}} \right)^{\frac{1}{n}}$ $GD = \text{Costo} * \text{Tasa de depreciación}$
Depreciación unidades de producción	Este establece el cargo en función del nivel esperado de utilización o producción del activo.	$F = \frac{\text{Costo} - \text{Valor residual}}{\text{Unidades de producción}}$ $GD = \text{Costo} * \text{Factor}$

Nota. Elaboración propia en base a la NIC 16.

Adicionalmente a los métodos anteriores, es importante mencionar el método legal, para uso de este se debe tener en cuenta los porcentajes de depreciación que dispone la normativa ecuatoriana tributaria vigente. Se calcula tomando el costo del activo menos el valor residual, en caso de que exista, por el porcentaje que determina la ley.

$$GD = (\text{Costo} - \text{Valor residual}) * \%$$

Según la Tabla 9 los porcentajes de depreciación a aplicarse estarán de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 inciso 6 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Tabla 9. Porcentajes de depreciación

Detalle	Porcentaje
Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares.	5%
Instalaciones, maquinarias, equipos, muebles, herramientas.	10%
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil.	20%
Equipos de cómputo y software.	33%

Nota. Elaboración propia en base al artículo 28 inciso 6 del RLRTI.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1 Método de Investigación

Arias y Covinos (2021) señalan que el método deductivo considera conclusiones generales y a partir de estas logra generar explicaciones particulares. De forma más específica realiza un estudio detallado de diferentes principios, conceptos, teorías y las utiliza para dar solución a un problema o estudio. En este caso permitió analizar de forma general a L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., para tener un panorama claro de cuáles son las falencias que se pueden presentar en la empresa con respecto a la propiedad, planta y equipo.

También se considera el método inductivo, este tipo de investigación toma en cuenta hechos puntuales para lograr conclusiones generales, es decir, parte de lo particular a lo general (Gallardo, 2017). Este método fue aplicado al momento de realizar el examen especial donde se realizó un análisis profundo del área de estudio, en este caso la propiedad, planta y equipo de tal manera que se logró generar una idea central sobre los procesos de control y la situación financiera real.

3.2 Tipo de Investigación

En este trabajo se aplicó una investigación de tipo documental, ya que se revisó y analizó información que proviene de diferentes documentos, revistas, libros, memorias, entre otros (Reyes y Carmona, 2020).

Además, se empleó la investigación de campo, la cual permite recopilar datos de forma ordenada y relacionada con el tema de interés (Arias y Covinos, 2021). Para ello, se visitó las instalaciones de L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda.

3.3 Diseño de la Investigación

El diseño del presente trabajo fue no experimental, ya que se consideraron diferentes variables de estudio las cuales fueron analizadas en su contexto natural y sin ningún tipo de manipulación (Gallardo, 2017).

3.4 Enfoque de la Investigación

En este trabajo se aplicó un enfoque cualitativo, a través de este se busca generar una investigación encaminada a evaluar la exactitud y confiabilidad con la que se maneja los registros contables y financieros en relación con los activos de propiedad, planta y equipo de L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda. (Monroy y Nava, 2018).

3.5 Nivel de investigación

Según lo propuesto por Sánchez et al. (2018) esta investigación presentó:

- **Nivel Descriptivo:** en base al estudio se describió y analizó la situación de la propiedad, planta y equipo de la empresa, además, con la información recabada se pudo emitir criterios en torno a la depreciación o valoración de los activos en el período de estudio.
- **Nivel Aplicativo:** en función de los resultados del proceso de examinación se pudo verificar si las políticas y procedimientos son adecuados o se deben mejorar.
- **Nivel Exploratorio:** al centrar la investigación en la exploración de información, posterior al análisis se pudo determinar variedad de problemas y emitir juicios en función de su tratamiento o posible eliminación para que no afecte a la empresa.

3.6 Población de Estudio

Según la Tabla 10 y 11 la población que se utilizó en el trabajo de investigación fue documental y personal considerando la diferente información que se requirió de la empresa para el desarrollo del trabajo.

Tabla 10. *Población Documental*

Documento	Cantidad
Estados financieros	2
Auxiliar de Propiedad, planta y equipo	1
Normativa interna	1
Normativa externa	1
TOTAL	5

Nota. Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la empresa.

Tabla 11. *Población Personal*

Cargo	Número de personas
Gerente	1
Contadora	1
Encargados del manejo de PPE	3
TOTAL	5

Nota. Elaboración propia con base a los datos obtenidos de la empresa.

3.7 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

3.7.1 Técnicas de recolección de datos

Tomando en cuenta lo propuesto por Arias y Covinos (2021) dentro de las técnicas que se aplicó para recolectar la información se encuentran:

- **Observación:** visualización de diferentes procesos y actividades que se ejecutan dentro de la empresa.
- **Entrevista:** se realizó la entrevista al gerente de la empresa, con esto se obtuvo datos que permitió un mayor entendimiento de las actividades que se desarrollan y destacar los principales inconvenientes que se encuentran en la misma.

- **Encuesta:** se dirigió al personal encargado de la gestión y control de la propiedad, planta y equipo con el objetivo de recabar información.

3.7.2 Instrumentos de recolección de datos

De igual forma los instrumentos que se emplearon fueron los siguientes:

- **Guía de observación:** sirvió para anotar los diversos hechos observados dentro de la empresa durante el proceso de intervención.
- **Guía de entrevista:** incluyó las preguntas direccionadas a obtener información relevante de la constitución, antecedentes y principales inconvenientes de la empresa.
- **Cuestionario:** estos fueron aplicados a los colaboradores de la empresa para poder tener información requerida dentro del proceso.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 FASE 1: PLANIFICACIÓN

EXAMEN ESPECIAL A PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA., RIOBAMBA, PERÍODO 2022


El presente Examen Especial se procede a ejecutar con aprobación del Ingeniero Luis Arévalo, gerente y representante legal de L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., mediante oficio Nro. 0009, en el que se autoriza se inicie con el proyecto de investigación.

Equipo de Auditoría:

Jefe de Equipo: Msc. Víctor Vásconez

Auditor: Karla Sánchez

4.1.1 FASE 1.1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

	L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.			PPP 1/1								
	PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN											
	FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR											
Objetivo: Obtener información general de la empresa L&M Seguridad Privada Cía. Ltda.												
N.º	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA								
1	Elabore el contrato de prestación de servicios profesionales.	CSP	K.E.S.N.	05/01/2024								
2	Realice la notificación de inicio de examen.	NIE	K.E.S.N.	09/01/2024								
3	Obtenga información general de la empresa.	IGE	K.E.S.N.	10/01/2024								
4	Realice la guía de observación.	GO	K.E.S.N.	11/01/2024								
5	Construya y aplique la entrevista a la máxima autoridad de la empresa.	EMA	K.E.S.N.	12/01/2024								
6	Redacte el reporte de visita preliminar.	RVP	K.E.S.N.	14/01/2024								
7	Elabore el memorando de planificación preliminar.	MPP	K.E.S.N.	16/01/2024								
<table border="1" data-bbox="730 1742 1458 1832"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>K.E.S.N.</td> <td>Fecha:</td> <td>04/01/2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>V.H.V.S.</td> <td>Fecha:</td> <td>04/01/2024</td> </tr> </table>					Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	04/01/2024	Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	04/01/2024
Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	04/01/2024									
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	04/01/2024									



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

REPORTE DE VISITA PRELIMINAR

FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

RVP 1/2

REPORTE DE VISITA PRELIMINAR

Componente: Propiedad, planta y equipo

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Objetivo: Identificar las áreas más importantes y los problemas potenciales que presenta la empresa con respecto a la propiedad, planta y equipo.

Análisis

En la ciudad de Riobamba de la provincia de Chimborazo, del 10 al 12 de enero de 2024 se realizaron visitas a las instalaciones de L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., dichas visitas se realizaron con el propósito de obtener información que será útil para el desarrollo de la auditoría. Para la obtención de la información se hizo uso de la entrevista y de la guía de observación.

Entrevista

En la entrevista realizada al gerente de la entidad se ha obtenido información relevante con respecto a la propiedad, planta y equipo.

- Cuentan con reglamentos internos para el manejo de la propiedad, planta y equipo, sin embargo, este no se encuentra actualizado.
- No cuentan con un registro detallado de los elementos que conforman la propiedad, planta y equipo, solo cuentan con un general.
- Tan solo se realizan dos constataciones físicas de los activos que forman parte de la propiedad, planta y equipo.

Recomendaciones

- A la máxima autoridad, revisar y actualizar periódicamente el reglamento para de esta manera asegurarse que el mismo esté alineado con las mejores prácticas y los cambios en las normativas contables y fiscales.
- Al personal encargado de la propiedad, planta y equipo, establecer un sistema de registro que incluya información detallada sobre cada activo.
- Al personal encargado de la propiedad, planta y equipo, establecer un programa regular de inspecciones físicas, preferiblemente con la participación de personal especializado.

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 14/01/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 14/01/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

REPORTE DE VISITA PRELIMINAR

FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

RVP 2/2

Guía de observación

A través de la guía de observación, realizada por el auditor, se ha obtenido información relevante con respecto a la propiedad, planta y equipo.

- La empresa no cuenta con un departamento que se encargue exclusivamente del control y gestión de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo.
- No se efectúan regularmente auditorías internas o externas para evaluar el cumplimiento y la eficacia del control de la propiedad, planta y equipo.

Recomendaciones

- A la máxima autoridad, considerar la creación de un departamento especializado en la gestión de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo.
- Al personal encargado de la propiedad, planta y equipo, establecer un programa de auditoría periódico que abarque tanto auditorías internas realizadas por el personal de la empresa como auditorías externas llevadas a cabo por firmas especializadas.

Karla Estefanía Sánchez Narváez
AUDITOR

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 14/01/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 14/01/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

MPP 1/5

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

Tipo de auditoría: Examen especial

Componente: Propiedad, planta y equipo

Período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

1. MOTIVO

El presente examen especial se realizará para evaluar el control interno de la empresa, además servirá para determinar la eficiencia de los procedimientos y políticas internas que posee esta para el manejo de Propiedad, planta y equipo.

2. OBJETIVOS

- Realizar un examen especial al componente Propiedad, planta y equipo para determinar la incidencia que tiene en los Estados Financieros de la empresa.
- Revisar los procedimientos y políticas internas que posee la empresa para el manejo y registro de Propiedad, planta y equipo.
- Identificar posibles riesgos asociados con la gestión de Propiedad, planta y equipo.

3. ALCANCE

El presente examen especial se efectuará en el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, a la cuenta propiedad, planta y equipo de la empresa L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda.

4. CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA

4.1 Introducción

L&M Seguridad Privada Cía. Ltda., tiene como misión brindar servicios de seguridad de vanguardia para proteger el negocio y patrimonio de sus clientes, cuenta con años de experiencia y con un equipo altamente comprometido con su trabajo.

4.2 Datos generales

A continuación, se presenta la información detallada de la empresa:

Razón social	L&M Seguridad Privada Cía. Ltda.
RUC	0691700933001.

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	16/01/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	19/01/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

MPP 2/5

Actividad	Servicios complementarios de seguridad y vigilancia privada.
Representante legal	Ing. Luis Vinicio Arévalo Buenaño.
Ubicación	Calle Francia 16-25 y 12 de octubre esquina, Riobamba – Ecuador.

4.3 Servicios

- Vigilancia privada a través de guardias de seguridad.
- Asesoría en seguridad.
- Servicio P.M.I.
- Seguridad electrónica.
- Transporte de valores.

4.4 Principales disposiciones legales

- Ley de seguridad y vigilancia privada.
- Ley de compañías.
- Código orgánico integral penal.
- Norma ISO 9001: gestión de calidad.
- Norma ISO 45001: sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

4.5 Estructura orgánica

Ilustración 1. Organigrama Institucional



Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	16/01/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	19/01/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

MPP 3/5

FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

4.6 Misión, visión y valores empresariales

Misión

Brindar servicios integrales de seguridad y vigilancia privada, con personal altamente competitivo y con una permanente innovación tecnológica, cumpliendo con los estándares nacionales e internacionales de seguridad, calidad y salud en el trabajo, y así contribuir con el desarrollo sostenible del país.

Visión

Ser una empresa reconocida a nivel nacional, que lidere el mercado de la seguridad y vigilancia privada, empleando buenas prácticas de calidad y seguridad en los procesos de nuestro servicio, comprometidos con la excelencia, la satisfacción de las necesidades y el cumplimiento de las exigencias de nuestros clientes.

Valores corporativos

- Responsabilidad.
- Honestidad.
- Respeto.
- Creación de valor.
- Enfoque al Cliente.
- Integridad y Transparencia.
- Excelencia.
- Liderazgo.
- Trabajo en equipo.
- Compromiso.
- Mejora Continua.
- Credibilidad y Confianza.

4.7 Objetivos Estratégicos

- **Objetivo estratégico 1:** Mejorar la calidad del servicio al cliente.
- **Objetivo estratégico 2:** Desarrollar relaciones sólidas con los clientes.
- **Objetivo estratégico 3:** Mejorar la eficiencia operativa y evitar procesos contaminados, corrupción y soborno.
- **Objetivo estratégico 4:** Ampliar el alcance geográfico.
- **Objetivo estratégico 5:** Garantizar el cumplimiento normativo legal y la gestión de riesgos.

4.8 FODA

Fortalezas:

- Experiencia y conocimiento: La empresa cuenta con un equipo altamente capacitado

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 16/01/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 19/01/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

MPP 4/5

y con amplia experiencia en el campo de la seguridad.

- Tecnología avanzada: Utilizamos tecnología de vanguardia, como sistemas de vigilancia monitoreo y control de última generación, lo que le permite ofrecer soluciones de seguridad eficientes y efectivas.
- Servicio al cliente: Se destaca por brindar un excelente servicio al cliente, con respuestas rápidas y soluciones personalizadas según las necesidades de cada cliente.
- Relaciones con socios estratégicos: La empresa ha establecido alianzas con proveedores de equipos y tecnología, lo que le permite acceder a productos de calidad y ofrecer soluciones integrales.

Oportunidades:

- Crecimiento del mercado: Existe una creciente demanda de servicios de seguridad debido al aumento de la delincuencia y las preocupaciones por la seguridad en la sociedad.
- Avances tecnológicos: Las nuevas tecnologías, como el internet de las cosas (IoT) y la inteligencia artificial (IA), nos brindan oportunidades para mejorar los servicios de seguridad y ofrecer soluciones más innovadoras.
- Expansión geográfica: Existen oportunidades para expandir nuestras operaciones a nuevas regiones o ciudades donde la demanda de servicios de seguridad aún no está totalmente satisfecha.

Debilidades:

- Dependencia del personal: La empresa depende en gran medida de su personal capacitado, lo que podría generar limitaciones para ampliar rápidamente sus operaciones.
- Costos operativos: Los costos asociados con la tecnología avanzada y la capacitación continua del personal son altos, lo que afecta la rentabilidad y productividad de la empresa.
- Infraestructura no apropiada: Edificios no adecuados de manera corporativa y oficinas con limitaciones de espacio y de recursos.
- Competencia: Existe una competencia considerable en el mercado de seguridad, lo que podría dificultar la captación de clientes y la retención de contratos a largo plazo.

Amenazas:

- Cambios en la regulación: Los cambios en las leyes y regulaciones relacionadas con la seguridad requieren que la empresa realice ajustes en sus prácticas y procesos, lo

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	16/01/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	19/01/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

MPP 5/5

que genera costos adicionales o afecta la capacidad para cumplir con los requisitos.

- Avances tecnológicos disruptivos: Si surge una nueva tecnología disruptiva en el campo de la seguridad, la empresa podría quedar rezagada si no puede adaptarse rápidamente.
- Inestabilidad económica: En tiempos de recesión económica, la empresa reduce sus gastos en servicios de seguridad, lo que afecta la demanda de la empresa.
- Corrupción y soborno: Combatir estas prácticas ilícitas es crucial para promover el desarrollo sostenible y garantizar un futuro justo y próspero para la empresa.

5. EQUIPO DE TRABAJO

CARGO	NOMBRE	SIGLAS
Jefe de Equipo	Víctor Hugo Vásquez Samaniego	V.H.V.S.
Auditor	Karla Estefanía Sánchez Narváez	K.E.S.N.

6. TIEMPO DE TRABAJO

Fecha de inicio: 05 de enero de 2024

Fecha de culminación: 05 de marzo de 2024

FASE	INICIO	CULMINACIÓN
Planificación	05/01/2024	02/02/2024
Ejecución	05/02/2024	26/02/2024
Comunicación de resultados	01/03/2024	05/03/2024

Elaborado por

Supervisado por

Karla Sánchez


AUDITOR

Víctor Vásquez

JEFE DE EQUIPO

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 16/01/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 19/01/2024

4.1.2 FASE 1.2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

	L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.			PE 1/1								
	PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN											
	FASE 1: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA											
Objetivo: Evaluar el control interno de la empresa L&M Seguridad Privada Cía. Ltda.												
N.º	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA								
1	Prepare y aplique los cuestionarios de control interno según los componentes del COSO.	CCI	K.E.S.N.	23/01/2024								
2	Califique y determine el nivel de confianza y el nivel de riesgo.	NCR	K.E.S.N.	25/01/2024								
3	Elabore la matriz de ponderación.	MP	K.E.S.N.	25/01/2024								
4	Elabore la matriz de enfoque de auditoría.	ME	K.E.S.N.	26/01/2024								
5	Prepare el informe de control interno y comunique a los funcionarios pertinentes.	ICI	K.E.S.N.	29/01/2024								
6	Elabore el programa específico de auditoría.	PEA	K.E.S.N.	31/01/2024								
7	Realice el memorando de planificación específica.	MPE	K.E.S.N.	02/02/2024								
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>K.E.S.N.</td> <td>Fecha:</td> <td>22/01/2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>V.H.V.S.</td> <td>Fecha:</td> <td>22/01/2024</td> </tr> </table>					Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	22/01/2024	Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	22/01/2024
Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	22/01/2024									
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	22/01/2024									



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

FASE 1: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

CCI 1/4

Componente: Propiedad, planta y equipo (PPE)

Cargo: Contadora

N.º	PREGUNTAS	RESPUESTAS				OBSERVACIONES
		SI	NO	PT	CT	
1	¿La empresa cuenta con un reglamento interno para el control de la propiedad, planta y equipo?	X		10	6	El reglamento se encuentra desactualizado.
2	¿El reglamento interno ha sido aprobado por la Junta de Socios?		X	10	0	Aún no ha sido aprobado.
3	¿El reglamento interno ha sido socializado con el personal responsable?	X		10	8	No se lo ha realizado de manera formal.
4	¿Los registros contables de la PPE se realizan teniendo en cuenta las normas de información financieras?	X		10	10	
5	¿Las depreciaciones son calculadas tomando en consideración las disposiciones emitidas por el SRI?	X		10	10	
6	¿El porcentaje del valor residual de un bien de PPE es determinado por un profesional?	X		10	10	
7	¿Se registra de manera oportuna el valor de las bajas por uso, pasar de los años y obsolescencia de la PPE?	X		10	10	
8	¿Los saldos de la cuenta de PPE se muestran de manera razonables en los estados financieros?	X		10	10	
9	¿Se mantiene una documentación adecuada para respaldar las tracciones relacionadas con PPE?	X		10	10	
10	¿Existe una unidad encargada de las actividades de administración y control de los bienes de PPE?		X	10	6	Tres personas están a cargo de dicha labor.
TOTAL		8	2	100	80	

Elaborado por: K.E.S.N.

Fecha: 23/01/2024

Revisado por: V.H.V.S.

Fecha: 24/01/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

FASE 1: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

CCI 2/4

Componente: Propiedad, planta y equipo (PPE)

Cargo: Auxiliar contable

N.º	PREGUNTAS	RESPUESTAS				OBSERVACIONES
		SI	NO	PT	CT	
1	¿La empresa cuenta con un reglamento interno para el control de la propiedad, planta y equipo?	X		10	6	El reglamento se encuentra desactualizado.
2	¿La empresa posee personal a cargo de la seguridad y control de la PPE?	X		10	10	
3	¿El personal encargado detalla el estado y las condiciones en el que se encuentran la PPE?	X		10	10	
4	¿Se realiza constataciones físicas periódicas de la PPE?	X		10	7	Las constataciones físicas son semestrales.
5	¿Los inventarios de PPE son actualizados periódicamente?	X		10	8	
6	¿Se registran y codifican los bienes de la PPE que ingresan a bodega?	X		10	10	
7	¿Los bienes que conforman la PPE de la empresa cuentan con garantías o seguros en caso de pérdida o daño?	X		10	10	
8	¿Existe algún proceso para reportar incidentes como pérdida, robo o daño a los bienes de PPE?	X		10	10	
9	¿Se efectúa mantenimiento preventivo de los bienes de PPE?	X		10	6	El personal encargado de esta labor es ajeno a la empresa.
10	¿El personal a cargo del manejo, custodia y registro de los bienes de PPE está debidamente capacitado?	X		10	7	
TOTAL		10	0	100	84	

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 23/01/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 24/01/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

FASE 1: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

CCI 3/4

Componente: Propiedad, planta y equipo (PPE)

Cargo: Custodio de bodega

N.º	PREGUNTAS	RESPUESTAS				OBSERVACIONES
		SI	NO	PT	CT	
1	¿La empresa cuenta con un reglamento interno para el control de la propiedad, planta y equipo?	X		10	6	El reglamento se encuentra desactualizado.
2	¿La empresa posee personal a cargo de la seguridad y control de la PPE?	X		10	10	
3	¿El personal encargado detalla el estado y las condiciones en el que se encuentran la PPE?	X		10	10	
4	¿Se realiza constataciones físicas periódicas de la PPE?	X		10	7	Las constataciones físicas son semestrales.
5	¿Los inventarios de PPE son actualizados periódicamente?	X		10	8	
6	¿Se registran y codifican los bienes de la PPE que ingresan a bodega?	X		10	10	
7	¿Los bienes que conforman la PPE de la empresa cuentan con garantías o seguros en caso de pérdida o daño?	X		10	10	
8	¿Existe algún proceso para reportar incidentes como pérdida, robo o daño a los bienes de PPE?	X		10	10	
9	¿Se efectúa mantenimiento preventivo de los bienes de PPE?	X		10	6	El personal encargado de esta labor es ajeno a la empresa.
10	¿El personal a cargo del manejo, custodia y registro de los bienes de PPE está debidamente capacitado?	X		10	7	
TOTAL		10	0	100	84	

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 23/01/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 24/01/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

FASE 1: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

CCI 4/4

Componente: Propiedad, planta y equipo (PPE)

Cargo: Asistente de bodega

N.º	PREGUNTAS	RESPUESTAS				OBSERVACIONES
		SI	NO	PT	CT	
1	¿La empresa cuenta con un reglamento interno para el control de la propiedad, planta y equipo?	X		10	6	El reglamento se encuentra desactualizado.
2	¿La empresa posee personal a cargo de la seguridad y control de la PPE?	X		10	10	
3	¿El personal encargado detalla el estado y las condiciones en el que se encuentran la PPE?	X		10	10	
4	¿Se realiza constataciones físicas periódicas de la PPE?	X		10	7	Las constataciones físicas son semestrales.
5	¿Los inventarios de PPE son actualizados periódicamente?	X		10	8	
6	¿Se registran y codifican los bienes de la PPE que ingresan a bodega?	X		10	10	
7	¿Los bienes que conforman la PPE de la empresa cuentan con garantías o seguros en caso de pérdida o daño?	X		10	10	
8	¿Existe algún proceso para reportar incidentes como pérdida, robo o daño a los bienes de PPE?	X		10	10	
9	¿Se efectúa mantenimiento preventivo de los bienes de PPE?	X		10	6	El personal encargado de esta labor es ajeno a la empresa.
10	¿El personal a cargo del manejo, custodia y registro de los bienes de PPE está debidamente capacitado?	X		10	7	
TOTAL		10	0	100	84	

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 23/01/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 24/01/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

INFORME DE CONTROL INTERNO

FASE 1: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

ICI 1/2

Riobamba, 29 de enero de 2024

Ingeniero

Luis Arévalo

GERENTE GENERAL DE L&M SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

Presente. –

De mi consideración:

Una vez evaluado el control interno, notifico a usted, los hallazgos encontrados durante la revisión del componente de propiedad, planta y equipo, a continuación, se presentan los resultados:

Cuestionario de control interno 1

Por medio de la aplicación del cuestionario de control interno a la contadora de la empresa, se obtuvo el siguiente resultado:

NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
NC= CT/PT * 100	NR= 100% – NC
NC= 80/100 *100	NR= 100% – 80%
NC= 80%	NR= 20%

Conclusión:

A partir de los resultados obtenidos, se ha determinado que el nivel de confianza equivale al 80%, y el nivel de riesgo equivale al 20%, esto se debe a los siguientes hallazgos: el reglamento para el control de PPE de la empresa se encuentra desactualizado, además dicho reglamento no ha sido aprobado por la junta de socios y el mismo no ha sido socializado de manera formal con el personal encargado de PPE. Y por último la empresa no cuenta con un departamento que se encargue exclusivamente del control y gestión de los bienes que hacen parte de PPE.

Cuestionario de control interno 2

Por medio de la aplicación del cuestionario de control interno al auxiliar contable, custodio y asistente de bodega de la empresa, se obtuvo el siguiente resultado:

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 29/01/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 30/01/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

INFORME DE CONTROL INTERNO

FASE 1: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

ICI 2/2

NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
NC= CT/PT * 100	NR= 100% – NC
NC= 84/100 *100	NR= 100% – 84%
NC= 84%	NR= 16%

Conclusión:

A partir de los resultados obtenidos, se ha determinado que el nivel de confianza equivale al 84%, y el nivel de riesgo equivale al 16%, esto se debe a los siguientes hallazgos: la empresa realiza al año solo dos constataciones físicas de los bienes, y el personal que se encarga del mantenimiento preventivo de estos, es ajeno a la empresa.

Elaborado por

Supervisado por

Karla Sánchez
AUDITOR

Víctor Vásconez
JEFE DE EQUIPO

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 29/01/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 30/01/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

FASE 1: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

PE 1/1

Componente: Propiedad, planta y equipo (PPE)

Período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Objetivo: Obtener evidencia suficiente y competente con respecto al componente de propiedad, planta y equipo (PPE) de la empresa L&M Seguridad Privada Cía. Ltda.

N.º	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Solicite y revise el reglamento para el manejo de PPE y la documentación que respalda su aprobación y difusión.	PT-RR	K.E.S.N.	05/02/2024
2	Elabore la cédula sumaria de los activos que conforman PPE.	PT-D1	K.E.S.N.	07/02/2024
3	Realice la cédula analítica de los activos que conforman PPE.	PT-D2	K.E.S.N.	09/02/2024
4	Verifique las depreciaciones realizadas por la empresa.	PT-D3	K.E.S.N.	12/02/2024
5	Realice una inspección física de los activos que conforman PPE.	PT-IFA	K.E.S.N.	14/02/2024

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	31/01/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	01/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

MPE 1/3

FASE 1: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

1. REFERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

Para llevar a cabo el Examen Especial a Propiedad, Planta y Equipo de L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., durante el año 2022, en un principio se emitió el memorando de planificación preliminar, el cual fue elaborado el 16 de enero del 2024.

2. OBJETIVO

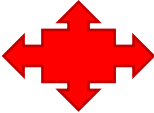
Evaluar el control interno, para obtener información relevante que permita determinar el grado de razonabilidad del componente de estudio y el cumplimiento de la respectiva normativa.

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

- El reglamento para el control de Activos Fijos y Bienes Menores se encuentra desactualizado.
- El reglamento para el control de Activos Fijos y Bienes Menores aún no ha sido aprobado por la junta de socios y no ha sido socializado de manera formal.
- La empresa no cuenta con una unidad encargada de la administración y control de los bienes de propiedad, planta y equipo.
- En la empresa tan solo se realizan dos constataciones físicas al año.

4. CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

La matriz de ponderación de los cuestionarios de control interno aplicados arrojó los siguientes resultados:

NIVEL DE CONFIANZA					
BAJO		MODERADO		ALTO	
15%	50%	51%	75%	76%	95%
					
85%	50%	49%	25%	24%	5%
ALTO		MODERADO		BAJO	
NIVEL DE RIESGO					

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	02/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	02/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

MPE 2/3

FASE 1: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
NC= CT/PT * 100	NR= 100% – NC
NC= 114/120 *100	NR= 100% – 95%
NC= 95%	NR= 5%

Conclusión:

A partir de los resultados que ofrece la matriz de ponderación de los cuestionarios de control interno aplicados, se ha determinado lo siguiente: la empresa L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., posee un nivel de confianza ALTO equivalente al 95%, y por ende un nivel de riesgo BAJO equivalente al 5%.

5. PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA

El programa específico de auditoría se encuentra en el PT denominado PE 1/1.

6. EQUIPO DE TRABAJO

CARGO	NOMBRE	SIGLAS
Jefe de Equipo	Víctor Hugo Vásquez Samaniego	V.H.V.S.
Auditor	Karla Estefanía Sánchez Narváez	K.E.S.N.

7. TIEMPO DE TRABAJO

Fecha de inicio: 05 de enero de 2024

Fecha de culminación: 05 de marzo de 2024

FASE	INICIO	CULMINACIÓN
Planificación	05/01/2024	02/02/2024
Ejecución	05/02/2024	26/02/2024
Comunicación de resultados	01/03/2024	05/03/2024

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	02/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	02/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

MPE 3/3

FASE 1: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Elaborado por


Supervisado por

Karla Sánchez
AUDITOR

Víctor Vásquez
JEFE DE EQUIPO

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	02/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	02/02/2024

4.2 FASE 2: EJECUCIÓN

	L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.			PE 1/1								
	PROGRAMA DE EJECUCIÓN											
	FASE 2: EJECUCIÓN											
<p>Objetivo: Ejecutar el trabajo y obtener evidencia suficiente y competente acerca de la propiedad, planta y equipo de la empresa L&M Seguridad Privada Cía. Ltda.</p>												
N.º	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA								
1	Aplique el programa específico de auditoría.	PEA	K.E.S.N.	05/02/2024								
2	Elabore los respectivos papeles de trabajo.	PT	K.E.S.N.	05/02/2024								
3	Elabore la hoja de hallazgos.	HH	K.E.S.N.	26/02/2024								
<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>K.E.S.N.</td> <td>Fecha:</td> <td>05/02/2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>V.H.V.S.</td> <td>Fecha:</td> <td>05/02/2024</td> </tr> </table>					Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	05/02/2024	Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	05/02/2024
Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	05/02/2024									
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	05/02/2024									



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 1/48

Procedimiento: Solicite y revise el reglamento para el manejo de PPE y la documentación que respalda su aprobación y difusión.

Riobamba, 06 de febrero de 2024

Ingeniero

Luis Arévalo

GERENTE GENERAL DE L&M SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

Presente. –

De mi consideración:

A través de la presente solicito de la manera más comedida facilitarme el Reglamento para el control de Activos Fijos y Bienes Menores, además la documentación que respalda la aprobación y difusión de este. Por la favorable atención que se brinde dar a la presente, desde ya le antelo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

Karla Sánchez

AUDITOR DE SK AUDIT COMPANY

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	06/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	06/02/2024




L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 2/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGlamento DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

H

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. CAPÍTULO I
 - a. ÁMBITO DE APLICACIÓN
- 3. CAPÍTULO II
 - a. BASES CONCEPTUALES
- 4. CAPÍTULO III
 - a. RECONOCIMIENTO, MÉTODO DE DEPRECIACIÓN
- 5. CAPÍTULO IV
 - a. DE LOS REGISTROS-OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDADES
- 6. CAPÍTULO V
 - a. DEL INGRESO DE BIENES "ACTIVOS FIJOS" Y BIENES MENORES
- 7. CAPÍTULO VI
 - a. RESPONSABILIDAD DE LA CUSTODIA Y CONTROL FÍSICO DE LOS BIENES DENOMINADOS ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES.
- 8. CAPÍTULO VII
 - a. CODIFICACIÓN Y ETIQUETAS
- 9. CAPÍTULO VIII
 - a. DEL EGRESO DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES
- 10. CAPÍTULO IX
 - a. MEDIDAS DE RESGUARDO Y SEGURIDAD DE LOS ACTIVOS FIJOS
- 11. CAPÍTULO X
 - a. DE LOS INVENTARIOS Y CONSTATAción FÍSICA



	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRE:	Ing. Ana María Totoy G.	Ing. Mario Delgado.	Ing. Luis Arebalo Buenaño
CARGO:	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	ASESOR CONTABLE	GERENTE GENERAL
FIRMA:			

✓ =	Revisado
H =	Hallazgo encontrado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 3/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Titulo:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

La Junta de Socios de la Empresa L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA. En uso de las atribuciones que le confiere el artículo décimo sexto, TÍTULO de las Atribuciones de la Junta, numeral P) de la Escritura de Constitución de la Empresa de Seguridad:

ACUERDA

Expedir el presente Reglamento de Control de Activos Fijos para la Empresa L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA., con Registro Único de Contribuyentes No. 0691700933001, de acuerdo a las siguientes disposiciones:

**CAPÍTULO I
DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN.**

Art.1. ÁMBITO.

El presente Reglamento regula lo relacionado a los bienes considerados como **ACTIVOS FIJOS** y bienes **MENORES** de L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA

Se incluye para el control de los bienes considerados como **ACTIVOS FIJOS** y bienes **MENORES** a todos aquellos bienes asignados para su uso mediante adquisición o compra, convenio, donación, comodato o cualquier otra modalidad.

Las reformas que fueren necesarias para adaptarlo a la naturaleza de L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA, deberán contar previamente con la aprobación de la Junta de Socios.



Art.2. DEL OBJETO

GENERAL.

1. Normar el registro, gestión y control de los activos fijos y bienes menores que requieren un control administrativo por parte de la empresa.

ESPECÍFICOS.

1. Definir un conjunto de criterios técnicos normativos de carácter práctico, que permitan una eficiente administración y control de los activos fijos de la empresa, apoyado en medidas orientadas a salvaguardar los diversos recursos materiales.
2. Implementar una guía adecuada para la organización, segregación de funciones y delimitación de responsabilidades en el manejo de los activos fijos y bienes menores de la empresa.

✓= Revisado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 4/48

	Titulo:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

3. Establecer registros, formularios y procedimientos tendientes a mejorar la administración de los bienes en lo que respecta al ingreso, egreso, traspaso, toma física, entrega-recepción, mantenimiento y protección de los mismos.

Art.3. FINALIDAD.

Este reglamento está diseñado para el control de Activos Fijos y Bienes Menores, tanto en la oficina matriz como en las sucursales de L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

Considerando el volumen de operaciones que la empresa mantiene e invierte en Activos Fijos, se determina la necesidad de implementar un documento en el que se establezcan guías y procedimientos, con el propósito de velar por la eficiente administración y control de los recursos materiales, de manera que se posibilite, la ubicación de los bienes donde están situados, la identificación de los custodios y usuarios de los bienes, la apropiada interrelación entre el control contable y el manejo físico mediante la aplicación de códigos pre establecidos y el uso de registros, formularios y reportes uniformes para todas las oficinas operativas.

Art.4. RESPONSABILIDAD.

Este Reglamento rige para todos los colaboradores de la empresa L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA. No habrá persona alguna que por razón de su cargo, función o jerarquía esté exenta del cumplimiento de las disposiciones del presente documento, indistintamente del tipo de relación laboral que mantenga con la empresa.

Este reglamento norma la correcta conservación y cuidado de los bienes de L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA., que han sido adquiridos o asignados para uso y que se hallen en poder de la entidad a cualquier título.

Este reglamento norma los controles mínimos que deben ejecutarse a los activos y bienes no considerados como activos, sin embargo estos controles pueden ser mejorados o ampliados dependiendo de las necesidades y recursos de la empresa.

Art.5. DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS CUSTODIOS DE BIENES EN LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS.

Cada custodio asumirá las siguientes responsabilidades:

1. El buen uso, custodia y conservación de los bienes asignados a los colaboradores de la empresa, para el desempeño de sus funciones o encargados a su cuidado.
2. Mantener las actas de entrega – recepción, de los bienes que se encuentra bajo su uso, responsabilidad y custodia.



✓= Revisado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 5/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

3. Realizar, en caso de cesión de funciones de los colaboradores que se encuentren prestando sus servicios bajo cualquier modalidad, un acta de entrega – recepción de los bienes bajo su custodia, con un colaborador del área Almacén o a quien haga sus veces suscribir el formulario respectivo cuya copia legalizada le será entregada para los fines pertinentes.
4. Entregar la custodia provisional de los bienes a cargo del colaborador, que por renuncia, despido, trasladado o cualquier otra razón, se ausente de manera definitiva del área a la que pertenece, al colaborador que designe la máxima autoridad de la empresa.
5. En caso de desaparición de los bienes por hurto, robo, caso fortuito o fuerza mayor, el custodio de los bienes a él asignados, informará con todos los pormenores, al departamento de contabilidad y Responsable General de Activos Fijos, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas hábiles contadas desde que conoció de la desaparición y enviará copia al jefe inmediato, caso contrario se procederá de conformidad con el Artículo 6 de este reglamento. "En caso de robo o hurto, mientras dure la tramitación del proceso legal a que diere lugar la pérdida del bien o bienes, su valor será cargado a una cuenta por cobrar al servidor custodio del bien."



Art.6. DE LAS RESPONSABILIDADES POR PÉRDIDA O DAÑO DE BIENES.

El daño, pérdida o destrucción de un bien, por negligencia comprobada o mal uso, no imputable al deterioro normal, será de responsabilidad del colaborador que tiene a su cargo la custodia de acuerdo al acta entrega recepción, quien responderá personal y pecuniariamente por su reposición, al precio de mercado o con la entrega de un bien de similares características, debidamente autorizado por el gerente de la empresa. También habrá responsabilidad cuando se realicen acciones de mantenimiento o reparación, sin autorización de la autoridad competente.

Art.7. SUPERVISIÓN.- Los Jefes departamentales, coordinadores de sucursales o quienes hagan sus veces, vigilarán que las personas encargadas de la custodia de los bienes institucionales, los mantengan en lugares visibles, con el objeto de que, en cualquier momento, se pueda efectuar su verificación y de que, en los inventarios, queden registrados todos los bienes categorizados como **ACTIVOS FIJOS** y los considerados como **BIENES MENORES**.

✓= Revisado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 6/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Titulo:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

CAPÍTULO II
BASES CONCEPTUALES

Art.8. CONCEPTOS.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO "ACTIVOS FIJOS":

Son aquellos bienes muebles o inmuebles, utilizados de manera permanente en la gestión administrativa, productiva o de comercialización de L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA, sujetos a contabilización, que se reflejan como tales en los estados financieros y que reúnen los requisitos indicados en el Art. 9 del presente reglamento.

BIENES MENORES.

Los bienes perecederos que tuvieren una vida útil mayor a un año y que presten utilidad en el desarrollo de las actividades de la empresa, con un costo individual de adquisición, fabricación, incorporación o avalúo, inferior a los indicados en el Art. 9, serán considerados como bienes menores que sin embargo serán sujetos de control, a través del Departamento de Bodega o Almacén o quien hiciera sus veces, dentro de cada unidad administrativa a fin de identificar a los responsables de su custodia ante cualquier eventualidad tanto sea de traslado, pérdida o destrucción.

Los bienes sujetos de control; considerados como bienes menores, entre otros son los siguientes:

1. Útiles de Oficina.
2. Instrumentos e insumos.
3. Libros, discos, videos.
4. Herramientas menores.
5. Otros que se consideren susceptibles de control.

IMPORTE EN LIBROS: Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducida la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

COSTO: Es el importe de efectivo o equivalentes al pagado, o bien el valor razonable de la otra contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su compra o construcción.

IMPORTE DEPRECIABLE: Es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

VALOR RAZONABLE: Es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

✓= Revisado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 7/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

IMPORTE RECUPERABLE: Es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Constituyen todos los bienes tangibles que:

- a. Posee la empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- b. Se esperan usar durante más de un período.

EL VALOR RESIDUAL DE UN ACTIVO: Es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

VIDA ÚTIL: Es:

- a. El período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o
- b. El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.



CAPÍTULO III

RECONOCIMIENTO, MÉTODO DE DEPRECIACIÓN.

Art.9. RECONOCIMIENTO.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo;
- b. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

✓= Revisado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024

**L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.****PAPELES DE TRABAJO****FASE 2: EJECUCIÓN****PT-RR 8/48**

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

La empresa **L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.**, para efecto del presente reglamento considera que el costo del bien para ser activado como activo fijo, está sometido a los siguientes valores por grupo de activo:

DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIÓN
Edificios	Indeterminado	Se reconocerá como activo independientemente su valor.
Construcciones en curso	Indeterminado	Acumulará todos los valores que se relacionen directa o indirectamente con el proceso de construcción del futuro edificio.
Muebles y enseres	Desde \$ 150.00 en adelante	Sin tomar en consideración IVA.
Maquinaria y equipo:	Por maquinaria: Desde \$ 5.000 en adelante Por Equipo: Desde \$ 100.00 en adelante	Sin tomar en consideración IVA.
Vehículos	Vehículos Desde \$ 5000.00 en adelante. Motorizados Desde \$ 1000.00 en adelante	Sin tomar en consideración IVA.
Equipo de computación y software	Desde \$ 500.00 en adelante	Sin tomar en consideración IVA
Herramientas	Desde \$ 200.00 en adelante	Sin tomar en consideración IVA
Otros de Propiedad Planta y Equipo	Desde \$ 150.00 en adelante	Sin tomar en consideración IVA



c) Su vida útil no será menor a un año calendario.

✓= Revisado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 9/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

Pasado cierto tiempo, los bienes pueden requerir de reparaciones o reposiciones de partes y piezas que demandan desembolsos significativos; si éstos DESEMBOLSOS producen:

1. Un aumento en la capacidad física o les permiten potenciar su producción.
2. El incremento de la vida útil.

Entonces, estos desembolsos deben inventariarse; vale decir que se debe incrementar el valor del respectivo bien.

Art.10. CLASIFICACIÓN.

ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES

TERRENOS.- En este rubro se registra el valor de los terrenos de la empresa destinado a futura edificaciones así como sus valuaciones a costo de mercado.

ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES

EDIFICIOS.- Registra el valor correspondiente a la adquisición o construcción de edificios de propiedad de la empresa, así como el valor de las mejoras permanentes, ampliaciones, remodelaciones, etc., que incidan en el valor de los edificios. ✓

Este grupo se puede sub clasificar en:

1. Departamentos.
2. Casas.
3. Bodegas.
4. Talleres
5. Fábricas, etc.

CONSTRUCCIONES EN CURSO.- Registran los costos utilizados para la construcción de bienes muebles como edificios y locales destinados para uso de la institución. Luego de la cual se trasladará a la cuenta EDIFICIOS, previa el acta entrega recepción, para iniciar con el proceso de depreciación

MUEBLES Y ENSERES.- Representa el costo de adquisición más los gastos de instalación de todos los muebles que son utilizados en las diferentes unidades administrativas de la empresa.

Este grupo se puede sub clasificar en:

1. Escritorios.
2. Sillas Giratorias.
3. Archivadores.
4. Otros.

✓= Revisado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

PT-RR 10/48

FASE 2: EJECUCIÓN

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Titulo:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

MAQUINARIA Y EQUIPO.- Constituye el monto de los artículos de tipo mecánico o, eléctrico (no incluye equipo de computación), que se utilizan en las actividades productivas, actividades de oficinas de la empresa, etc.

Este grupo se puede sub clasificar en:

1. Impresoras.
2. Sistema de Top ronda
3. Cámaras Fotográficas.
4. Retroexcavadoras.
5. Maquinaria de Producción.
6. Otros.

EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE.- Constituye todos los bienes de computación más sus accesorios, así como los software utilizados en la empresa.

Este grupo se puede sub clasificar en:

1. Sistema Contable.
2. Computadoras de Escritorio.
3. Computadoras Portátiles, etc.

VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMIONERO MÓVIL.- Representa el costo de adquisición de vehículos más los accesorios instalados, siempre que sean significativos.

Este grupo se puede sub clasificar en:

1. Camiones.
2. Tráileres
3. Camionetas.
4. Motos, etc.

HERRAMIENTAS.- Representa el costo de adquisición de herramientas o similares que puedan ser utilizadas en la empresa, siempre que sean significativos.

Este grupo se puede sub clasificar en:

1. Taladros.
2. Detectores de Metal
3. Otros.

OTROS PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO- Representa el costo de adquisición de bienes que cumplen las características para ser considerado como Activo Fijo, pero por sus características no encajan en los grupos antes mencionados.

✓= Revisado

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024

**L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.****PAPELES DE TRABAJO****FASE 2: EJECUCIÓN****PT-RR 11/48**

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

Este grupo se puede sub clasificar en:

1. Radios de comunicación, radio base y equipos de repetidoras.
2. Cámaras de vigilancia.
3. Armamento.
4. Celulares.
5. Otros.

Art.11. MÉTODO DE DEPRECIACIÓN**DEPRECIACIÓN:**

Es la distribución del costo del activo fijo durante su vida útil. Las depreciaciones serán calculadas tomando en consideración las disposiciones emitidas por el SRI y se utilizará de preferencia el método de línea recta, sobre el costo histórico.

$$\text{DEPRECIACIÓN} = \frac{\text{COSTO DEL BIEN} - \% \text{ VALOR RESIDUAL}}{\text{AÑOS DE VIDA ÚTIL}}$$

Los porcentajes de depreciación a aplicarse estarán de acuerdo a lo establecido por el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y son: ✓

DETALLE	PORCENTAJE	AÑOS
Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcas y similares	5%	20 años
Instalaciones, maquinarias, equipos, muebles, herramientas.	10%	10 años
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	20%	5 años
Equipos de cómputo y software	33,3%	3 años

La depreciación de los activos fijos se realizará desde el día en que los mismos son de propiedad de la empresa.

Para efecto de depreciación de activos fijos de la empresa L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA., el porcentaje de valor residual corresponderá a los siguientes:

✓=	Revisado
----	----------

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	12/02/2024




L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

PT-RR 12/48

FASE 2: EJECUCIÓN

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Titulo:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

DETALLE	% VALOR RESIDUAL
Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares	10%
Instalaciones, maquinarias, equipos, muebles, herramientas.	10%
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	10%
Equipos de cómputo y software	10%

CAPÍTULO IV

DE LOS REGISTROS – OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDADES.

ART.12. INFORMACIÓN.

Sin perjuicio de los aspectos anotados en este reglamento, es obligación de los Jefes Operativos de las Oficinas Sucursales y/o responsables de cada departamento, notificar de manera oportuna a la oficina matriz / custodio de activos fijos:



1. El detalle de los bienes que en cada unidad administrativa; tanto de oficina matriz como de sus sucursales.
2. Cualquier daño, deterioro o enmendadura en la identificación asignada en los bienes, para proceder a su inmediata reposición.
3. Transferencias temporales de bienes a otras áreas administrativas.

Art.13. ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN.

La entrega de los bienes que ingresan al inventario de cada Unidad Administrativa; tanto de Activos Fijos como Bienes Menores, serán legalizados mediante ACTAS DE ENTREGA –RECEPCIÓN, suscrita por el Custodio de Activos Fijos, Responsables de la oficina Matriz o Sucursales y el/la colaborador/a que los usará y custodiará.

Se realizará Entrega-Recepción en los siguientes casos:

1. Entrega Recepción a colaboradores nuevos.

✓=	Revisado
----	----------

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

PT-RR 13/48

FASE 2: EJECUCIÓN

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

La entrega-recepción de bienes, a colaboradores nuevos, se lo realizará a partir del ingreso del colaborador, luego de haber superado el período a prueba. (Anexo 1)

2. Entrega Recepción por traspaso interno.

Cuando se trate de entrega-recepción de bienes entre dos oficinas operativas, intervendrán los responsables de Oficina, bajo conocimiento y autorización de del Custodio de Activos Fijos. (Anexo 2)

3. Entrega Recepción de Activos Nuevos.

Quando se trata de nuevas adquisiciones, se entregará al colaborador que se hará cargo del bien, mediante acta de entrega recepción. (Anexo 3)

4. Entrega Recepción por separación del colaborador de la empresa.

De producirse la separación del colaborador de la empresa, por cualquier causa, el custodio de activos fijos realizará la recepción de los bienes de conformidad con el detalle que consta en el acta de entrega recepción de los bienes recibidos y los bienes serán devueltos antes de la aceptación de la renuncia y liquidación de los haberes que le correspondan, en el mismo estado de funcionamiento en que fueron entregados. (Anexo 4)

Las Actas de Entrega Recepción, por cualquiera de los motivos señalados, se realizarán en original y tres copias, que se distribuirán de la siguiente manera:

- I.- Original custodio de activos fijos,
- II.- Una copia para quien recibe,
- III.- Una copia para el departamento de contabilidad.
- IV.- Una copia para quien entrega, de ser el caso.

Art.14. INGRESO DE ACTIVOS.

Luego de que la empresa ha seguido los procesos correspondientes para la adquisición, Gerencia General aprueba la proforma de adquisición del bien, y el personal encargado realiza la compra y se entregan los documentos fuente al custodio de activos para que realice el ingreso del bien al sistema que maneje la empresa para fines de control de bienes y efectúe el traspaso del bien a la oficina solicitante.

Será responsabilidad del custodio de activos fijos hacer la entrega-recepción por escrito, de los bienes a cada colaborador de la empresa.

Gerencia General designará al custodio de activos fijos quien será el encargado de controlar minuciosamente todos los bienes considerados **ACTIVOS FIJOS** así como **BIENES MENORES**.

✓= Revisado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 14/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

Art.15. CONTABILIZACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS.

La contabilización se efectuará al momento de la adquisición de los activos fijos. Los activos fijos serán registrados inicialmente a su costo de adquisición o elaboración. La pérdida de valor de los activos, resultantes de siniestros y otras causas imprevistas, se registrarán al momento de ser reconocido el evento.

Contabilidad mantendrá un control individualizado de los activos fijos y bienes menores que deben ser asignados a cada empleado. (Anexo 5)

CAPÍTULO V

DEL INGRESO DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES.

Art.16. ORIGEN DE LOS BIENES.- Los bienes categorizados como ACTIVOS FIJOS y BIENES MENORES, puede obtenerse por adquisición, donación o cualquier otra forma válida de adquisición de dominio; debiéndolos valorar, codificar e incorporarlos en el Registro de Inventarios inmediatamente después de recibirlos. Dicho registro será estructurado por el custodio de activos fijos.

Art.17. INGRESO A BODEGA- Concluido el trámite de adquisición de bienes y previa constatación física por parte del custodio de activos fijos, se procederá a su ingreso a un espacio físico adecuado para almacenaje y posterior entrega de los bienes, para lo cual como documentación adicional de sustento, se adjuntará:

- a. Documento de autorización firmados dado por Gerencia General para la adquisición de los bienes (copia clara y legible)
- b. Factura autorizada por el organismo de control, que avalice la legalidad del bien adquirido (copia clara y legible).
- c. Impresión de confirmación de bienes ingresados al sistema de bienes.

Con esta información el custodio de activos ingresará al sistema automatizado de control de bienes, realizando la codificación correspondiente, y adjuntará a su expediente una autorización de pago dirigido al departamento de contabilidad, así como las actas de entrega – recepciones debidamente legalizadas.

El custodio de activos remitirá a Contabilidad la solicitud final de pago, así como los originales indicados en los literales a), b) y c) del presente artículo en un tiempo no mayor a 24 horas; contados a partir de la fecha de emisión de la factura o recepción de los bienes, para la continuación del trámite.

El custodio de activos fijos mantendrá un control individualizado de los activos fijos y bienes menores asignados por oficina y por empleado. (Anexo 6)

✓= Revisado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 15/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Titulo:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

Art.18. INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES

El ingreso de activos fijos se registrará en el Sistema de Activos Fijos que posea en esos momentos la empresa. El sistema asignará un código para cada bien, en caso que no asigne codificación, el custodio de activos fijos tendrá la obligación de buscar medios alternativos para la codificación de los bienes.

La responsabilidad de mantener actualizado el registro de ingreso recae en el custodio de activos fijos o quien haga sus veces. En el mes de diciembre se realizará la constatación física de los bienes de la matriz y sucursales y cuando se considere pertinente; dejando constancia de lo actuado en forma documental. Para esto, el custodio de activos fijos filtrará la información que para el efecto habrá estructurado en el Anexo 6 y filtrará por cada colaborador. En dicho filtro se podrá identificar qué bienes posee el colaborador y se procederá a constatar la existencia de los mismos. Al final del proceso firmarán tanto el custodio de activos como el responsable del bien.

En caso de detectar novedades, se informará a Gerencia, para que imponga acciones correctivas.

CAPÍTULO VI

DE LAS RESPONSABILIDADES.

Art.19. RESPONSABILIDAD DE LA CUSTODIA Y CONTROL FÍSICO DE LOS BIENES DENOMINADOS ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES.

- a) La custodia de los activos fijos estará bajo la responsabilidad de los coordinadores o administradores de Matriz y/o sucursal a nivel país que la empresa pudiese tener.
- b) Es responsabilidad de cada colaborador, el buen uso y mantenimiento del bien a su cargo.
- c) En caso de que algún bien se extravíe bajo la responsabilidad de un colaborador, éste deberá ser repuesto por el colaborador responsable, al valor comercial del mercado.
- d) Queda terminantemente prohibido para un colaborador sacar, prestar, o hacer uso de algún bien, sin autorización del coordinador o administrador de la matriz y/o sucursales de la empresa al igual que custodio de activos fijos.
- e) En caso de necesidad de cambios de algún activo entre oficinas, el responsable de la oficina lo solicitará por correo electrónico al custodio de activos fijos, quien autorizará de ser así el caso para que se realice el

✓= Revisado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 16/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Titulo:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

cambio y de esta forma se elaborará la correspondiente Acta – entrega Recepción (Anexo 2)

- f) Del cambio realizado, el contador, modificará de ser necesario la contabilización y el custodio de activos fijos actualizará las actas de entrega-recepción de acuerdo a lo actuado.
- g) El colaborador que incumpliere sus obligaciones o contraviniere las disposiciones de este reglamento, incurrirá en responsabilidades administrativas que será sancionado disciplinariamente, sin perjuicio de las acciones legales que pudiese entablar el representante legal de la empresa.

El régimen disciplinario los aplicará L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA, sobre la base de las disposiciones y procedimientos emanados en las políticas internas de la empresa.

ART. 20. NORMA GENERAL DE CUSTODIA.

Todas las actas generadas en los distintos procedimientos regulados en este reglamento serán custodiadas de manera centralizada por el custodio de activos fijos. Estos expedientes contendrán documentación íntegra, confiable y exacta, lo que permitirá su seguimiento y verificación, se conservará de manera indefinida y estará disponible para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados de conformidad a Leyes Superiores.



CAPÍTULO VII

CODIFICACIÓN Y ETIQUETAS

Art. 21. GENERALIDADES.

El presente capítulo se refiere a la estructura y descripción de la codificación establecida para el control contable y físico de los activos fijos de L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., la cual está diseñada en base a un código asignado a necesidades propias de la empresa, que permite conocer principalmente las diferentes clasificaciones y sub clasificaciones de los bienes, su ubicación geográfica y su identificación individual.

✓=	Revisado
-----------	----------

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 17/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGlamento DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

Art. 22. CODIFICACIÓN.

A).- CREACIÓN DE CODIFICACIÓN.

El custodio de activos fijos conjuntamente con el Departamento de Contabilidad, serán los encargados de crear los códigos a utilizarse para procesos de codificación de activos fijos y bienes menores de la empresa.

B).- PROCESO DE CODIFICACIÓN:

El custodio de activos fijos realizará la codificación e identificación individual de los bienes considerados como activos fijos y bienes menores. Los resultados de esta actividad se pondrán en conocimiento de Gerencia General y del Departamento de Contabilidad, con el fin de cumplir con los siguientes requerimientos.

1. El código del activo.
2. La descripción completa de las características del bien.
3. La unidad o departamento a la que corresponde.
4. El número de orden.
5. La cantidad.
6. Valor unitario.
7. El número de ingreso a Bodega.
8. La fecha de adquisición, nombre de la casa comercial y número de factura.
9. El valor total y otros datos de referencias que se estimen necesarias para su inmediata identificación.



La codificación comprende el mínimo de campos y dígitos correspondientes, que se establece para la ubicación e identificación específica de los activos fijos.

La codificación contendrá 18 dígitos, y estos podrán incrementarse en función de la estructura orgánica de la empresa, volumen de bienes y sistema de registro a emplearse.

Art. 23. ESTRUCTURA DE LA CODIFICACIÓN DE BIENES CONSIDERADOS COMO ACTIVOS FIJOS.

CAMPO	CÓDIGO	CONCEPTO
1	AF	Grupo Principal
2	01	Identifica la Institución
3	001	Identifica la Oficina Operativa.
4	01	Identifica el Departamento
5	01	Identifica el grupo de activo (Plan de Cta.)
6	001	Identifica la Sub clasificación del Activo
7	000001	Determina el # correlativo del bien.

PRIMER CAMPO.- Compuesto por dos caracteres, la cual indica el grupo principal que se pretende codificar "ACTIVOS FIJOS"

✓= Revisado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024

**L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.****PAPELES DE TRABAJO****PT-RR 18/48****FASE 2: EJECUCIÓN**

	Titulo:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

SEGUNDO CAMPO. Compuesto de dos dígitos, cuyo código actúa como identificador de la institución.

TERCER CAMPO. Compuesto de tres dígitos, cuyo ordenamiento se basa en la Sucursal a la que haya sido aginado el bien (conforme Registro Único de Contribuyente), según la siguiente tabla:

SUCURSAL	CÓDIGO
Oficina Matriz	001
Sucursal Oriente	002
Sucursal Santo Domingo	003
Sucursal Ambato	004

CUARTO CAMPO. Compuesto por dos dígitos, cuyo ordenamiento se basa en función de los departamentos existentes en el orgánico estructural existente en la empresa.

DEPARTAMENTO	CÓDIGO
Presidencia Ejecutiva	01
Gerencia General	02
Asesoría Jurídica	03
Asistente de Gerencia	04
Secretaría	05
Talento Humano	06
Unidad de SSO	07
Planificación Sistemas de Gestión	08
Ventas y Marketing	09
Contabilidad	10
Operaciones	11
Bodega	12
Servicios Generales	13



QUINTO CAMPO. Compuesto por dos dígitos, identifica el tipo de bien, de acuerdo a la siguiente clasificación según plan de cuentas de la empresa.

TIPO DE ACTIVO	CÓDIGO
Edificios	01
Muebles y Enseres	02
Maquinaria y Equipo	03
Equipo de Computación y Software	04
Vehículos, Equipo de Transporte y Equipo Caminero Móvil	05
Herramientas	06
Otros Propiedad Planta y Equipo	07
Equipo de Oficina	08

✓=	Revisado
----	----------

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

PT-RR 19/48

FASE 2: EJECUCIÓN

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Titulo:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

SEXTO CAMPO.- Compuesto por tres dígitos, identifica la sub clasificación que se le puede otorgar al grupo de activos, de acuerdo a la siguiente clasificación:

EDIFICIOS.

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
Departamentos.	001
Casas.	002
Bodega.	003
Talleres	004
Fábricas	005

MUEBLES Y ENSERES:

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
Escritorios.	001
Sillas Giratorias.	002
Archivadores,	003
Sillas de oficina, etc.	004

MAQUINARIA Y EQUIPO:

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
Retroexcavadoras.	001
Maquinaria de Producción.	002



EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE:

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
Sistema Contable.	001
Computadoras de Escritorio.	002
Computadoras Portátiles	003

VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL:

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
Camiones.	001
Tráileres.	002
Camionetas.	003
Motos.	004

✓= Revisado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024




L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

PT-RR 20/48

FASE 2: EJECUCIÓN

	Titulo:	Código: OC - 01
	REGlamento DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

HERRAMIENTAS.

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
Taladros.	001

OTROS PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
Radios y Equipos de Comunicación.	001
Cámaras de Vigilancia.	002
Cámaras fotográficas	003
Armamento letal	004
Armamento no letal	005
Celulares	006
Teléfonos convencionales	007

EQUIPO DE OFICINA

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
Impresoras	001
Fotocopiadoras	002
Etiquetadora	003



SÉPTIMO CAMPO: Compuesto por seis dígitos, identifica el número de bien que se pretende codificar.

Art. 24. ESTRUCTURA DE LA CODIFICACIÓN DE BIENES CONSIDERADOS COMO BIENES MENORES.

CAMPO	CÓDIGO	CONCEPTO
1	BM	Grupo Principal
2	01	Identifica la Institución
3	001	Identifica la Oficina Operativa.
4	01	Identifica del Departamento
5	01	Identifica el grupo
6	001	Identifica la Sub clasificación del Bien
7	000001	Determina el # correlativo del bien.

PRIMER CAMPO.- Compuesto por dos caracteres, la cual indica el grupo principal que se pretende codificar "BIENES MENORES"

SEGUNDO CAMPO. Compuesto de dos dígitos, cuyo código actúa como identificador de la institución:

✓= Revisado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024

**L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.****PAPELES DE TRABAJO****PT-RR 21/48****FASE 2: EJECUCIÓN**

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Titulo:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

TERCER CAMPO. Compuesto de tres dígitos, cuyo ordenamiento se basa en la Sucursal a la que haya sido aginado el bien (conforme Registro Único de Contribuyente), según la siguiente tabla:

SUCURSAL	CÓDIGO
Oficina Matriz	001
Sucursal Oriente	002
Sucursal Santo Domingo	003
Sucursal Ambato	004
Sucursal Quito	005

CUARTO CAMPO. Compuesto por dos dígitos, cuyo ordenamiento se basa en función de los departamentos existentes en el orgánico estructural existente en la empresa.

DEPARTAMENTO	CÓDIGO
Presidencia Ejecutiva	01
Gerencia General	02
Asesoría Jurídica	03
Asistente de Gerencia	04
Secretaría	05
Talento Humano	06
Unidad de SSO	07
Planificación Sistemas de Gestión	08
Ventas y Marketing	09
Contabilidad	10
Operaciones	11
Bodega	12
Servicios Generales	13



QUINTO CAMPO. Compuesto por dos dígitos, identifica el tipo de bien adquirido cuyo valor sea menor a los contemplados en el presente Reglamento para que sean considerados como Activos Fijos, de acuerdo a la siguiente clasificación.

TIPO DE BIEN	CÓDIGO
Muebles y Enseres Menores	01
Equipos Menores	02
Herramientas Menores	03
Otros Bienes Menores	04

SEXTO CAMPO.- Compuesto por tres dígitos, identifica la sub clasificación que se le puede otorgar al grupo de bienes menores, de acuerdo a la siguiente clasificación:

MUEBLES Y ENSERES MENORES

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
------------------------------	--------

✓=	Revisado
----	----------

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

PT-RR 22/48

FASE 2: EJECUCIÓN

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

Escritorios.	001
Sillas Metálicas	002
Sillas Plásticas.	003
Cajas de Seguridad.	004
Portapapeles	005
Archivadores	006
Sillas Giratorias	007

EQUIPOS MENORES

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
-------------------------------------	---------------

Impresoras.	001
Electrodomésticos	002
Radios	003
Utensilios de Cocina	004
Bases de radio	005
Adaptadores	006
Regulador de voltaje	007
Modem	008
Baterías	009
Cámaras Fotográficas	010
Repetidoras	011
Generador de Energía	012
Equipo de Computación	013
Escáner	014
Proyector de imágenes	015



HERRAMIENTAS MENORES

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
-------------------------------------	---------------

Taladros.	001
-----------	-----

OTROS BIENES MENORES

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
-------------------------------------	---------------

Celulares	001
Cuadros	002
Masetas Decorativas	003
Basureros	004
Artículos Navideños	005
Armas Letales	006
Armas no letales	007
Implementos de seguridad (Toletes, paraguas, linternas,	008

✓=	Revisado
----	----------

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

PT-RR 23/48

FASE 2: EJECUCIÓN

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

ponchos de agua, esposas, etc.)	
Accesorios	009
(Grapadora, perforadora, calculadora, sellos, sacapuntas de escritorio, porta clips, dispensador de cinta, etc.)	
Rastrillo	010
Porta llavero	011
Porta mural	012
Pizarra	013
Extintor	014
Rótulos	015
Detectores de metal	016
Vehículos	017
Espejos de seguridad	018
Teléfonos convencionales	019
Bases CPU	020



SÉPTIMO CAMPO: Compuesto por seis dígitos, identifica el número de bien que se pretende codificar.

Art.25. PRESENTACIÓN DE LAS ETIQUETAS.

Las etiquetas deberán ser colocadas en todos los activos de la empresa, según corresponda y contendrán los siguientes parámetros:

1. Logotipo de la empresa
2. Nombre de la empresa
3. Tipo de activo
4. Código.- Un código de 20 dígitos de acuerdo a lo que corresponda.
5. Fecha de impresión.

✓=	Revisado
----	----------

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 24/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

ETIQUETA PARA ACTIVOS FIJOS

ETIQUETA PARA BIENES MENORES:

Art. 26. CODIFICACIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES – INGRESO AL SISTEMA.



ACTIVOS FIJOS:

La codificación deberá ser colocada en todos los activos de la empresa al momento de realizar su ingreso en el sistema contable que posea la organización.

La codificación contendrá 12 dígitos, pudiendo incrementarse en función de la estructura orgánica de la empresa, volumen de bienes y sistema de registro a emplearse; y contendrán los siguientes parámetros:

CAMPO	CÓDIGO	CONCEPTO
1	001	Grupo Principal
2	001	Identifica la Sub clasificación del Bien
3	000001	Determina el # correlativo del bien.

PRIMER CAMPO.- Compuesto por tres caracteres, la cual indica el grupo principal que se pretende codificar, según consta en el Plan de Cuentas de la empresa, como se identifica a continuación.

✓= Revisado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

PT-RR 25/48

FASE 2: EJECUCIÓN

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
		Fecha: 20/10/2017
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Versión: 01

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Terrenos	101
Edificios	102
Construcciones en curso	103
Instalaciones	104
Muebles y enseres	105
Maquinaria y equipo	106
Equipo de computación	108
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	109
Otros propiedades, planta y equipo	110
Herramientas	111

SEGUNDO CAMPO.- Compuesto por tres dígitos, identifica la sub clasificación que se le puede otorgar al grupo de Activos Fijos, de acuerdo a la siguiente clasificación:

EDIFICIOS.

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
Departamentos.	001
Casas.	002
Bodega.	003
Talleres	004
Fábricas	005



MUEBLES Y ENSERES:

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
Escritorios.	001
Sillas Giratorias.	002
Archivadores, etc.	003

MAQUINARIA Y EQUIPO:

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
Impresoras.	001
Retroexcavadoras.	002
Maquinaria de Producción.	003

EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE:

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
Sistema Contable.	001
Computadoras de Escritorio.	002
Computadoras Portátiles	003

✓= Revisado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 26/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL:

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
Camiones.	001
Tráileres	002
Camionetas.	003
Motos	004

HERRAMIENTAS.

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
Taladros.	001

OTROS PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
Radios y Equipos de Comunicación	001
Cámaras de Vigilancia.	002
Armamento.	003
Celulares	004

TERCER CAMPO: Compuesto por seis dígitos, identifica el número de bien que se pretende codificar. ✓

BIENES MENORES:

La codificación deberá ser colocada en todos los bienes considerados como menores de la empresa al momento de realizar su ingreso en el sistema contable que posea la organización.

La codificación contendrá 12 dígitos, pudiendo incrementarse en función de la estructura orgánica de la empresa, volumen de bienes y sistema de registro a emplearse; y contendrán los siguientes parámetros:

CAMPO	CÓDIGO	CONCEPTO
1	01	Grupo Principal
2	001	Identifica la Sub clasificación del Bien
3	000001	Determina el # correlativo del bien.

✓= Revisado

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

PT-RR 27/48

FASE 2: EJECUCIÓN

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGlamento DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

PRIMER CAMPO.- Compuesto por dos caracteres únicos, la cual indica el grupo principal que se pretende codificar "BIENES MENORES"

SEGUNDO CAMPO.- Compuesto por tres dígitos, identifica la sub clasificación que se le puede otorgar al grupo de bienes menores, de acuerdo a la siguiente clasificación:

MUEBLES Y ENSERES MENORES

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
Escritorios.	001
Sillas Plásticas.	002
Cajas de Seguridad.	003
Portapapeles	004

EQUIPOS MENORES

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
Impresoras.	001
Electrodomésticos	002
Utensillos de Cocina	003



HERRAMIENTAS MENORES

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
Taladros.	001

OTROS BIENES MENORES

SUB CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO
Celulares	001
Cuadros	002
Masetas Decorativas	003
Basureros	004
Artículos Navideños	005

TERCER CAMPO: Compuesto por seis dígitos, identifica el número de bien que se pretende codificar.

✓= Revisado

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 28/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

CAPÍTULO VIII

DEL EGRESO DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES.

Art. 27. ACTIVOS DADOS DE BAJA.

1.- Si un activo se ha depreciado en su totalidad y todavía es útil, se lo da de baja, se le cambiará el código, su nuevo código que será ADB (Activo Dado de Baja.) y el año que se dio de baja, se lo retirará de la contabilidad, y se lo mantendrá en un anexo aparte de Activos Dados de Baja, con referencia de hasta cuándo fue útil. (Anexo 7)

2.- Todos los activos que sean dados de baja y que ya no presten utilidad a la empresa, podrán ser eliminados, previa autorización de Gerencia General adjuntando el respectivo informe avalizado por un notario.

Art. 28. BAJA DE ACTIVOS ANTES DE DEPRECIACIÓN.

En el caso de que un activo fijo sin haberse depreciado en su totalidad quedará en mal estado, el responsable de oficina solicitará a través del ANEXO 7 (Solicitud para dar de baja un activo obsoleto) a Gerencia para dar de baja, dicha autorización será comunicado tanto al custodio de activos fijos como a Contabilidad para su respectiva actualización de datos.



Contabilidad para efectos de justificación de las pérdidas por las bajas de inventario que vayan a ser consideradas como gastos deducibles del Impuesto a la Renta, deberán realizar una declaración juramentada para justificar dicha pérdida, deberán ser realizadas ante el Notario o Juez correspondiente, hasta el 31 de diciembre del respectivo ejercicio fiscal en el cual se efectuó la baja de inventario que originó tales pérdidas.

Para Bienes Menores que se encuentren en mal estado, el custodio del bien solicitará al Custodio de Activos Fijos la baja de los mismos y deberá llenar el Anexo 4 para dar de baja.

Art. 29. TRASPASO INTERNO DE ACTIVOS FIJOS.

Es el traslado de los bienes, de una oficina a otra de acuerdo a la necesidad. Para realizar este proceso será necesario el acuerdo de los responsables de oficina, quienes oficializarán y legalizarán el traspaso mediante acta de Entrega-Recepción, la misma que entregarán al custodio de activos para su respectivo registro y constatación física.

✓= Revisado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 29/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Titulo:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

Art. 30. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BIENES.

Es la reparación inmediata de los daños o desperfectos ocurridos en los bienes por el uso normal o causas imprevistas.

- a) **ORDEN DE REPARACIÓN A UN PROVEEDOR EXTERNO:** Si un bien de la empresa requiere de cualquier tipo de reparación, el responsable del bien, solicitará por correo electrónico al custodio de activos fijos, para poder sacar el bien de la empresa a repararlo. Esto luego de que Gerencia haya autorizado a Contabilidad la realización del gasto de mantenimiento.
- b) **ORDEN DE REPARACIÓN A SISTEMAS:** Si un equipo de cómputo de la empresa requiere de cualquier tipo de reparación, el responsable de la oficina, solicitará por correo electrónico al custodio de activos fijos, para poder sacar el bien de la empresa, con la autorización antes mencionada se entregará el equipo de cómputo al proveedor autorizado quien indicará la fecha probable de reparación y en caso de ser necesario entregar un equipo de cómputo para reposición interina.
- c) El coordinador de sucursal y el custodio de activos fijos serán los responsables de dar seguimiento del bien dañado hasta que vuelva a su lugar de origen, y este tiempo no podrá ser mayor a 15 días.
- d) Por el daño de cualquier bien que requiera mantenimiento o trabajo eléctrico, de gasfitería etc. realizado en la oficina, el coordinador de sucursal deberá llenar una orden de trabajo, mismo que deberá entregar a Contabilidad en un tiempo de 24 horas para el procesar el pago. Caso contrario el costo por mantenimiento del bien irá a cargo de la persona responsable.



Antes de resolver quién va a reparar o dar mantenimiento a los bienes se asegurará de revisar las garantías y cláusulas pertinentes de los contratos de compra-venta ya que el proveedor puede estar obligado a prestar tales servicios.

Aquellos bienes que se encuentran en mal estado, y cuya reparación no fuera factible realizarla, o siéndolo, no se justifique en función de su elevado costo, se lo considerará como inservibles y se tramitará su baja.

Art.31. EN CASO DE ROBO, HURTO O CASO FORTUITO.

En caso de robo de un bien, deberá presentarse por parte del funcionario afectado, la denuncia ante las autoridades respectivas, para descargo de responsabilidad.

Contabilidad analizará el caso y determinará si califica como siniestro, en este caso el seguro asumirán la pérdida, en caso de comprobarse que fue por negligencia del funcionario, este deberá reponer por un bien de iguales características o será descontado de sus haberes el valor que corresponda.

✓=	Revisado
-----------	----------

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024




L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 30/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Titulo:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

CAPÍTULO IX.

MEDIDAS DE RESGUARDO Y SEGURIDAD DE LOS ACTIVOS FIJOS

Art.32. SEGUROS.

Se contratarán seguros especialmente para cubrir robo y asalto, incendio, vehículos, equipo electrónico y riesgos de accidentes relacionados con: edificios, vehículos y equipos, con compañías aseguradoras solventes acreditadas en el país.

Estas pólizas serán contratadas en las condiciones más favorables para la empresa. Gerencia velará por la correcta y oportuna suscripción, custodia, renovación y ejecución de las pólizas de seguros, garantizando de esta manera su gestión.

CAPÍTULO X.

DE LOS INVENTARIOS Y CONSTATAción FÍSICA.

Art.33.- CONSTATAción FÍSICA.- Sin perjuicio de los informes que presenten los colaboradores respecto al correcto uso y bienes bajo custodia. Por lo menos en forma trimestral el Custodio Nacional de Activos Fijos dispondrá la inspección de los bienes considerados como ACTIVOS FIJOS y BIENES MENORES de propiedad de la empresa, a fin de que, con la colaboración y asesoramiento de los técnicos y especialistas de la empresa, se determine la existencia de bienes obsoletos, dañados o fuera de uso; y, según el caso; proceder a la venta, transferencia gratuita o traspaso, para de esta forma darlos de baja de los inventarios y de los registros contables.

En caso de existir ACTIVOS FIJOS y BIENES MENORES que el responsable de su custodia no pueda justificar su faltante, se aplicará lo que disponga el presente reglamento.

Art.34.- PROHIBICIÓN.- Mientras se realice la constatación física, queda terminantemente prohibido, realizar traspasos, bajas o cualquier operación referente a bienes considerados como ACTIVOS FIJOS y BIENES MENORES, lo que podría afectar la exactitud de la información en proceso.

✓ =	Revisado
H =	Hallazgo encontrado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 31/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Titulo:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

ANEXOS REGLAMENTO DEL CONTROL DE ACTIVOS FIJOS



REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES

30

✓= Revisado

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 32/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

ANEXO 1



REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES

31

✓= Revisado

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024

**L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.****PAPELES DE TRABAJO****PT-RR 33/48****FASE 2: EJECUCIÓN**

	Título:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA	Título:	CÓDIGO:	RC - 07
	ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES PARA COLABORADORES NUEVOS	VERSIÓN:	1
		FECHA:	20/10/2017

En la ciudad de Riobamba a los 11 días del mes de agosto del año 2015, en la Oficina de la Empresa L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA, en presencia de la (Nombre y Cargo de quién recibe cuyo lugar de trabajo es la Oficina xxxxx) y (Nombre y Cargo de quién entrega cuyo lugar de trabajo es la Oficina xxxxx), se procede a realizar la entrega- recepción de los siguientes bienes:

CÓDIGO	GRUPO DE ACTIVO	MARCA	MODELO	SERIE	CARACTERÍSTICAS	OBSERVACIÓN

OBSERVACIONES GENERALES:

Se deja constancia que el custodio entrante Ing xxxxxx, se encargará de velar por el buen uso, conservación, administración, utilización, así como de que las condiciones sean adecuadas y no se encuentren en riesgo de deterioro de los bienes antes mencionados y confiados a su guarda, de acuerdo con lo que estipula el Arts. 5 numeral 1 del Reglamento de Control de Activos Fijos y Bienes Menores de la empresa.

En consecuencia, por la demostración que antecede y de conformidad el Ing. XXXXXX, entrega a satisfacción al Ing. XXXXXX, quien recibe a satisfacción los activos fijos y bienes menores

Para Constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente acta entrega-recepción en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.

<p>_____ SR. LCDO. RAUL CABAY C.C. 170415741-9 ENTREGUÉ CONFORME CARGO: CUSTODIO AF DEPART. FINANCIERO</p>	<p>_____ ING. XXXXXXXX C.C. 170415841-5 RECIBI CONFORME CARGO: ANALISTA DEPART. FINANCIERO</p>
<p>_____ ING. XXXXXXXX C.C. 170415841-5 CARGO: RESP. OFI. MATRIZ DEPART.</p>	

RESPONSABLE DEL REGISTRO	NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
	LCDO. RAUL CABAY	RESP. ACTIVOS Y BIENES MEN.		20/10/2017

✓=	Revisado
----	----------

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 34/48

	Título:	Código: OC - 01
	REGlamento DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

ANEXO 2



REGlamento DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES

33

✓=	Revisado
----	----------

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

PT-RR 35/48

FASE 2: EJECUCIÓN

	Título:	Código: OC - 01
	REGlamento DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA	Título:	CÓDIGO:	RC-08
	ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES PARA TRASLADO INTERNO	VERSIÓN:	1
		FECHA:	20/10/2017

En la ciudad de Riobamba a los 11 días del mes de agosto del año 2015, en la Oficina de la Empresa L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA, en presencia de la (Nombre y Cargo de quién recibe cuyo lugar de trabajo es la Oficina xxxxx) y (Nombre y Cargo de quién entrega cuyo lugar de trabajo es la Oficina xxxxx), se procede a realizar la entrega-recepción de los siguientes bienes:

CODIGO	GRUPO DE ACTIVO	MARCA	MODELO	SERIE	CARACTERISTICAS	OBSERVACIÓN

OBSERVACIONES GENERALES:

Se deja constancia que el custodio Ing xxxxxx, se encargará de velar por el buen uso, conservación, administración, utilización, así como que las condiciones sean adecuadas y no se encuentren en riesgo de deterioro de los bienes antes mencionados y confiados a su guarda, de acuerdo con lo que estipula el Arts. 5 numeral 1 del Reglamento de Control de Activos Fijos y Bienes Menores de la empresa.

En consecuencia, por la demostración que antecede y de conformidad el Ing. XXXXXX, entrega a satisfacción al Ing. XXXXXX, quien recibe a satisfacción los activos fijos y bienes menores

Para Constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente acta entrega-recepción en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.

SR. LCDO. RAUL CABAY C.C. 170415741-9 ENTREGUÉ CONFORME CARGO: ANALISTA DEPART. FINANCIERO	ING. XXXXXXXXXXXX C.C. 170415841-5 RECIBI CONFORME CARGO: ANALISTA DEPART. FINANCIERO
ING. Xxxxxxx C.C. 170415741-9 CARGO: RESP. OFI. MATRIZ DEPART.	ING. Xxxxxxx C.C. 170415841-5 CARGO: RESP. OFI. MATRIZ DEPART.

RESPONSABLE DEL REGISTRO	NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	LCDO. RAUL CABAY	RESP. ACTIVOS Y BIENES MEN.		20/10/2017

✓= Revisado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 36/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Titulo:	Código: OC - 01
	REGlamento DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

ANEXO 3



REGlamento DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES

35

✓= Revisado

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 37/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA	Título:	CÓDIGO:	RC-09
	ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES NUEVOS	VERSIÓN:	1
		FECHA:	20/10/2017

En la ciudad de Riobamba a los 11 días del mes de agosto del año 2015, en la Oficina de la Empresa L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA, en presencia de la (Nombre y Cargo de quién recibe cuyo lugar de trabajo es la Oficina xxxxx) y (Nombre y Cargo de quién entrega cuyo lugar de trabajo es la Oficina xxxxx), se procede a realizar la entrega- recepción de los siguientes bienes:

CODIGO	GRUPO DE ACTIVO	MARCA	MODELO	SERIE	CARACTERÍSTICAS	OBSERVACIÓN

OBSERVACIONES GENERALES:

Se deja constancia que el custodio Ing xxxxxx, se encargará de velar por el buen uso, conservación, administración, utilización, así como que las condiciones sean adecuadas y no se encuentren en riesgo de deterioro de los bienes antes mencionados y confiados a su guarda, de acuerdo con lo que estipula el Arts. 5 numeral 1 del Reglamento de Control de Activos Fijos y Bienes Menores de la empresa.

En consecuencia, por la demostración que antecede y de conformidad el Ing. XXXXXX, entrega a satisfacción al Ing. XXXXXX, quien recibe a satisfacción los activos fijos y bienes menores

Para Constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente acta entrega-recepción en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.

SR. LCDO. RAUL CABAY C.C. 170415741-9 ENTREGUÉ CONFORME CARGO: CUSTODIO AF DEPART. FINANCIERO	ING. XXXXXXX C.C. 170415841-5 RECIBI CONFORME CARGO: ANALISTA DEPART. FINANCIERO			
ING. XXXXXXX C.C. 170415841-5 CARGO: RESP. OFI. MATRIZ DEPART.				
RESPONSABLE DEL REGISTRO	NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	LCDO. RAUL CABAY	RESP. ACTIVOS Y BIENES MEN.		20/10/2017

✓ = Revisado

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 38/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGlamento DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

ANEXO 4



✓=	Revisado
----	----------

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 39/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	CÓDIGO: RC-10
	ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES POR CONCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL	VERSIÓN: 1
		FECHA: 20/10/2017

En la ciudad de Riobamba a los 11 días del mes de agosto del año 2015, en la Oficina de la Empresa L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA, en presencia de la (Nombre y Cargo de quién recibe cuyo lugar de trabajo es la Oficina xxxxx) y (Nombre y Cargo de quién entrega cuyo lugar de trabajo es la Oficina xxxxx), se procede a realizar la entrega- recepción de los siguientes bienes:

CODIGO	GRUPO DE ACTIVO	MARCA	MODELO	SERIE	CARACTERÍSTICAS	OBSERVACIÓN

OBSERVACIONES GENERALES:

Se deja constancia que el custodio Ing xxxxxx, se encargará de velar por el buen uso, conservación, administración, utilización, así como que las condiciones sean adecuadas y no se encuentren en riesgo de deterioro de los bienes antes mencionados y confiados a su guarda, de acuerdo con lo que estipula el Arts. 5 numeral 1 del Reglamento de Control de Activos Fijos y Bienes Menores de la empresa.

En consecuencia, por la demostración que antecede y de conformidad el Ing. XXXXXX, entrega a satisfacción al Ing. XXXXXX, quien recibe a satisfacción los activos fijos y bienes menores

Para Constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente acta entrega-recepción en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.



SR. LCDO- RAUL CABAY C.C. 170415741-9 ENTREGUÉ CONFORME CARGO: ANALISTA DEPART. FINANCIERO	ING. XXXXXX C.C. 170415841-5 RECIBI CONFORME CARGO: CUSTODIO A.FIJOS DEPART. ALMACENAJE
ING. Xxxxxxx C.C. 170415741-9 CARGO: RESP. OFI. MATRIZ DEPART.	
RESPONSABLE DEL REGISTRO	NOMBRE: LCDO. RAUL CABAY CARGO: RESP. ACTIVOS Y BIENES MEN. FIRMA: FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/10/2017

✓ = Revisado

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 40/48


 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGlamento DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

ANEXO 5



REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES

40

 =	Revisado
---	----------

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 41/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

Título:		CÓDIGO:	OC-01													
L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	CONTROL INDIVIDUALIZADO DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	VERSIÓN:	1													
		FECHA:	20/10/2017													
La empresa L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA. a través de su Departamento de Contabilidad registra la siguiente información relativa respecto a la existencia de sus bienes considerados como Activos Fijos y Bienes Menores. Cualquier error o falta de informaciones es de la responsabilidad del encargado de Contabilidad.																
No.	AFBM	GRUPO DE AFBM	SUB CLASIFICACIÓN AFBM	TIPO DE INGRESO	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO	VALOR	ACTIVO SI/NO	COORDINACIÓN SISTEMA	COORDINACIÓN FÍSICA	MARCA	MODELO	SERIE	CARACTERÍSTICAS	OBSERVACIÓN
RESPONSABLE DEL REGISTRO	NOMBRE:	CARGO	DEPARTAMENTO	PRIMA:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN											
	LIDO PAUL OBEY	RESPONSABLE ACTIVOS Y BIENES MENORES	BODEGA		20/10/17											



✓=	Revisado
----	----------

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 42/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

ANEXO 6



REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES

42

✓= Revisado

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 44/48


 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Titulo:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

ANEXO 7



REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES

44

 =	Revisado
---	----------

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 45/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA	Título:	CÓDIGO:	RC-13
	SOLICITUD PARA DAR DE BAJA UN ACTIVO OBSOLETO	VERSIÓN:	1
		FECHA:	20/10/2017

FECHA:
OFICINA:

AÑO DE ADQUISICIÓN	CÓDIGO SISTEMA	CÓDIGO FÍSICO	DETALLE DEL BIEN	MOTIVO DE LA BAJA	FECHA DADO DE BAJA



Este anexo fue aprobado en sesión de Junta de Accionistas según Acta No.
De fecha.....

Para constancia de lo actuado, firman en duplicado:

GERENTE GENERAL

PRESIDENTE EJECUTIVO

RESPONSABLE DEL REGISTRO	NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
	LCDO. RAUL CABAY	RESP ACTIVOS FIJO		20/10/2017

✓=	Revisado
----	----------

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 46/48

 L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Título:	Código: OC - 01
	REGlamento DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	Fecha: 20/10/2017
		Versión: 01

ANEXO 8



REGlamento DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES

46

✓=	Revisado
----	----------

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 47/48

	Titulo:	Código: OC - 01 Fecha: 20/10/2017 Versión: 01
L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	

L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	Titulo:	CÓDIGO:	RC-14
	ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES	VERSIÓN:	1
		FECHA:	20/10/2017

En la ciudad de Riobamba a los 11 días del mes de agosto del año 2015, en la Oficina de la Empresa L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA, en presencia de la (Nombre y Cargo de quién recibe cuyo lugar de trabajo es la Oficina xxxxx) y (Nombre y Cargo de quién entrega cuyo lugar de trabajo es la Oficina xxxxx), se procede a realizar la entrega- recepción de los siguientes bienes:

CODIGO	GRUPO DE ACTIVO	MARCA	MODELO	SERIE	CARACTERISTICAS	OBSERVACIÓN

OBSERVACIONES GENERALES:

Se deja constancia que el custodio Ing xxxxxx, se encargará de velar por el buen uso, conservación, administración, utilización, así como que las condiciones sean adecuadas y no se encuentren en riesgo de deterioro de los bienes antes mencionados y confiados a su guarda, de acuerdo con lo que estipula el Arts. 5 numeral 1 del Reglamento de Control de Activos Fijos y Bienes Menores de la empresa.

En consecuencia, por la demostración que antecede y de conformidad el Ing. XXXXXX, entrega a satisfacción al Ing. XXXXXX, quien recibe a satisfacción los activos fijos y bienes menores

Para Constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente acta entrega-recepción en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.

<u>SR. LCDO. RAUL CABAY</u> C.C. 170415741-9 ENTREGUÉ CONFORME CARGO: ANALISTA DEPART. FINANCIERO	<u>ING. XXXXXXXXX</u> C.C. 170415841-5 RECIBI CONFORME CARGO: ANALISTA DEPART. FINANCIERO
<u>ING. XXXXXXX</u> C.C. 170415741-9 CARGO: RESP. OFI. MATRIZ DEPART.	<u>ING. XXXXXXX</u> C.C. 170415841-5 CARGO: RESP. OFI. MATRIZ DEPART.

RESPONSABLE DEL REGISTRO	NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	LCDO. RAUL CABAY	RESP. ACTIVOS Y BIENES MEN.		20/10/2017

Revisado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	07/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-RR 48/48

Conclusión:

Una vez revisado el Reglamento para el control de Activos Fijos y Bienes Menores, se ha determinado que este se encuentra desactualizado, ya que fue creado el 20 de octubre de 2017, y desde aquella fecha no se realizó ninguna actualización. Por otra parte, no existe la documentación que respalda la aprobación y difusión del reglamento.

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 07/02/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-D1 1/1

Procedimiento: Elabore la cédula sumaria.



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

ÁREA: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CÉDULA SUMARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

D

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31/12/2022	REF-P/T	SALDO AL 31/12/2021
1.02.01	Propiedad, planta y equipo	\$ 1.046.158,56 Δ	D-1	\$ 958.729,67 Θ
1.02.01.12	Depreciación Acumulada	\$ 399.766,07 Δ	D-1	\$ 365.402, 54 Θ
TOTAL		\$ 646.392,49		\$ 593.327,13

Δ= Tomado del Estado de Situación Financiera, año 2022.

Θ= Papeles de trabajo, año 2021.

Conclusión: Se ha realizado el examen a la cuenta propiedad, planta y equipo y a nuestro criterio esta cuenta refleja razonablemente el saldo presentado en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	12/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	12/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-D2 1/2

Procedimiento: Elabore la cédula analítica.



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

ÁREA: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CÉDULA ANALÍTICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

D-1

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31/12/2022	REF-P/T	SALDO AL 31/12/2021
1.02.01.01	Terrenos	\$ 120.000,00 Δ		\$ 120.000,00 Θ
1.02.01.03	Construcciones en curso	\$ 58.649,45 Δ		\$ 13.662,78 Θ
1.02.01.05	Muebles y Enseres	\$ 11.102,74 Δ	PT-D3	\$ 8.214,16 Θ
1.02.01.06	Maquinaria y Equipo	\$ 7.758,33 Δ	PT-D3	\$ 7.758,33 Θ
1.02.01.07	Equipos de Oficina	\$ 16.689,99 Δ	PT-D3	\$ 16.477,67 Θ
1.02.01.08	Equipo de Computación	\$ 33.675,04 Δ	PT-D3	\$ 31.960,02 Θ
1.02.01.09	Vehículos	\$ 348.069,39 Δ	PT-D3	\$ 381.845,49 Θ
1.02.01.10	Otros Propiedad, Planta y Equipo	\$ 443.041,47 Δ	PT-D3	\$ 371.639,07 Θ
1.92.01.14	Activos Fijos Intangibles	\$ 7.172,15 Δ		\$ 7.172,15 Θ
TOTAL		\$ 646.392,49		\$ 593.327,13

Δ = Tomado del Estado de Situación Financiera, año 2022.

Θ = Papeles de trabajo, año 2021.

Elaborado por: K.E.S.N.

Fecha: 14/02/2024

Revisado por: V.H.V.S.

Fecha: 14/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-D3 1/12

Procedimiento: Verifique las depreciaciones realizadas por la empresa.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES

CÓDIGO	FECHA DE COMPRA	VIDA ÚTIL AÑOS	COSTO	TOTAL DEP. ACUM. 2021	VALOR RESIDUAL	VALOR MENSUAL	GASTO DEP. 2022	DEP. ACUM. 2022	NETO
2011-001	19/8/2011	10	595,66	583,75	11,91		-	583,75	11,91
2011-002	2/9/2011	10	182,80	179,14	3,66		-	179,14	3,66
2011-003	22/2/2011	10	627,80	615,25	12,56		-	615,25	12,55
2011-004	22/2/2011	10	267,86	262,50	5,36		-	262,50	5,36
2011-005	22/2/2011	10	535,68	524,96	10,71		-	524,96	10,72
2011-006	22/6/2011	10	232,14	227,50	4,64		-	227,50	4,64
2012-001	26/6/2012	10	240,00	226,92	4,80	1,96	8,28	235,20	4,80
2013-001	21/2/2013	10	209,82	184,59	4,20	1,71	20,56	205,15	4,67
2013-002	21/2/2013	10	209,82	184,59	4,20	1,71	20,56	205,15	4,67
2013-003	21/2/2013	10	232,14	204,23	4,64	1,90	22,75	226,98	5,16
2013-004	1/7/2013	10	59,00	49,80	1,18	0,48	5,78	55,59	3,41
2013-005	13/2/2013	10	245,53	216,54	4,91	2,01	24,06	240,61	4,92
2013-006	13/2/2013	10	245,53	216,54	4,91	2,01	24,06	240,61	4,92
2013-007	4/3/2013	10	80,35	70,45	1,61	0,66	7,87	78,32	2,03
2013-008	4/3/2013	10	80,35	70,45	1,61	0,66	7,87	78,32	2,03
2013-009	4/3/2013	10	80,35	70,45	1,61	0,66	7,87	78,32	2,03
2013-010	4/3/2013	10	80,35	70,45	1,61	0,66	7,87	78,32	2,03
2013-011	4/3/2013	10	80,35	70,45	1,61	0,66	7,87	78,32	2,03
2013-012	4/3/2013	10	80,35	70,45	1,61	0,66	7,87	78,32	2,03
2013-013	4/3/2013	10	80,35	70,45	1,61	0,66	7,87	78,32	2,03
2013-014	21/2/2013	10	209,82	184,59	4,20	1,71	20,56	205,15	4,67
2013-015	21/2/2013	10	232,14	204,23	4,64	1,90	22,75	226,98	5,16
2013-016	16/12/2013	10	223,22	178,15	4,46	1,82	21,88	200,03	Ⓡ 23,19
2013-017	16/12/2013	10	147,33	117,59	2,95	1,20	14,44	132,02	15,31
2014-001	1/10/2014	10	44,64	32,09	0,89	0,36	4,37	36,47	8,17
2014-002	15/10/2014	10	130,37	93,23	2,61	1,06	12,78	106,00	24,37
2014-003	15/10/2014	10	23,21	16,60	0,46	0,19	2,27	18,87	4,34
2014-004	15/9/2014	10	313,39	226,68	6,27	2,56	30,71	257,39	56,00
2014-005	15/9/2014	10	313,39	226,68	6,27	2,56	30,71	257,39	56,00
2014-006	15/9/2014	10	228,57	165,33	4,57	1,87	22,40	187,73	40,84
2015-001	25/5/2015	10	133,93	87,63	2,68	1,09	13,13	100,75	33,18
2015-002	22/9/2015	10	220,00	136,71	4,40	1,80	21,56	158,27	61,73
2017-001	11/7/2017	10	110,00	48,55	2,20	0,90	10,78	59,33	50,67
2017-002	11/7/2017	10	110,00	48,55	2,20	0,90	10,78	59,33	50,67
2017-003	11/7/2017	10	110,00	48,55	2,20	0,90	10,78	59,33	50,67
2017-004	11/7/2017	10	110,00	48,55	2,20	0,90	10,78	59,33	50,67
2017-005	11/7/2017	10	110,00	48,55	2,20	0,90	10,78	59,33	50,67
2017-006	11/7/2017	10	110,00	48,55	2,20	0,90	10,78	59,33	50,67
2008-001	10/12/2008	10	241,07	241,07			-	241,07	-
2008-002	5/11/2008	10	192,85	192,85			-	192,85	-
2004-001	30/6/2004	10	240,00	240,00			-	240,00	-
2018-001	2/3/2018	10	214,00	80,74	4,28	1,75	20,97	101,71	112,29
2022-001	29/3/2022	10	1.369,68		27,39	11,19	101,04	101,04	1.268,64
2022-002	29/3/2022	10	95,00		1,90	0,78	7,01	7,01	87,99
2022-003	5/9/2022	10	1.143,90		22,88	9,34	35,81	35,81	1.108,09
2022-004	30/9/2022	10	280,00		5,60	2,29	6,86	6,86	273,14
TOTAL			Σ 11.102,74	6.884,91	208,58	65,23	635,12	7.520,03	3.582,71

Σ=	Totalizado
Ⓡ=	Cálculo realizado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	19/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	20/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-D3 2/12

DEPRECIACIÓN ACUMULADA VEHÍCULOS

CÓDIGO	FECHA DE COMPRA	VIDA ÚTIL AÑOS	COSTO	TOTAL DEP. ACUM. 2021	VALOR RESIDUAL	VALOR MENSUAL	GASTO DEP. 2022	DEP. ACUM. 2022	NETO
2014-002	5/5/2014	5	2.588,39	2.536,63	51,77			2.536,63	51,76
2014-003	30/7/2014	5	2.711,66	2.657,43	54,23			2.657,43	54,23
2014-004	25/11/2014	5	3.124,11	3.061,63	62,48			3.061,63	62,48
2014-005	25/11/2014	5	2.857,31	2.800,17	57,15			2.800,17	57,14
2015-001	17/8/2015	5	36.723,66	35.989,19	734,47			35.989,19	734,47
2015-004	1/6/2015	5	38.462,94	37.693,68	769,26			37.693,68	769,26
2015-006	27/3/2015	5	38.299,95	37.533,95	766,00			37.533,95	766,00
2016-001	25/2/2016	5	6.249,11	6.124,13	124,98			6.124,13	124,98
2017-001	19/4/2017	5	26.334,22	24.445,37	526,68	430,13	1.362,17	25.807,54	526,68
2017-001	8/5/2017	5	450,00	371,15	9,00	7,35	69,85	441,00	9,00
2018-001	6/2/2018	5	3.928,57	3.016,07	78,57	64,17	770,00	3.786,07	142,50
2018-002	23/3/2018	5	24.741,35	18.384,52	494,83	404,11	4.849,30	23.233,82	1.507,53
2018-003	15/5/2018	5	11.760,00	8.396,96	235,20	192,08	2.304,96	10.701,92	1.058,08
2018-004	15/5/2018	5	5.040,00	3.598,70	100,80	82,32	987,84	4.586,54	453,46
2018-005	12/11/2018	5	3.879,73	2.385,45	77,59	63,37	760,43	3.145,88	733,85
2020-001	7/1/2020	5	32.884,14	12.747,35	657,68	537,11	6.445,29	19.192,65	13.691,49
2020-003	18/12/2020	5	2.232,14	453,30	44,64	36,46	437,50	890,80	1.341,34
2020-005	29/12/2020	5	34.284,85	6.757,16	685,70	559,99	6.719,83	13.476,99	20.807,86
2015-005	23/1/2021	5	34.284,85	6.290,51	685,70	559,99	6.290,51	12.581,02	21.703,83
2022-001	29/5/2022	5	37.232,41		744,65	608,13	4.277,18	4.277,18	32.955,23
TOTAL			Σ 348.069,39	215.243,33	6.961,39	3.545,19	35.274,85	Σ 250.518,19	97.551,20

Σ=	Totalizado
®=	Cálculo realizado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	19/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	20/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-D3 3/12

DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACIÓN

CÓDIGO	FECHA DE COMPRA	VIDA ÚTIL AÑOS	COSTO	TOTAL DEP. ACUM. 2021	VALOR RESIDUAL	VALOR MENSUAL	GASTO DEP. 2022	DEP. ACUM. 2022	NETO
2008-01	5/11/2008	3	861,03	861,03				861,03	-
2011-001	7/9/2012	3	1.044,69	1.044,69				1.044,69	-
2011-002	14/7/2012	3	1.010,00	1.010,00				1.010,00	-
2011-003	25/7/2012	3	1.116,96	1.116,96				1.116,96	-
2011-004	13/7/2012	3	749,28	749,28				749,28	-
2011-005	13/6/2012	3	669,64	669,64				669,64	-
2011-006	13/6/2012	3	669,64	669,64				669,64	-
2011-007	13/6/2012	3	669,64	669,64				669,64	-
2012-001	19/10/2012	3	779,68	779,68				779,68	-
2013-001	26/6/2013	3	863,39	863,39				863,39	-
2013-002	16/9/2013	3	1.265,43	1.265,43				1.265,43	-
2013-003	16/9/2013	3	986,39	986,39				986,39	-
2013-004	1/3/2013	3	1.247,53	1.247,53				1.247,53	-
2014-005	8/8/2014	3	1.857,16	1.857,16				1.857,16	-
2015-001	25/8/2015	3	1.035,71	1.035,71				1.035,71	(R)
2015-002	25/8/2015	3	1.035,71	1.035,71				1.035,71	-
2015-003	25/8/2015	3	1.035,71	1.035,71				1.035,71	-
2015-004	25/8/2015	3	1.035,71	1.035,71				1.035,71	-
2018-001	14/12/2018	3	1.120,00	1.097,60	22,40			1.097,60	22,40
2018-002	14/12/2018	3	689,00	675,22	13,78			675,22	13,78
2019-001	28/3/2019	3	865,20	780,58	17,30	23,55	67,32	847,89	17,31
2019-002	8/8/2019	3	1.128,20	883,96	22,56	30,71	221,67	1.105,63	22,57
2020-001	4/5/2020	3	892,86	482,06	17,86	24,31	291,67	773,73	119,13
2020-002	28/5/2020	3	892,86	463,43	17,86	24,31	291,67	755,10	137,76
2021-001	19/5/2021	3	3.040,00	609,63	60,80	82,76	993,07	1.602,70	1.437,30
2021-002	29/7/2021	3	2.500,00	342,55	50,00	68,06	816,67	1.159,21	1.340,79
2021-003	6/12/2021	3	1.041,48	22,68	20,83	28,35	340,22	362,90	678,58
2022-001	20/4/2022	3	982,14		19,64	26,74	222,80	222,80	759,34
2022-002	7/9/2022	3	700,00		14,00	19,06	71,78	71,78	628,22
2022-003	8/11/2022	3	1.890,00		37,80	51,45	89,18	89,18	1.800,82
TOTAL			Σ 33.675,04	23.290,99	314,83	379,28	3.406,03	Σ 26.697,03	6.978,00

Σ=	Totalizado
Ⓜ=	Cálculo realizado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	19/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	20/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-D3 4/12

DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO

CÓDIGO	FECHA DE COMPRA	VIDA ÚTIL AÑOS	COSTO	TOTAL DEP. ACUM. 2021	VALOR RESIDUAL	VALOR MENSUAL	GASTO DEP. 2022	DEP. ACUM. 2022	NETO
2015-012	17/8/2015	10	4.747,37	2.996,82	94,95	38,77	465,24	3.462,06	1.285,31
2015-003	22/9/2015	10	1.305,96	811,52	26,12	10,67	127,98	939,51	(R) 366,45
2018-001	13/3/2018	10	305,00	114,15	6,10	2,49	29,89	144,04	160,96
2019-001	13/12/2019	10	1.400,00	280,88	28,00	11,43	137,20	418,08	981,92
TOTAL			Σ 7.758,33	4.203,38	155,17	63,36	760,32	Σ 4.963,69	2.794,64

Σ=	Totalizado
®=	Cálculo realizado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	19/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	20/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-D3 5/12

DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA

CÓDIGO	FECHA DE COMPRA	VIDA ÚTIL AÑOS	COSTO	TOTAL DEP. ACUM. 2021	VALOR RESIDUAL	VALOR MENSUAL	GASTO DEP. 2022	DEP. ACUM. 2022	NETO
2011-001	26/8/2011	10	289,91	284,11	5,80	2,37		284,11	5,80
2011-002	26/8/2011	10	289,91	284,11	5,80	2,37		284,11	5,80
2011-003	26/8/2011	10	289,91	284,11	5,80	2,37		284,11	5,80
2011-004	28/4/2011	10	130,27	127,67	2,61	1,06		127,67	2,60
2016-005	27/6/2016	10	1.228,07	669,58	24,56	10,03	120,35	789,93	438,14
2017-001	1/9/2017	10	249,81	106,71	5,00	2,04	24,48	131,19	118,62
2013-002	19/4/2013	10	310,00	267,88	6,20	2,53	30,38	298,26	11,74
2013-004	16/9/2013	10	2.636,30	2.169,78	52,73	21,53	258,36	2.428,14	208,16
2014-002	4/9/2014	10	254,46	184,82	5,09	2,08	24,94	209,76	44,70
2015-005	23/9/2015	10	325,89	202,42	6,52	2,66	31,94	234,36	91,53
2015-006	18/11/2015	10	339,29	205,54	6,79	2,77	33,25	238,79	100,50
2018-003	11/5/2018	10	205,36	73,54	4,11	1,68	20,13	93,67	111,69
2018-004	11/5/2018	10	1.375,00	492,40	27,50	11,23	134,75	627,15	747,85
2018-005	9/11/2018	10	312,50	96,33	6,25	2,55	30,63	126,95	185,55
2019-001	18/1/2019	10	358,93	105,43	7,18	2,93	35,18	140,61	218,32
2019-003	18/11/2019	10	258,93	53,11	5,18	2,11	25,38	78,49	180,44
2019-004	9/9/2019	10	722,95	161,28	14,46	5,90	70,85	232,13	490,82
2020-004	29/10/2020	10	1.250,00	143,60	25,00	10,21	122,50	266,10	983,90
2021-001	19/1/2021	10	1.250,00	116,03	25,00	10,21	122,50	238,53	1.011,47
2021-002	4/5/2021	10	240,18	15,43	4,80	1,96	23,54	38,97	201,21
2021-003	8/7/2021	10	1.250,00	58,53	25,00	10,21	122,50	181,03	1.068,97
2021-004	28/10/2021	10	1.100,00	18,57	22,00	8,98	107,80	126,37	973,63
2021-005	10/12/2021	10	1.500,00	8,17	30,00	12,25	147,00	155,17	1.344,83
2022-001	4/5/2022	10	263,39		5,27	2,15	16,92	16,92	246,47
2022-002	15/6/2022	10	258,93		5,18	2,11	13,74	13,74	245,19
TOTAL			Σ 16.689,99	6.129,16	333,80	136,30	1.517,10	Σ 7.646,25	9.043,74

Σ=	Totalizado
®=	Cálculo realizado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	19/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	20/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-D3 6/12

DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

CÓDIGO	FECHA DE COMPRA	VIDA ÚTIL AÑOS	COSTO	TOTAL DEP. ACUM. 2021	VALOR RESIDUAL	VALOR MENSUAL	GASTO DEP. 2022	DEP. ACUM. 2022	NETO
2017-001	13/3/2017	10	416,70	197,63	8,33	3,40	40,84	238,47	178,23
2017-002	13/3/2017	10	416,70	197,63	8,33	3,40	40,84	238,47	178,23
2017-003	13/3/2017	10	416,70	197,63	8,33	3,40	40,84	238,47	178,23
2017-004	13/3/2017	10	416,70	197,63	8,33	3,40	40,84	238,47	178,23
2017-005	13/3/2017	10	416,70	197,63	8,33	3,40	40,84	238,47	178,23
2017-006	13/3/2017	10	416,70	197,63	8,33	3,40	40,84	238,47	178,23
2017-007	13/3/2017	10	416,70	197,63	8,33	3,40	40,84	238,47	178,23
2017-008	13/3/2017	10	416,70	197,63	8,33	3,40	40,84	238,47	178,23
2017-009	13/3/2017	10	416,70	197,63	8,33	3,40	40,84	238,47	178,23
2017-010	13/3/2017	10	416,70	197,63	8,33	3,40	40,84	238,47	178,23
2017-011	13/3/2017	10	416,70	197,63	8,33	3,40	40,84	238,47	178,23
2017-012	13/3/2017	10	416,68	197,62	8,33	3,40	40,83	238,46	178,22
2018-001	8/1/2018	10	3.960,42	1.551,73	79,21	32,34	388,12	1.939,85	2.020,57
2018-002	23/1/2018	10	3.960,42	1.535,45	79,21	32,34	388,12	1.923,57	2.036,85
2018-003	27/2/2018	10	4.907,40	1.855,53	98,15	40,08	480,93	2.336,46	2.570,94
2018-004	31/10/2018	10	22.176,00	6.890,36	443,52	181,10	2.173,25	9.063,60	13.112,40
2018-005	20/11/2018	10	3.696,00	1.128,14	73,92	30,18	362,21	1.490,35	2.205,65
2019-001	27/12/2019	10	2.760,00	543,99	55,20	22,54	270,48	814,47	1.945,53
2020-001	23/1/2020	10	2.760,00	523,68	55,20	22,54	270,48	794,16	1.965,84
2020-001	12/11/2020	10	920,00	102,18	18,40	7,51	90,16	192,34	727,66
2022-001	21/3/2022	10	350,00		7,00	2,86	26,58	26,58	323,42
2022-002	21/3/2022	10	150,00		3,00	1,23	11,39	11,39	138,61
2022-003	2/8/2022	10	3.220,00		64,40	26,30	129,73	129,73	3.090,27
2022-004	9/8/2022	10	230,00		4,60	1,88	8,83	8,83	221,17
2022-005	6/9/2022	10	4.140,00		82,80	33,81	128,48	128,48	4.011,52
2022-006	28/10/2022	10	37.482,40		749,65	306,11	632,62	632,62	36.849,78
2022-007	22/12/2022	10	330,00		6,60	2,70	0,72	0,72	329,28
TOTAL			Σ 96.043,02	16.502,61	1.920,86	784,35	5.852,13	Σ 22.354,74	73.688,28

Σ=	Totalizado
Ⓜ=	Cálculo realizado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	19/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	20/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

PT-D3 7/12

FASE 2: EJECUCIÓN

DEPRECIACIÓN ACUMULADA ARMAS

CÓDIGO	FECHA DE COMPRA	VIDA ÚTIL AÑOS	COSTO	TOTAL DEP. ACUM. 2021	VALOR RESIDUAL	VALOR MENSUAL	GASTO DEP. 2022	DEP. ACUM. 2022	NETO
2017-001	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-002	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-003	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-004	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-005	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-006	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-007	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-008	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-009	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-010	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-011	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-012	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-013	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-014	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-015	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-016	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-017	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-018	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-019	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-020	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-021	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-022	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-023	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-024	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-025	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-026	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-027	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-028	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-029	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-030	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-031	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-032	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-033	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-034	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-035	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-036	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-037	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-038	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-039	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-040	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-041	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-042	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-043	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-044	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-045	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-046	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53

Ⓜ= Cálculo realizado

Elaborado por: K.E.S.N. Fecha: 19/02/2024
 Revisado por: V.H.V.S. Fecha: 20/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

PT-D3 8/12

FASE 2: EJECUCIÓN

DEPRECIACIÓN ACUMULADA ARMAS

CÓDIGO	FECHA DE COMPRA	VIDA ÚTIL AÑOS	COSTO	TOTAL DEP. ACUM. 2021	VALOR RESIDUAL	VALOR MENSUAL	GASTO DEP. 2022	DEP. ACUM. 2022	NETO
2017-047	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-048	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-049	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-050	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-051	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-052	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-053	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-054	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-055	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-056	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-057	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-058	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-059	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-060	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-061	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-062	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-063	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-064	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-065	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-066	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-067	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-068	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-069	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	(R) 952,53
2017-070	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-071	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-072	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-073	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-074	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-075	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-076	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-077	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-078	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-079	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-080	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-081	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-082	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-083	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-084	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-085	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-086	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-087	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-088	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-089	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-090	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-091	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-092	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-093	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53

(R) = Cálculo realizado

Elaborado por: K.E.S.N. Fecha: 19/02/2024
 Revisado por: V.H.V.S. Fecha: 20/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

PT-D3 9/12

FASE 2: EJECUCIÓN

DEPRECIACIÓN ACUMULADA ARMAS

CÓDIGO	FECHA DE COMPRA	VIDA ÚTIL AÑOS	COSTO	TOTAL DEP. ACUM. 2021	VALOR RESIDUAL	VALOR MENSUAL	GASTO DEP. 2022	DEP. ACUM. 2022	NETO
2017-094	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-095	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-096	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-097	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-098	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-099	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-100	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-101	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-102	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-103	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-104	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-105	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-106	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-107	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-108	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-109	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-110	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-111	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-112	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-113	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-114	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-115	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-116	1/1/2017	10	1.221,98	149,69	24,44	9,98	119,75	269,45	952,53
2017-117	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-118	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-119	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-120	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-121	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-122	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-123	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-124	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-125	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-126	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-127	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-128	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-129	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-130	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-131	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-132	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-133	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-134	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-135	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-136	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-137	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-138	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-139	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47

Ⓜ= Cálculo realizado

Elaborado por: K.E.S.N. Fecha: 19/02/2024

Revisado por: V.H.V.S. Fecha: 20/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

PT-D3 10/12

FASE 2: EJECUCIÓN

DEPRECIACIÓN ACUMULADA ARMAS

CÓDIGO	FECHA DE COMPRA	VIDA ÚTIL AÑOS	COSTO	TOTAL DEP. ACUM. 2021	VALOR RESIDUAL	VALOR MENSUAL	GASTO DEP. 2022	DEP. ACUM. 2022	NETO
2017-140	15/11/2017	10	550,00	223,63	11,00	4,49	53,90	277,53	272,47
2017-141	8/11/2017	10	550,00	224,69	11,00	4,49	53,90	278,59	271,41
2017-142	8/11/2017	10	550,00	224,69	11,00	4,49	53,90	278,59	271,41
2017-143	8/11/2017	10	550,00	224,69	11,00	4,49	53,90	278,59	271,41
2017-144	8/11/2017	10	550,00	224,69	11,00	4,49	53,90	278,59	271,41
2017-145	8/11/2017	10	550,00	224,69	11,00	4,49	53,90	278,59	271,41
2017-146	8/11/2017	10	550,00	224,69	11,00	4,49	53,90	278,59	271,41
2017-147	8/11/2017	10	550,00	224,69	11,00	4,49	53,90	278,59	271,41
2017-148	8/11/2017	10	550,00	224,69	11,00	4,49	53,90	278,59	271,41
2017-149	8/11/2017	10	550,00	224,69	11,00	4,49	53,90	278,59	271,41
2017-150	8/11/2017	10	550,00	224,69	11,00	4,49	53,90	278,59	271,41
2017-151	8/11/2017	10	550,00	224,69	11,00	4,49	53,90	278,59	271,41
2017-152	8/11/2017	10	550,00	224,69	11,00	4,49	53,90	278,59	271,41
2017-153	8/11/2017	10	550,00	224,69	11,00	4,49	53,90	278,59	271,41
2017-154	8/11/2017	10	550,00	224,69	11,00	4,49	53,90	278,59	271,41
2017-155	8/11/2017	10	550,00	224,69	11,00	4,49	53,90	278,59	271,41
2017-156	8/11/2017	10	550,00	224,69	11,00	4,49	53,90	278,59	271,41
2017-157	19/12/2017	10	550,00	218,51	11,00	4,49	53,90	272,41	277,59
2017-158	19/12/2017	10	550,00	218,51	11,00	4,49	53,90	272,41	277,59
2017-159	19/12/2017	10	550,00	218,51	11,00	4,49	53,90	272,41	277,59
2017-160	19/12/2017	10	550,00	218,51	11,00	4,49	53,90	272,41	277,59
2017-161	19/12/2017	10	550,00	218,51	11,00	4,49	53,90	272,41	277,59
2017-162	19/12/2017	10	550,00	218,51	11,00	4,49	53,90	272,41	(R) 277,59
2017-163	19/12/2017	10	550,00	218,51	11,00	4,49	53,90	272,41	> 277,59
2017-164	19/12/2017	10	550,00	218,51	11,00	4,49	53,90	272,41	277,59
2017-165	19/12/2017	10	550,00	218,51	11,00	4,49	53,90	272,41	277,59
2017-166	19/12/2017	10	550,00	218,51	11,00	4,49	53,90	272,41	277,59
2017-167	19/12/2017	10	550,00	218,51	11,00	4,49	53,90	272,41	277,59
2017-168	19/12/2017	10	550,00	218,51	11,00	4,49	53,90	272,41	277,59
2017-169	19/12/2017	10	550,00	218,51	11,00	4,49	53,90	272,41	277,59
2017-170	19/12/2017	10	550,00	218,51	11,00	4,49	53,90	272,41	277,59
2017-171	19/12/2017	10	550,00	218,51	11,00	4,49	53,90	272,41	277,59
2017-172	19/12/2017	10	550,00	218,51	11,00	4,49	53,90	272,41	277,59
2017-173	19/12/2017	10	550,00	218,51	11,00	4,49	53,90	272,41	277,59
2017-174	19/12/2017	10	550,00	218,51	11,00	4,49	53,90	272,41	277,59
2017-175	19/12/2017	10	550,00	218,51	11,00	4,49	53,90	272,41	277,59
2017-176	19/12/2017	10	550,00	218,51	11,00	4,49	53,90	272,41	277,59
2018-001	7/12/2018	10	10.000,00	3.005,75	200,00	81,67	980,00	3.985,75	6.014,25
2020-01	5/10/2020	10	2.500,00	306,25	50,00	20,42	245,00	551,25	1.948,75
2020-02	8/10/2020	10	1.390,00	170,28	27,80	11,35	136,22	306,50	1.083,51
2020-03	14/10/2020	10	1.300,00	159,25	26,00	10,62	127,40	286,65	1.013,35
2020-01	14/10/2020	10	2.222,91	272,31	44,46	18,15	217,85	490,15	1.732,76
2020-02	14/10/2020	10	1.978,01	242,31	39,56	16,15	193,84	436,15	1.541,86
2020-03	14/10/2020	10	2.571,52	315,01	51,43	21,00	252,01	567,02	2.004,50
2020-04	14/10/2020	10	2.199,97	269,50	44,00	17,97	215,60	485,09	1.714,88
2020-05	14/10/2020	10	2.009,62	246,18	40,19	16,41	196,94	443,12	1.566,50
2020-06	14/10/2020	10	2.251,37	275,79	45,03	18,39	220,63	496,43	1.754,94

(R) = Cálculo realizado

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 19/02/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 20/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

PT-D3 11/12

FASE 2: EJECUCIÓN

DEPRECIACIÓN ACUMULADA ARMAS

CÓDIGO	FECHA DE COMPRA	VIDA ÚTIL AÑOS	COSTO	TOTAL DEP. ACUM. 2021	VALOR RESIDUAL	VALOR MENSUAL	GASTO DEP. 2022	DEP. ACUM. 2022	NETO
2020-07	14/10/2020	10	2.009,62	246,18	40,19	16,41	196,94	443,12	1.566,50
2020-08	14/10/2020	10	2.009,62	246,18	40,19	16,41	196,94	443,12	1.566,50
2020-09	14/10/2020	10	2.199,97	269,50	44,00	17,97	215,60	485,09	1.714,88
2020-10	14/10/2020	10	2.009,62	246,18	40,19	16,41	196,94	443,12	1.566,50
2020-11	14/10/2020	10	1.713,14	209,86	34,26	13,99	167,89	377,75	1.335,39
2020-12	14/10/2020	10	1.713,14	209,86	34,26	13,99	167,89	377,75	1.335,39
2020-13	14/10/2020	10	1.713,14	209,86	34,26	13,99	167,89	377,75	1.335,39
2020-14	14/10/2020	10	1.897,24	232,41	37,94	15,49	185,93	418,34	1.478,90
2020-15	14/10/2020	10	1.731,19	212,07	34,62	14,14	169,66	381,73	1.349,46
2020-16	14/10/2020	10	1.731,19	212,07	34,62	14,14	169,66	381,73	1.349,46
2020-17	14/10/2020	10	1.731,19	212,07	34,62	14,14	169,66	381,73	1.349,46
2020-18	14/10/2020	10	1.731,19	212,07	34,62	14,14	169,66	381,73	1.349,46
2020-19	14/10/2020	10	1.708,57	209,30	34,17	13,95	167,44	376,74	1.331,83
2020-20	14/10/2020	10	1.708,57	209,30	34,17	13,95	167,44	376,74	1.331,83
2020-21	14/10/2020	10	1.708,57	209,30	34,17	13,95	167,44	376,74	1.331,83
2020-22	14/10/2020	10	1.708,57	209,30	34,17	13,95	167,44	376,74	1.331,83
2020-23	14/10/2020	10	1.708,57	209,30	34,17	13,95	167,44	376,74	1.331,83
2020-24	14/10/2020	10	1.708,57	209,30	34,17	13,95	167,44	376,74	1.331,83
2020-25	14/10/2020	10	1.708,57	209,30	34,17	13,95	167,44	376,74	1.331,83
2020-26	14/10/2020	10	1.731,19	212,07	34,62	14,14	169,66	381,73	1.349,46
2020-27	14/10/2020	10	1.708,57	209,30	34,17	13,95	167,44	376,74	1.331,83
2020-28	14/10/2020	10	1.731,19	212,07	34,62	14,14	169,66	381,73	1.349,46
2020-29	14/10/2020	10	1.708,57	209,30	34,17	13,95	167,44	376,74	1.331,83
2020-30	14/10/2020	10	1.708,57	209,30	34,17	13,95	167,44	376,74	1.331,83
2020-31	14/10/2020	10	1.708,57	209,30	34,17	13,95	167,44	376,74	1.331,83
2020-32	14/10/2020	10	1.708,57	209,30	34,17	13,95	167,44	376,74	1.331,83
2020-33	14/10/2020	10	1.731,19	212,07	34,62	14,14	169,66	381,73	1.349,46
2020-34	14/10/2020	10	1.708,57	209,30	34,17	13,95	167,44	376,74	1.331,83
2020-35	14/10/2020	10	1.708,57	209,30	34,17	13,95	167,44	376,74	1.331,83
2020-36	14/10/2020	10	1.708,57	209,30	34,17	13,95	167,44	376,74	1.331,83
2020-37	14/10/2020	10	2.420,80	296,55	48,42	19,77	237,24	533,79	1.887,01
2020-38	14/10/2020	10	1.306,61	160,06	26,13	10,67	128,05	288,11	1.018,50
2020-39	14/10/2020	10	1.360,51	166,66	27,21	11,11	133,33	299,99	1.060,52
2020-40	14/10/2020	10	1.897,34	232,42	37,95	15,49	185,94	418,36	1.478,98
2020-41	14/10/2020	10	1.333,56	163,36	26,67	10,89	130,69	294,05	1.039,51
2020-42	14/10/2020	10	2.151,27	263,53	43,03	17,57	210,82	474,36	1.676,91
2020-43	14/10/2020	10	2.420,80	296,55	48,42	19,77	237,24	533,79	1.887,01
2020-44	14/10/2020	10	2.420,80	296,55	48,42	19,77	237,24	533,79	1.887,01
2020-45	14/10/2020	10	2.420,80	296,55	48,42	19,77	237,24	533,79	1.887,01
2020-46	14/10/2020	10	2.420,80	296,55	48,42	19,77	237,24	533,79	1.887,01
2020-47	14/10/2020	10	2.420,80	296,55	48,42	19,77	237,24	533,79	1.887,01
2020-48	14/10/2020	10	1.360,51	166,66	27,21	11,11	133,33	299,99	1.060,52
2020-49	14/10/2020	10	1.360,51	166,66	27,21	11,11	133,33	299,99	1.060,52
2021-01	29/6/2021	10	7.800,00	384,32	156,00	63,70	764,40	1.148,72	6.651,28
2021-02	17/8/2021	10	1.517,86	54,95	30,36	12,40	148,75	203,71	1.314,15
2021-03	25/10/2021	10	30.700,03	626,79	614,00	250,72	3.008,60	3.635,40	27.064,63
2022-01	23/2/2022	10	19.500,00		390,00	159,25	1.624,35	1.624,35	17.875,65
2022-02	16/6/2022	10	6.000,00		120,00	49,00	316,87	316,87	5.683,13
TOTAL			Σ 346.998,45	46.617,99	6.939,97	2.833,82	33.448,06	Σ 80.066,06	266.932,39

Σ=	Totalizado
®=	Cálculo realizado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	19/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	20/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-D3 12/12

CUADRO DE COMPARACIÓN

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO SEGÚN CÍA.	SALDO SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIA
Muebles y enseres	\$ 7.520,07	\$ 7.520,03	\$ 0,04
Vehículos	\$ 250.518,19	\$ 250.518,19	-
Equipos de computación	\$ 26.697,04	\$ 26.697,03	\$ 0,01
Maquinaria y equipo	\$ 4.963,70	\$ 4.963,69	\$ 0,01
Equipos de oficina	\$ 7.646,24	\$ 7.646,25	\$ -0,01
Equipos de comunicación	\$ 22.354,77	\$ 22.354,74	\$ 0,03
Armas	\$ 80.066,06	\$ 80.066,06	-
TOTAL	Σ \$ 399.766,07	Σ \$ 399.765,99	≠ \$ 0,08

Σ =	Totalizado
≠ =	Diferencia

Conclusión:

El método de depreciación utilizado por L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., es el de línea recta, el cual consiste en dividir el valor del activo para los años de vida útil. Además, el valor residual estimado por la empresa con informe pericial es del 2%. Por otra parte, los bienes que posee la empresa se han clasificado de acuerdo con sus características.

Una vez realizado el recalcule de las depreciaciones se puede apreciar una diferencia de ocho centavos entre el saldo según la empresa y según auditoría, dicho valor no es representativo.

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	19/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	20/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

PT-IFA 1/10

FASE 2: EJECUCIÓN

Procedimiento: Realice una inspección física de los activos que conforman PPE.

MUEBLES Y ENSERES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
2011-001	BIBLIOTECAS ARCHIVADORAS	3	\$ 595,66
2011-002	ESCRITORIO	1	\$ 182,80
2011-003	ESCRITORIOS MODULARES GRANDES	3	\$ 627,80
2011-004	ARCHIVADORES DE 4 GAVETAS	2	\$ 267,86
2011-005	SILLAS GEMAS	12	\$ 535,68
2011-006	ESTACION DE TRABAJO	1	\$ 232,14
2012-001	ESCRITORIO	1	\$ 240,00
2013-001	ARCHIVADOR METALICO CON 2 COMPARTIMIENTOS	1	\$ 209,82
2013-002	ARCHIVADOR METALICO CON 2 COMPARTIMIENTOS	1	\$ 209,82
2013-003	BIBLIOTECA 4 COMPARTIMIENTOS	1	\$ 232,14
2013-004	SILLAS PERUGIAS	5	\$ 59,00
2013-005	ESCRITORIO BOTA GRANDE	1	\$ 245,53
2013-006	ESCRITORIO BOTA GRANDE	1	\$ 245,53
2013-007	SILLA GIRATORIA HIDRAULICA	1	\$ 80,35
2013-008	SILLA GIRATORIA HIDRAULICA	1	\$ 80,35
2013-009	SILLA GIRATORIA HIDRAULICA	1	\$ 80,35
2013-010	SILLA GIRATORIA HIDRAULICA	1	\$ 80,35
2013-011	SILLA GIRATORIA HIDRAULICA	1	\$ 80,35
2013-012	SILLA GIRATORIA HIDRAULICA	1	\$ 80,35
2013-013	SILLA GIRATORIA HIDRAULICA	1	\$ 80,35
2013-014	BIBLIOTECA ARCHIVADOR DE 3 COMPARTIMIENTOS	1	\$ 209,82
2013-015	BIBLIOTECA ARCHIVADOR DE 3 COMPARTIMIENTOS	1	\$ 232,14
2013-016	BIBLIOTECA ARCHIVADORA	1	\$ 223,22
2013-017	ARCHIVADOR DE 4 GAVETAS	1	\$ 147,33
2014-001	SILLAS NORMALES GEMAS	1	\$ 44,64
2014-002	ESCRITORIO BOTA PEQUEÑA	1	\$ 130,37
2014-003	SILLAS NORMALES GEMAS	2	\$ 23,21
2014-004	BIBLIOTECA ARCHIVADOR	1	\$ 313,39
2014-005	BIBLIOTECA ARCHIVADOR	1	\$ 313,39
2014-006	ARCHIVADORES DE 4 GAVETAS	2	\$ 228,57
2015-001	BIBLIOTECA ARCHIVADOR DE 3 COMPARTIMIENTOS	1	\$ 133,93
2015-002	BIBLIOTECA ARCHIVADOR DE 3 COMPARTIMIENTOS	1	\$ 220,00
2017-001	SILLA TIPO SECRETARIA	1	\$ 110,00
2017-002	SILLA TIPO SECRETARIA	1	\$ 110,00
2017-003	SILLA TIPO SECRETARIA	1	\$ 110,00
2017-004	SILLA TIPO SECRETARIA	1	\$ 110,00
2017-005	SILLA TIPO SECRETARIA	1	\$ 110,00
2017-006	SILLA TIPO SECRETARIA	1	\$ 110,00
2008- 001	ESCRITORIO BOTA GRANDE METALICO	1	\$ 241,07
2008-002	BIBLIOTECA 1/2 COMPARTIMIENTOS	1	\$ 192,85
2004-001	ARCHIVADORES HORIZONTALES DE 4 GAVETAS	2	\$ 240,00
2018-001	BIBLIOTECA ARCHIVADOR DE 4 COMPARTIMIENTOS	1	\$ 214,00
2022-001	MUEBLE Y ENSER	1	\$ 1.369,68
2022-002	MUEBLE Y ENSER	1	\$ 95,00
2022-003	MUEBLE Y ENSER	1	\$ 1.143,90
2022-004	MUEBLE Y ENSER	1	\$ 280,00
TOTAL		Σ 69	\$ 11.102,74

Σ =	Totalizado
≡ =	Auditado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	21/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	26/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-IFA 2/10

VEHÍCULOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
2014-002	MOTOCICLETA/HONDA/PASEO AÑO 2013	1	\$ 2.588,39
2014-003	MOTOCICLETA/HONDA/PASEO AÑO 2014	1	\$ 2.711,66
2014-004	MOTOCICLETA/HONDA/PASEO AÑO 2015	1	\$ 3.124,11
2014-005	MOTOCICLETA/HONDA/PASEO AÑO 2015	1	\$ 2.857,31
2015-001	CAMIONETA/CHEVROLET/DOBLE CABINA AÑO 2016	1	\$ 36.723,66
2015-004	CAMIONETA/TOYOTA/ DOBLE CABINA AÑO 2015	1	\$ 38.462,94
2015-006	CAMIONETA/TOYOTA/ DOBLE CABINA AÑO 2015	1	\$ 38.299,95
2016-001	MOTOCICLETA/YAMAHA/PASEO AÑO 2015	1	\$ 6.249,11
2017-001	CAMIONETA/DOBLE CABINA AÑO 2017	1	\$ 26.334,22
2017-001	MOTOCICLETA/FORMOSA/PASEO AÑO 2014	1	\$ 450,00
2018-001	MOTOCICLETA/HONDA AÑO 2018	1	\$ 3.928,57
2018-002	CAMIONETA/D-MAX/CHEVROLET AÑO 2018	1	\$ 24.741,35
2018-003	CAMIONETA 70% BLINDAJE DMAX NIVEL IIIRB	1	\$ 11.760,00
2018-004	CAMIONETA 30% BLINDAJE DMAX NIVEL IIIRB	1	\$ 5.040,00
2018-005	MOTOCICLETA	1	\$ 3.879,73
2020-001	CAMIONETA DOBLE CABINA/D-MAX/CHEVROLET AÑO 2020	1	\$ 32.884,14
2020-003	MOTO/DAYTONA	1	\$ 2.232,14
2020-005	CAMIONETA DOBLE CABINA/D-MAX/CHEVROLET AÑO 2020	1	\$ 34.284,85
2015-005	CAMIONETA DOBLE CABINA/D-MAX/CHEVROLET AÑO 2015	1	\$ 34.284,85
2022-001	AUTOMORES DE LA SIERRA	1	\$ 37.232,41
TOTAL		Σ 20	\$ 348.069,39

Σ=	Totalizado
≡=	Auditado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	21/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	26/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-IFA 3/10

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
2008-01	MONITOR/TECLADO/MOUSE HP, CPU LG, PARLANTE GENIUS	1	\$ 861,03
2011-001	MONITOR HP, CPU ELITE INTEL, TECLADO GENIUS, MOUSE OPTICAL, PARLANTE GENIUS	1	\$ 1.044,69
2011-002	MONITOR/CPU HP, TECLADO/MOUSE/PARANTE GENIUS	1	\$ 1.010,00
2011-003	MONITOR/CPU SAMSUNG, TECLADO QUASAD COMPUTER, MOUSE HP, PARLANTE GENIUS	1	\$ 1.116,96
2011-004	COMPUTADOR PORTATIL HP	1	\$ 749,28
2011-005	MONITOR SAMSUNG, CPU, TECLADO, MOUSE GENERAL ELECTRIC	1	\$ 669,64
2011-006	MONITOR SAMSUNG, CPU/TECLADO/MOUSE HP	1	\$ 669,64
2011-007	MONITOR SAMSUNG, CPU HP, TECLADO/MOUSE OMEGA	1	\$ 669,64
2012-001	COMPUTADOR PORTATIL DELL	1	\$ 779,68
2013-001	COMPUTADOR PORTATIL HP	1	\$ 863,39
2013-002	MONITOR HP, CPU COMPAQ PRO, TECLADO, MOUSE	1	\$ 1.265,43
2013-003	MONITOR/CPU/TECLADO/MOUSE HP	1	\$ 986,39
2013-004	SERVIDOR Y DISCO DURO	1	\$ 1.247,53
2014-005	MONITOR SAMSUNG, CPU CASE SUPER POWER, TECLADO, PARLANTE, MOUSE	1	\$ 1.857,16
2015-001	MONITOR SAMSUNG, CPU CASE VANTEC SLIM, TECLADO/MOUSE/PARANTE GENIUS	1	\$ 1.035,71
2015-002	MONITOR SAMSUNG, CPU CASE VANTEC SLIM, TECLADO/MOUSE/PARANTE GENIUS	1	\$ 1.035,71
2015-003	MONITOR SAMSUNG, CPU CASE VANTEC SLIM, TECLADO/MOUSE/PARANTE GENIUS	1	\$ 1.035,71
2015-004	MONITOR SAMSUNG, CPU CASE VANTEC SLIM, TECLADO/MOUSE/GENIUS	1	\$ 1.035,71
2018-001	EQUIPO DE COMPUTACION	1	\$ 1.120,00
2018-002	EQUIPO DE COMPUTACION	1	\$ 689,00
2019-001	COMPUTADOR PORTATIL	1	\$ 865,20
2019-002	LAPTOP CORE I7/1TB/12GB/V4GB/15"/W10H	1	\$ 1.128,20
2020-001	LAPTOP HP CORE I78550/RAM 8GB+16GB	1	\$ 892,86
2020-002	EQUIPO DE COMPUTACION DE ESCRITORIO	1	\$ 892,86
2021-001	EQUIPO DE COMPUTACION PORTATIL	1	\$ 3.040,00
2021-002	EQUIPO DE COMPUTACION DE ESCRITORIO	1	\$ 2.500,00
2021-003	EQUIPO DE COMPUTACION DE ESCRITORIO	1	\$ 1.041,48
2022-001	EQUIPO DE COMPUTACION PORTATIL	1	\$ 982,14
2022-002	EQUIPO DE COMPUTACION PORTATIL	1	\$ 700,00
2022-003	EQUIPO DE COMPUTACION PORTATIL	1	\$ 1.890,00
TOTAL		Σ 30	\$ 33.675,04

MAQUINARIA Y EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
2015-012	REPETIDORA	1	\$ 4.747,37
2015-003	GARRETS DET/ARMAS	1	\$ 1.305,96
2018-001	RELOJ BIOMETRICO	1	\$ 305,00
2019-001	DUPLEXOR GRANDE	1	\$ 1.400,00
TOTAL		Σ 4	\$ 7.758,33

Σ=	Totalizado
≡=	Auditado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	21/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	26/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

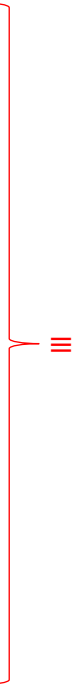
PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-IFA 4/10

EQUIPOS DE OFICINA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
2011-001	IMPRESORA MATRICIAL EPSON	1	\$ 289,91
2011-002	IMPRESORA MATRICIAL EPSON	1	\$ 289,91
2011-003	IMPRESORA MATRICIAL EPSON	1	\$ 289,91
2011-004	EQUIPO DE MUSICA/REPRODUCTOR	1	\$ 130,27
2016-005	FOTOCOPIADORA MPC5000	1	\$ 1.228,07
2017-001	IMPRESORA TERMICA DE ETIQUETAS	1	\$ 249,81
2013-002	IMPRESORA EPSON L355	1	\$ 310,00
2013-004	IMPRESORA KYOCERA KM-1820	1	\$ 2.636,30
2014-002	IMPRESORA EPSON L355	1	\$ 254,46
2015-005	IMPRESORA A INYECCION EPSON L355	1	\$ 325,89
2015-006	IMPRESORA EPSON L355	1	\$ 339,29
2018-003	IMPRESORA EPSON MULTIFUNCION	1	\$ 205,36
2018-004	PROYECTOR MARCA EPSON	1	\$ 1.375,00
2018-005	IMPRESORA EPSON L4160	1	\$ 312,50
2019-001	IMPRESORA EPSON L4160	1	\$ 358,93
2019-003	IMPRESORA EPSON L4160	1	\$ 258,93
2019-004	MAQUINA IMPRESIÓN DE CREDENCIALES EVOLIS	1	\$ 722,95
2020-004	FOTOCOPIADORA RICOH MPC 4503	1	\$ 1.250,00
2021-001	FOTOCOPIADORA RICOH MPC 6004	1	\$ 1.250,00
2021-002	IMPRESORA	1	\$ 240,18
2021-003	FOTOCOPIADORA	1	\$ 1.250,00
2021-004	FOTOCOPIADORA	1	\$ 1.100,00
2021-005	FOTOCOPIADORA	1	\$ 1.500,00
2022-001	IMPRESORA	1	\$ 263,39
2022-002	IMPRESORA	1	\$ 258,93
TOTAL		Σ 25	\$ 16.689,99



Σ =	Totalizado
≡ =	Auditado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	21/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	26/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

FASE 2: EJECUCIÓN

PT-IFA 5/10

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
2017-001	RADIO MOTOROLA R-DEP550E-446TSZ7001	1	\$ 416,70
2017-002	RADIO MOTOROLA R-DEP550E-446TSZ7058	1	\$ 416,70
2017-003	RADIO MOTOROLA R-DEP550E-446TSZ6993	1	\$ 416,70
2017-004	RADIO MOTOROLA R-DEP550E-446TSZ6979	1	\$ 416,70
2017-005	RADIO MOTOROLA R-DEP550E-446TSZ6969	1	\$ 416,70
2017-006	RADIO MOTOROLA R-DEP550E-446TSZ7015	1	\$ 416,70
2017-007	RADIO MOTOROLA R-DEP550E-446TSZ7180	1	\$ 416,70
2017-008	RADIO MOTOROLA R-DEP550E-446TSZ7156	1	\$ 416,70
2017-009	RADIO MOTOROLA R-DEP550E-446TSZ7005	1	\$ 416,70
2017-010	RADIO MOTOROLA R-DEP550E-446TSZ6934	1	\$ 416,70
2017-011	RADIO MOTOROLA R-DEP550E-446TSZ7138	1	\$ 416,70
2017-012	RADIO MOTOROLA R-DEP550E-446TSZ7035	1	\$ 416,68
2018-001	RADIOS MOTOROLA DEP450 UHF450-527MHZ DIGITAL	12	\$ 3.960,42
2018-002	RADIOS MOTOROLA DEP450 DIGITAL 450-527MHZ	12	\$ 3.960,42
2018-003	RADIOS MOTOROLA DEP450 DIGITAL 450-527MHZ 4W	12	\$ 4.907,40
2018-004	RADIOS MOTOROLA DEP450 DIGITAL 450-527MHZ 4W	72	\$ 22.176,00
2018-005	RADIOS MOTOROLA DEP450 DIGITAL 450-57MHZ 4W	12	\$ 3.696,00
2019-001	RADIOS MOTOROLA	12	\$ 2.760,00
2020-001	RADIOS MOTOROLA	12	\$ 2.760,00
2020-001	RADIOS MOTOROLA	4	\$ 920,00
2022-001	RADIO	1	\$ 350,00
2022-002	RADIO	1	\$ 150,00
2022-003	RADIOS	14	\$ 3.220,00
2022-004	RADIO	1	\$ 230,00
2022-005	RADIOS	18	\$ 4.140,00
2022-006	RADIOS	110	\$ 37.482,40
2022-007	RADIO	1	\$ 330,00
TOTAL		Σ 306	\$ 96.043,02

Σ=	Totalizado
≡=	Auditado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	21/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	26/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

PT-IFA 6/10

FASE 2: EJECUCIÓN

ARMAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO
2017-001	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D649455	1	\$ 1.221,98
2017-002	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D809398	1	\$ 1.221,98
2017-003	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-AVB5308	1	\$ 1.221,98
2017-004	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D724060	1	\$ 1.221,98
2017-005	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D122569	1	\$ 1.221,98
2017-006	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D782087	1	\$ 1.221,98
2017-007	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D765281	1	\$ 1.221,98
2017-008	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D784285	1	\$ 1.221,98
2017-009	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D651956	1	\$ 1.221,98
2017-010	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-C632211	1	\$ 1.221,98
2017-011	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D784497	1	\$ 1.221,98
2017-012	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-AEP3348	1	\$ 1.221,98
2017-013	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D717132	1	\$ 1.221,98
2017-014	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D809242	1	\$ 1.221,98
2017-015	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-3D25437	1	\$ 1.221,98
2017-016	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-3D25437	1	\$ 1.221,98
2017-017	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-3D30303	1	\$ 1.221,98
2017-018	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-3D25595	1	\$ 1.221,98
2017-019	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D696948	1	\$ 1.221,98
2017-020	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D766503	1	\$ 1.221,98
2017-021	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D719338	1	\$ 1.221,98
2017-022	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D809344	1	\$ 1.221,98
2017-023	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D715640	1	\$ 1.221,98
2017-024	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D810934	1	\$ 1.221,98
2017-025	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D812047	1	\$ 1.221,98
2017-026	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D720108	1	\$ 1.221,98
2017-027	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D762788	1	\$ 1.221,98
2017-028	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D809252	1	\$ 1.221,98
2017-029	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D778387	1	\$ 1.221,98
2017-030	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D806923	1	\$ 1.221,98
2017-031	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D745732	1	\$ 1.221,98
2017-032	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D717619	1	\$ 1.221,98
2017-033	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D784147	1	\$ 1.221,98
2017-034	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D762395	1	\$ 1.221,98
2017-035	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D811337	1	\$ 1.221,98
2017-036	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D783282	1	\$ 1.221,98
2017-037	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D783185	1	\$ 1.221,98
2017-038	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D783389	1	\$ 1.221,98
2017-039	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-AUS1987	1	\$ 1.221,98
2017-040	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-V289190	1	\$ 1.221,98
2017-041	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-AUW6046	1	\$ 1.221,98
2017-042	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D782860	1	\$ 1.221,98
2017-043	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D783887	1	\$ 1.221,98
2017-044	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D778359	1	\$ 1.221,98
2017-045	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-AUS1337	1	\$ 1.221,98
2017-046	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D760497	1	\$ 1.221,98
2017-047	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D783702	1	\$ 1.221,98

≡ ≡ Auditado

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 21/02/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 26/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

PT-IFA 7/10

FASE 2: EJECUCIÓN

ARMAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO
2017-048	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D747873	1	\$ 1.221,98
2017-049	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-BJL3795	1	\$ 1.221,98
2017-050	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D693312	1	\$ 1.221,98
2017-051	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D723437	1	\$ 1.221,98
2017-052	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D783066	1	\$ 1.221,98
2017-053	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D784687	1	\$ 1.221,98
2017-054	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D766199	1	\$ 1.221,98
2017-055	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D781229	1	\$ 1.221,98
2017-056	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D783032	1	\$ 1.221,98
2017-057	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-C620799	1	\$ 1.221,98
2017-058	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D783284	1	\$ 1.221,98
2017-059	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D765568	1	\$ 1.221,98
2017-060	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-V437998	1	\$ 1.221,98
2017-061	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D779415	1	\$ 1.221,98
2017-062	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D765717	1	\$ 1.221,98
2017-063	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-AVB4419	1	\$ 1.221,98
2017-064	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D761268	1	\$ 1.221,98
2017-065	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-3D27049	1	\$ 1.221,98
2017-066	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D731769	1	\$ 1.221,98
2017-067	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D814619	1	\$ 1.221,98
2017-068	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D763445	1	\$ 1.221,98
2017-069	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D763687	1	\$ 1.221,98
2017-070	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D782822	1	\$ 1.221,98
2017-071	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D694527	1	\$ 1.221,98
2017-072	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D805370	1	\$ 1.221,98
2017-073	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D764956	1	\$ 1.221,98
2017-074	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-AVB5293	1	\$ 1.221,98
2017-075	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D784457	1	\$ 1.221,98
2017-076	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D745327	1	\$ 1.221,98
2017-077	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D814409	1	\$ 1.221,98
2017-078	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D784248	1	\$ 1.221,98
2017-079	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D776408	1	\$ 1.221,98
2017-080	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D814914	1	\$ 1.221,98
2017-081	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-AJT6311	1	\$ 1.221,98
2017-082	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D782628	1	\$ 1.221,98
2017-083	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-BHS1990	1	\$ 1.221,98
2017-084	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-BJC5310	1	\$ 1.221,98
2017-085	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D765670	1	\$ 1.221,98
2017-086	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D779802	1	\$ 1.221,98
2017-087	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D765330	1	\$ 1.221,98
2017-088	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D765332	1	\$ 1.221,98
2017-089	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D764693	1	\$ 1.221,98
2017-090	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D779638	1	\$ 1.221,98
2017-091	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D764206	1	\$ 1.221,98
2017-092	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-AVB4578	1	\$ 1.221,98
2017-093	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-AVY8284	1	\$ 1.221,98
2017-094	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-AVB4744	1	\$ 1.221,98

≡ ≡ Auditado

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 21/02/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 26/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

PT-IFA 8/10

FASE 2: EJECUCIÓN

ARMAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO
2017-095	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D808138	1	\$ 1.221,98
2017-096	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D697338	1	\$ 1.221,98
2017-097	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-AWF9665	1	\$ 1.221,98
2017-098	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D722003	1	\$ 1.221,98
2017-099	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D806131	1	\$ 1.221,98
2017-100	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D762066	1	\$ 1.221,98
2017-101	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D810303	1	\$ 1.221,98
2017-102	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D814345	1	\$ 1.221,98
2017-103	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D805377	1	\$ 1.221,98
2017-104	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-AVB6043	1	\$ 1.221,98
2017-105	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-AVB4804	1	\$ 1.221,98
2017-106	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-AUN8887	1	\$ 1.221,98
2017-107	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-AVB5876	1	\$ 1.221,98
2017-108	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D763808	1	\$ 1.221,98
2017-109	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D783769	1	\$ 1.221,98
2017-110	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D805842	1	\$ 1.221,98
2017-111	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D766484	1	\$ 1.221,98
2017-112	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D778121	1	\$ 1.221,98
2017-113	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D811445	1	\$ 1.221,98
2017-114	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-3D29364	1	\$ 1.221,98
2017-115	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-3D26991	1	\$ 1.221,98
2017-116	REVOLVER CAL.38 MM SMITH & WESSON RV-S&W-D720116	1	\$ 1.221,98
2017-117	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081703	1	\$ 550,00
2017-118	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081704	1	\$ 550,00
2017-119	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081705	1	\$ 550,00
2017-120	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081706	1	\$ 550,00
2017-121	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081707	1	\$ 550,00
2017-122	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081708	1	\$ 550,00
2017-123	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081709	1	\$ 550,00
2017-124	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081710	1	\$ 550,00
2017-125	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081711	1	\$ 550,00
2017-126	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081712	1	\$ 550,00
2017-127	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081713	1	\$ 550,00
2017-128	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081714	1	\$ 550,00
2017-129	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081715	1	\$ 550,00
2017-130	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081716	1	\$ 550,00
2017-131	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081717	1	\$ 550,00
2017-132	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081718	1	\$ 550,00
2017-133	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081719	1	\$ 550,00
2017-134	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081720	1	\$ 550,00
2017-135	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081721	1	\$ 550,00
2017-136	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081722	1	\$ 550,00
2017-137	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081723	1	\$ 550,00
2017-138	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081724	1	\$ 550,00
2017-139	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081725	1	\$ 550,00
2017-140	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081726	1	\$ 550,00
2017-141	PISTOLA NO LETAL STALKER MOD 917 CAL 9MM PAK SERIE 1216-00582	1	\$ 550,00

≡ = Auditado

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 21/02/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 26/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

PT-IFA 9/10

FASE 2: EJECUCIÓN

ARMAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO
2017-142	PISTOLA NO LETAL STALKER MOD 917 CAL 9MM PAK SERIE 1216-00583	1	\$ 550,00
2017-143	PISTOLA NO LETAL STALKER MOD 917 CAL 9MM PAK SERIE 1216-00584	1	\$ 550,00
2017-144	PISTOLA NO LETAL STALKER MOD 917 CAL 9MM PAK SERIE 1216-00585	1	\$ 550,00
2017-145	PISTOLA NO LETAL STALKER MOD 917 CAL 9MM PAK SERIE 1216-00586	1	\$ 550,00
2017-146	PISTOLA NO LETAL STALKER MOD 917 CAL 9MM PAK SERIE 1216-00587	1	\$ 550,00
2017-147	PISTOLA NO LETAL STALKER MOD 917 CAL 9MM PAK SERIE 1216-00588	1	\$ 550,00
2017-148	PISTOLA NO LETAL STALKER MOD 917 CAL 9MM PAK SERIE 1216-00589	1	\$ 550,00
2017-149	PISTOLA NO LETAL STALKER MOD 917 CAL 9MM PAK SERIE 1216-00590	1	\$ 550,00
2017-150	PISTOLA NO LETAL STALKER MOD 917 CAL 9MM PAK SERIE 1216-00591	1	\$ 550,00
2017-151	PISTOLA NO LETAL STALKER MOD 917 CAL 9MM PAK SERIE 1216-00592	1	\$ 550,00
2017-152	PISTOLA NO LETAL STALKER MOD 917 CAL 9MM PAK SERIE 1216-00593	1	\$ 550,00
2017-153	PISTOLA NO LETAL STALKER MOD 917 CAL 9MM PAK SERIE 1216-00594	1	\$ 550,00
2017-154	PISTOLA NO LETAL STALKER MOD 917 CAL 9MM PAK SERIE 1216-00595	1	\$ 550,00
2017-155	PISTOLA NO LETAL STALKER MOD 917 CAL 9MM PAK SERIE 1216-00596	1	\$ 550,00
2017-156	PISTOLA NO LETAL STALKER MOD 917 CAL 9MM PAK SERIE 1216-00597	1	\$ 550,00
2017-157	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081925	1	\$ 550,00
2017-158	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081926	1	\$ 550,00
2017-159	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081927	1	\$ 550,00
2017-160	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081928	1	\$ 550,00
2017-161	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081929	1	\$ 550,00
2017-162	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081930	1	\$ 550,00
2017-163	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081931	1	\$ 550,00
2017-164	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081932	1	\$ 550,00
2017-165	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081933	1	\$ 550,00
2017-166	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081934	1	\$ 550,00
2017-167	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081935	1	\$ 550,00
2017-168	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081936	1	\$ 550,00
2017-169	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081937	1	\$ 550,00
2017-170	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081938	1	\$ 550,00
2017-171	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081939	1	\$ 550,00
2017-172	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081940	1	\$ 550,00
2017-173	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081941	1	\$ 550,00
2017-174	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081942	1	\$ 550,00
2017-175	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081943	1	\$ 550,00
2017-176	PISTOLA TOP FIRING TRAUMATIC CAL. 9MM PAKT SERIE: EF-17081944	1	\$ 550,00
2018-001	ARMAS NO LETAL CAL. 9MM SERIE PP135004041-99135004040	1	\$ 10.000,00
2020-01	ARMA CONTRATO DE COMPRA VENTA	1	\$ 2.500,00
2020-02	ARMA CONTRATO DE COMPRA VENTA	1	\$ 1.390,00
2020-03	ARMA CONTRATO DE COMPRA VENTA	1	\$ 1.300,00
2020-01	PISTOLA TAURUS TAN11681 9MM BRAZIL	1	\$ 2.222,91
2020-02	PISTOLA BUL EC10034 9MM ISRAEL	1	\$ 1.978,01
2020-03	PISTOLA CZ B3519 9MM CHECOSLOVAQUIA	1	\$ 2.571,52
2020-04	PISTOLA GLOCK EEH942 9MM AUSTRIA	1	\$ 2.199,97
2020-05	PISTOLA TAURUS TSI0926 9MM BRAZIL	1	\$ 2.009,62
2020-06	PISTOLA SMITH&WESSON A458928 9MM USA	1	\$ 2.251,37
2020-07	PISTOLA TAURUS TXH12938 9MM BRAZIL	1	\$ 2.009,62
2020-08	PISTOLA TAURUS TSI09711 9MM BRAZIL	1	\$ 2.009,62

≡ =

Auditado

Elaborado por: K.E.S.N.

Fecha: 21/02/2024

Revisado por: V.H.V.S.

Fecha: 26/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

PAPELES DE TRABAJO

PT-IFA 10/10

FASE 2: EJECUCIÓN

ARMAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO
2020-09	PISTOLA GLOCK GXH038 9MM AUSTRIA	1	\$ 2.199,97
2020-10	PISTOLA TAURUS TYL65060 9MM BRAZIL	1	\$ 2.009,62
2020-11	PISTOLA TAURUS TX119499 9MM BRAZIL	1	\$ 1.713,14
2020-12	PISTOLA TAURUS TX119500 9MM BRAZIL	1	\$ 1.713,14
2020-13	PISTOLA TAURUS TXL44181 9MM BRAZIL	1	\$ 1.713,14
2020-14	REVOLVER TAURUS VH38574 .38SPL BRAZIL	1	\$ 1.897,24
2020-15	REVOLVER TAURUS AS501974 .38 BRAZIL	1	\$ 1.731,19
2020-16	REVOLVER TAURUS AS501974 .38 BRAZIL	1	\$ 1.731,19
2020-17	REVOLVER TAURUS AS501974 .38 BRAZIL	1	\$ 1.731,19
2020-18	REVOLVER TAURUS AS501974 .38 BRAZIL	1	\$ 1.731,19
2020-19	REVOLVER TAURUS AS501974 .38 BRAZIL	1	\$ 1.708,57
2020-20	REVOLVER TAURUS AS501974 .38 BRAZIL	1	\$ 1.708,57
2020-21	REVOLVER TAURUS AS501974 .38 BRAZIL	1	\$ 1.708,57
2020-22	REVOLVER TAURUS AS501974 .38 BRAZIL	1	\$ 1.708,57
2020-23	REVOLVER TAURUS AS501974 .38 BRAZIL	1	\$ 1.708,57
2020-24	REVOLVER TAURUS AS501974 .38 BRAZIL	1	\$ 1.708,57
2020-25	REVOLVER TAURUS AS501974 .38 BRAZIL	1	\$ 1.708,57
2020-26	REVOLVER TAURUS AS501974 .38 BRAZIL	1	\$ 1.731,19
2020-27	REVOLVER TAURUS AS501974 .38 BRAZIL	1	\$ 1.708,57
2020-28	REVOLVER TAURUS AS501974 .38 BRAZIL	1	\$ 1.731,19
2020-29	REVOLVER TAURUS AS501974 .38 BRAZIL	1	\$ 1.708,57
2020-30	REVOLVER TAURUS AS501974 .38 BRAZIL	1	\$ 1.708,57
2020-31	REVOLVER TAURUS AS501974 .38 BRAZIL	1	\$ 1.708,57
2020-32	REVOLVER TAURUS AS501974 .38 BRAZIL	1	\$ 1.708,57
2020-33	REVOLVER TAURUS AS501974 .38 BRAZIL	1	\$ 1.731,19
2020-34	REVOLVER TAURUS AS501974 .38 BRAZIL	1	\$ 1.708,57
2020-35	REVOLVER TAURUS AS501974 .38 BRAZIL	1	\$ 1.708,57
2020-36	REVOLVER TAURUS AS501974 .38 BRAZIL	1	\$ 1.708,57
2020-37	ESCOPEA BOITO 49292-07 12 GA USA	1	\$ 2.420,80
2020-38	ESCOPEA MAVERICK MV86933H 12 GA USA	1	\$ 1.306,61
2020-39	ESCOPEA MAVERICK MV86933H 12 GA USA	1	\$ 1.360,51
2020-40	ESCOPEA MOSSBERG P625550	1	\$ 1.897,34
2020-41	ESCOPEA MAVERICK MV78293C	1	\$ 1.333,56
2020-42	ESCOPEA BOITO 49286-07 12GA USA	1	\$ 2.151,27
2020-43	ESCOPEA BOITO 49286-07 12GA USA	1	\$ 2.420,80
2020-44	ESCOPEA BOITO 49286-07 12GA USA	1	\$ 2.420,80
2020-45	ESCOPEA BOITO 49286-07 12GA USA	1	\$ 2.420,80
2020-46	ESCOPEA BOITO 49286-07 12GA USA	1	\$ 2.420,80
2020-47	ESCOPEA BOITO 49286-07 12GA USA	1	\$ 2.420,80
2020-48	ESCOPEA MAVERICK MV77813D 12GA USA	1	\$ 1.360,51
2020-49	ESCOPEA MAVERICK MV85605H 12GA USA	1	\$ 1.360,51
2021-01	ARMAS	1	\$ 7.800,00
2021-02	ARMAS	1	\$ 1.517,86
2021-03	ARMAS	1	\$ 30.700,03
2022-01	ARMAS	1	\$ 19.500,00
2022-02	ARMAS	1	\$ 6.000,00
TOTAL		Σ 234	\$ 346.998,45

Σ=	Totalizado
≡=	Auditado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	21/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	26/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

HOJA DE HALLAZGOS

FASE 2: EJECUCIÓN

HH 1/4

HALLAZGO: EL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES SE ENCUENTRA DESACTUALIZADO.

Condición

El reglamento diseñado para el control Activos Fijos y Bienes Menores de la empresa fue creado el 20 de octubre de 2017, a partir de dicha fecha no se ha realizado ninguna actualización.

Criterio

Incumple el principio 12 del Marco Integrado COSO III: “La organización establece las actividades de control sobre los procedimientos implementados para llevar adelante los cometidos”. Este principio menciona que las políticas deben ser revisadas, actualizadas y comunicadas de manera adecuada para asegurar que estas sigan siendo efectivas y estén alineadas con los cambios en el entorno interno y externo de la empresa.

Causa

La desactualización del reglamento se presentó debido a la falta de un proceso regular de revisión por parte de la máxima autoridad y del personal involucrado con el manejo y control de la propiedad, planta y equipo.

Efecto

La falta de actualización del reglamento puede conducir a una gestión ineficiente de los bienes que conforman la propiedad, planta y equipo, esto podría dar origen a una pérdida de datos, depreciación incorrecta de activos y falta de conformidad con la normativa vigente.

Conclusión

La desactualización del reglamento representa un riesgo significativo para la integridad y efectividad del registro, control y gestión de los bienes que conforman la propiedad, planta y equipo de la empresa. Es necesario abordar esta condición para garantizar el cumplimiento y la efectividad en la administración de estos activos.

Recomendación

Al gerente de la empresa, se recomienda realizar una revisión exhaustiva del reglamento y actualizarlo de acuerdo con las normativas contables y legales vigentes. Además, es esencial establecer un proceso regulador de revisión y actualización para garantizar la vigencia continua del reglamento y cumplir con las mejores prácticas en la gestión de estos activos.

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	26/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	29/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

HOJA DE HALLAZGOS

FASE 2: EJECUCIÓN

HH 2/4

HALLAZGO: EL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES MENORES AÚN NO HA SIDO APROBADO Y SOCIALIZADO.

Condición

El reglamento para el control de Activos Fijos y Bienes Menores ha sido creado y emitido, sin embargo, aún no ha sido aprobado por la junta de socios. Además, el reglamento ha sido socializado con el personal involucrado, sin embargo, no se lo ha hecho de manera formal.

Criterio

Incumple el principio 12 del Marco Integrado COSO III: “La organización establece las actividades de control sobre los procedimientos implementados para llevar adelante los cometidos”. Este principio menciona que las políticas establecidas por la organización deben estar debidamente documentadas, aprobadas y comunicadas a todo el personal pertinente.

Causa

La falta de la aprobación del reglamento se presentó debido a procesos burocráticos, falta de prioridad, o desafíos en la revisión y consenso de las normativas internas. El factor tiempo también puede ser considerado para el origen de dicho suceso.

Efecto

La ausencia de aprobación y socialización formal del reglamento para el control de Activos Fijos y Bienes Menores puede resultar en la aplicación inconsistente de políticas y procedimientos para el registro, control y gestión de los bienes que conforman la propiedad, planta y equipo. Esto podría generar errores, malentendidos y falta de cumplimiento normativo.

Conclusión

La condición de que el reglamento para el control de Activos Fijos y Bienes Menores no ha sido aprobado y socializado de manera formal indica una carencia en la estructura normativa y procesos de comunicación internos. Esto genera un ambiente propenso a la falta de claridad y coherencia en la gestión de los activos.

Recomendación

A la máxima autoridad se recomienda agilizar el proceso de aprobación del reglamento y realizar una socialización adecuada. Es necesario involucrar a todas las partes interesadas, comunicar claramente los beneficios y procedimientos del reglamento, para así garantizar su comprensión y aceptación para una implementación efectiva.

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 26/02/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 29/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

HOJA DE HALLAZGOS

FASE 2: EJECUCIÓN

HH 3/4

HALLAZGO: NO EXISTE UNA UNIDAD ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Condición

Tres personas son las encargadas de llevar a cabo las actividades de administración y control de los bienes de propiedad, planta y equipo, sin embargo, no existe una unidad como tal que se encargue exclusivamente de esta labor.

Criterio

Incumple el principio 3 del Marco Integrado COSO III: “La dirección establece las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos”. Este principio menciona que la organización debe establecer estructuras, líneas de autoridad y funciones que permitan la correcta asignación de responsabilidades, especialmente en áreas clave.

Causa

La ausencia de una unidad dedicada a la administración y control de los bienes que conforman la propiedad, planta y equipo puede surgir por la falta de una estructura organizativa clara, asignación de funciones ambigua o por la falta de reconocimiento de la importancia de una gestión eficiente de los activos.

Efecto

Al no contar con una unidad específica para la gestión de los bienes de la propiedad, planta y equipo puede generar una carencia de supervisión centralizada, dificultades para realizar un seguimiento adecuado de los bienes, pérdidas o mal uso de activos, y la falta de cumplimiento de las políticas internas.

Conclusión

No contar con una unidad específica para dicha labor indica una debilidad significativa en la estructura de control interno de la empresa. La falta de gestión centralizada puede dar origen a riesgos financieros y operativos no mitigados.

Recomendación

A la máxima autoridad se recomienda establecer una unidad específica encargada de las actividades de administración y control de los bienes de propiedad, planta y equipo. Esta unidad debe contar con roles y responsabilidades claramente definidos, implementar procedimientos de seguimiento rigurosos y garantizar el cumplimiento de la normativa interna y externa.

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	26/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	29/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

HOJA DE HALLAZGOS

FASE 2: EJECUCIÓN

HH 4/4

HALLAZGO: SE REALIZAN DOS CONSTATAIONES FÍSICAS DE BIENES AL AÑO.

Condición

Se realizan dos constataciones físicas de los bienes de propiedad, planta y equipo de la empresa, una a inicio del año y otra al final.

Criterio

Inobservando el artículo 33 del Reglamento de control de activos fijos y bienes menores: “Constatación física”, que en su orden establece lo siguiente:

“Sin perjuicio de los informes que presenten los colaboradores respecto al correcto uso y bienes bajo custodia. Por lo menos en forma trimestral el Custodio Nacional de Activos Fijos dispondrá la inspección de los bienes” ...

Causa

La falta de constataciones físicas permanentes puede generarse por la falta de conciencia sobre la importancia del control físico periódico.

Efecto

La carencia de constataciones físicas permanentes aumenta el riesgo de errores en la contabilización de los bienes que conforman la propiedad, planta y equipo. La falta de verificación física puede conducir a la pérdida de activos, depreciación inexacta y falta de conformidad con la normativa.

Conclusión


No realizar constataciones físicas permanentes se presenta como una debilidad en el control interno de la empresa, lo que puede afectar la integridad y precisión de los registros de los activos.

Recomendación

A los encargados de propiedad, planta y equipo se recomienda implementar un programa anual de constataciones físicas permanentes de bienes. A la máxima autoridad, designar responsables para dicha labor, establecer procedimientos formales, y documentar adecuadamente los resultados de estas constataciones para fortalecer el control interno y garantizar la exactitud de los registros contables.

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	26/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	29/02/2024

4.3 FASE 3: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

	L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	PCR 1/1
	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN	
	FASE 3: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	

Objetivo: Emitir el informe final sobre la evaluación del componente de propiedad, planta y equipo de L&M Seguridad Privada Cía. Ltda.

N.º	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Redacte el acta de lectura del borrador del informe.	ALBI	K.E.S.N.	01/03/2024
2	Elabore el informe final.	IF	K.E.S.N.	05/03/2024

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	29/02/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	29/02/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

INFORME FINAL

FASE 3: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

IF 1/4

CAPÍTULO I

MOTIVO DEL EXAMEN

El presente examen especial a la cuenta propiedad, planta y equipo fue llevado a cabo bajo las condiciones estipuladas en el contrato de servicios profesionales aprobado por el gerente general de la empresa L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda.

OBJETIVOS DEL EXAMEN

- Realizar un examen especial al componente Propiedad, plata y equipo para determinar la incidencia que tiene en los Estados Financieros de la empresa.
- Revisar los procedimientos y políticas internas que posee la empresa para el manejo y registro de Propiedad, planta y equipo.
- Identificar posibles riesgos asociados con la gestión de Propiedad, planta y equipo.

ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

El examen especial comprendió el período entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, a la cuenta propiedad, planta y equipo de la empresa L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda.

CAPÍTULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Se ha realizado el “Examen Especial a Propiedad, Planta y Equipo de L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., Riobamba, período 2022”, conforme a la información recabada y los resultados obtenidos, se procede a emitir el presente informe con las respectivas conclusiones y recomendaciones respecto al registro, control y gestión de la propiedad, planta y equipo. Este examen se ha realizado conforme a las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas por la profesión del contador público en el Ecuador, la normativa interna y externa y otros documentos complementarios, que respaldan los resultados obtenidos y que permiten que la información sea razonable. El presente informe se emite con el propósito de dar a conocer los hallazgos encontrados a la junta de socios y al personal responsable del registro, control y manejo de la propiedad, planta y equipo.

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	05/03/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	05/03/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

INFORME FINAL

FASE 3: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

IF 2/4

Hallazgo 1:

El reglamento diseñado para el control Activos Fijos y Bienes Menores de la empresa fue creado el 20 de octubre de 2017, a partir de dicha fecha no se ha realizado ninguna actualización a dicho documento.

Criterio

Incumple el principio 12 del Marco Integrado COSO III: “La organización establece las actividades de control sobre los procedimientos implementados para llevar adelante los cometidos”. Este principio menciona que las políticas deben ser revisadas, actualizadas y comunicadas de manera adecuada para asegurar que estas sigan siendo efectivas y estén alineadas con los cambios en el entorno interno y externo de la empresa.

Conclusión

La desactualización del reglamento representa un riesgo significativo para la integridad y efectividad del registro, control y gestión de los bienes que conforman la propiedad, planta y equipo de la empresa. Es necesario abordar esta condición para garantizar el cumplimiento y la efectividad en la administración de estos activos.

Recomendación

Al gerente de la empresa, se recomienda realizar una revisión exhaustiva del reglamento y actualizarlo de acuerdo con las normativas contables y legales vigentes. Además, es esencial establecer un proceso regulador de revisión y actualización para garantizar la vigencia continua del reglamento y cumplir con las mejores prácticas en la gestión de estos activos.

Hallazgo 2:

El reglamento para el control de Activos Fijos y Bienes Menores ha sido creado y emitido, sin embargo, aún no ha sido aprobado por la junta de socios. Además, el reglamento ha sido socializado con el personal involucrado, sin embargo, no se lo ha hecho de manera formal.

Criterio

Incumple el principio 12 del Marco Integrado COSO III: “La organización establece las actividades de control sobre los procedimientos implementados para llevar adelante los cometidos”. Este principio menciona que las políticas establecidas por la organización deben estar debidamente documentadas, aprobadas y comunicadas a todo el personal pertinente.

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	05/03/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	05/03/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

INFORME FINAL

FASE 3: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

IF 3/4

Conclusión

La condición de que el reglamento para el control de Activos Fijos y Bienes Menores no ha sido aprobado y socializado de manera formal indica una carencia en la estructura normativa y procesos de comunicación internos. Esto genera un ambiente propenso a la falta de claridad y coherencia en la gestión de los activos.

Recomendación

A la máxima autoridad se recomienda agilizar el proceso de aprobación del reglamento y realizar una socialización adecuada. Es necesario involucrar a todas las partes interesadas, comunicar claramente los beneficios y procedimientos del reglamento, para así garantizar su comprensión y aceptación para una implementación efectiva.

Hallazgo 3:

Tres personas son las encargadas de llevar a cabo las actividades de administración y control de los bienes de propiedad, planta y equipo, sin embargo, no existe una unidad como tal que se encargue exclusivamente de esta labor.

Criterio

Incumple el principio 3 del Marco Integrado COSO III: “La dirección establece las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos”. Este principio menciona que la organización debe establecer estructuras, líneas de autoridad y funciones que permitan la correcta asignación de responsabilidades, especialmente en áreas clave.

Conclusión

No contar con una unidad específica para dicha labor indica una debilidad significativa en la estructura de control interno de la empresa. La falta de gestión centralizada puede dar origen a riesgos financieros y operativos no mitigados.

Recomendación

A la máxima autoridad se recomienda establecer una unidad específica encargada de las actividades de administración y control de los bienes de propiedad, planta y equipo. Esta unidad debe contar con roles y responsabilidades claramente definidos, implementar procedimientos de seguimiento rigurosos y garantizar el cumplimiento de la normativa interna y externa.

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 05/03/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 05/03/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

INFORME FINAL

FASE 3: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

IF 4/4

Hallazgo 4:

Se realizan dos constataciones físicas de los bienes de propiedad, planta y equipo de la empresa, una a inicio del año y otra al final.

Criterio

Inobservando el artículo 33 del Reglamento de control de activos fijos y bienes menores: “Constatación física”, que en su orden establece lo siguiente:

“Sin perjuicio de los informes que presenten los colaboradores respecto al correcto uso y bienes bajo custodia. Por lo menos en forma trimestral el Custodio Nacional de Activos Fijos dispondrá la inspección de los bienes” ...

Conclusión

No realizar constataciones físicas permanentes se presenta como una debilidad en el control interno de la empresa, lo que puede afectar la integridad y precisión de los registros de los activos.

Recomendación

A los encargados de propiedad, planta y equipo se recomienda implementar un programa anual de constataciones físicas permanentes de bienes. A la máxima autoridad, designar responsables para dicha labor, establecer procedimientos formales, y documentar adecuadamente los resultados de estas constataciones para fortalecer el control interno y garantizar la exactitud de los registros contables.

Elaborado por

Supervisado por

Karla Sánchez
AUDITOR

Víctor Vásquez
JEFE DE EQUIPO

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 05/03/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 05/03/2024

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- Luego de haber efectuado el examen especial a la propiedad, planta y equipo de L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., período 2022; se ha logrado identificar los siguientes hallazgos: la empresa cuenta con un reglamento para el control de activos fijos y bienes menores, sin embargo, este no se ha actualizado desde su fecha de creación y no ha sido aprobado por la junta de socios, lo que demuestra una carencia en la formalización y validación de procedimientos, esto a su vez puede generar inconsistencias al momento de la aplicación y seguimiento del mismo.
- La ausencia de un departamento que se dedique exclusivamente a la gestión y control de la propiedad, planta y equipo y la limitación a solo dos constataciones físicas anuales indica que la estructura organizacional de la empresa es insuficiente para garantizar un control eficiente y continuo de estos activos, esto podría comprometer tanto la precisión como la consistencia en el monitoreo de estos.

5.2 Recomendaciones

- Se recomienda que el reglamento para el control de activos fijos y bienes menores sea revisado, actualizado y aprobado formalmente por la junta de socios de la empresa. Además, debe comunicarse de manera formal a todo el personal involucrado en la gestión y control de estos activos para erradicar el desconocimiento y a su vez mejorar la aplicación de los procedimientos.
- Se sugiere crear una unidad que se encargue exclusivamente del control y gestión de la propiedad, planta y equipo, de modo que la empresa gestione de manera más eficiente sus recursos físicos, garantice un mejor control interno, la precisión de la información financiera y el cumplimiento de la normativa.

BIBLIOGRAFÍA


- Arias, I. (2018). Auditoría un enfoque de gestión. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/auditoria-gestion.html/hdl.handle.net/20.500.11763/oel1804auditoria-gestion>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. ENFOQUES CONSULTING EIRL. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno*.
- CGE. (2017). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=2207&tipo=tradoc>
- Clavería, A. (2020). La auditoría externa contable como herramienta para detectar problemas financieros en las empresas. *Polo del Conocimiento*, 5(9), 382-395. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9092675>
- COSO. (2013). *Control Interno – Marco Integrado. Resumen Ejecutivo*. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/8ba7cc8040809738ac41ed9515c1560a/3.COSO+2013+Resumen+Ejecutivo.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8ba7cc8040809738ac41ed9515c1560a>
- Dharma, F., Metalia, M., & Sembiring, S. (2023). Factors Affecting Quality of Accounting Information and Its Impact on Local Government Fixed Assets Management's Effectiveness: A Study on Local Government of Indonesia. *The Indonesian Journal of Accounting Research*, 26(1), 49-84. <https://doi.org/http://doi.org/10.33312/ijar.636>
- Escandón, M., Narváez, C., Erazo, J., & Torres, M. (2020). Evaluación del proceso de la adopción de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y su incidencia en los estados financieros en la empresa Graficas Hernández Cía. Ltda. *593 Digital Publisher CEIT*, 5(4-1), 35-55. <https://doi.org/https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.280>
- Falconí, M., Altamirano, S., & Avellán, N. (2018). *La contabilidad y auditoría: ejes fundamentales para el control interno en as PYMES*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. <https://repositoriobe.espe.edu.ec/server/api/core/bitstreams/03682a46-b720-40ab-8549-c7c0641f7632/content>
- Figuerola, D., Narváez, C., & Erazo, J. (2019). El examen especial como proceso de control: fases y aplicación práctica en el sector público. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(2), 84-111. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i2.468>
- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la investigación*. Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- García, G., Hernández, M., & Rojas, F. (2023). Estado del avance en la aplicación de la NIC 16: un estudio en la empresa grande del Ecuador. *Revista Economía y Política*(38), 103-127. <https://doi.org/https://doi.org/10.25097/REP.N38.2023.06>
- Gutiérrez, J., Narváez, C., Torres, M., & Erazo, J. (2020). El examen especial y su incidencia en la gestión de la cartera de crédito en empresas comerciales. *Dominio de las*

- Ciencias*, 6(1), 127-166.
<https://doi.org/https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1139>
- IAASB. (1991). *NIA 400 Evaluaciones de riesgo y control interno*.
http://www.grupomiranda.co.cr/despachos/nias_400_499_pdf/NIA_400.pdf
- IASC. (2001). *Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedades, Planta y Equipo*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/16_NIC.pdf
- Jiménez, E., Narváez, C., Torres, M., & Erazo, J. (2020). Evaluación del sistema de control interno del componente propiedad, planta y equipo en empresas hospitalarias. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 526-551.
<https://doi.org/https://doi.org/10.23857/dc.v6i1.1159>
- Loaiza, E. (2020). *Examen Especial a los Activos Fijos y su incidencia en el cumplimiento de la normativa interna, Coac Coca Ltda., 2018*. Universidad Nacional de Chimborazo.
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/7333/1/7.TESIS%20ERIKA%20JANINA%20LOAIZA%20COLLAHUASO-cpa.pdf>
- Loyola, F., Cisneros, D., & Ormaza, J. (2020). Control y contabilización de activos fijos y su incidencia en la toma de decisiones administrativas. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(4), 443-472.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i4.966>
- Manrique, J. (2019). *Introducción a la Auditoría*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *Marco Integrado de control interno*.
<https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/sites/ministerio-economia-finanzas/files/2024-01/Marco%20Integrado.pdf>
- Monroy, M., & Nava, N. (2018). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Éxodo.
<https://e-libro.net/libros/libro.aspx?idlibro=37838>
- Parra, V. (2019). *Examen especial al componente propiedad planta y equipo en el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Pastaza del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017*. Universidad Regional Autónoma de los Andes.
<https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/10557/1/PIUPCYA0025-2019.pdf>
- Pucha, R., Narváez, C., Erazo, J., & Torres, M. (2019). Examen especial a las operaciones administrativas y financieras de la cuenta transitoria viáticos, movilización y subsistencia del personal de la coordinación Provincial de pensiones del IESS- Loja en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. *Visionario Digital*, 3(2.1.), 60-85. <https://doi.org/https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.546>
- Quinaluisa, N., Ponce, V., Muñoz, S., Ortega, X., & Pérez, J. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. *Cofin Habana*, 13(1), 268-283.
<http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v12n1/cofin18118.pdf>
- Reyes, L., & Carmona, F. (2020). *La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio*. Ediciones Universidad Simón Bolívar.
<https://bonga.unisimon.edu.co/items/cbb661ef-30e3-4263-b7b2-810e88237f5f>

- Rodríguez, P., & Sánchez, M. (2020). *Efecto de la norma internacional de contabilidad 16: propiedad, planta y equipo en la razonabilidad del estado de situación financiera de la empresa F&L PERVOL Servicios Generales 2018*. Universidad Privada del Norte. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/23599/Rodríguez%20Briones%20Paola%20Lizbeth%20Sánchez%20Ravines%20Mar%20Luisa.pdf?sequence=7&isAllowed=y>
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en%20investigacion.pdf>
- Vélez, M., Narváez, C., Torres, M., & Erazo, J. (2020). Examen especial una necesidad permanente de las instituciones públicas no financieras. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 167-198. <https://doi.org/10.23857/dc.v6i1.1140>
- Whittington, R., & Pany, K. (2000). *Auditoría un enfoque integral*. McGRAW-HILL .
- Yuquilima, R., Narváez, C., Torres, M., & Ordoñez, Y. (2019). Examen especial a la cuenta de depósitos a plazo fijo de BanEcuador sucursal Cuenca, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. *Visionario Digital*, 3(2.1.), 527-549. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.587>

ANEXOS

Anexo 1: Hoja de índices y marcas de auditoría

	L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	HI 1/2						
	HOJA DE ÍNDICES UTILIZADOS							
	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022							
ÍNDICES								
HI: Hoja de Índices								
HM: Hoja de Marcas								
PPP: Programa de Planificación Preliminar								
CSP: Contrato de Servicios Profesionales								
NIE: Notificación de Inicio de Examen								
IGE: Información General de la Empresa								
GO: Guía de Observación								
EMA: Entrevista a la Máxima Autoridad								
RVP: Reporte de Visita Preliminar								
MPP: Memorando de Planificación Preliminar								
PPE: Programa de Planificación Específica								
CCI: Cuestionarios de Control Interno								
NCR: Nivel de Confianza y Riesgo								
MP: Matriz de Ponderación								
ME: Matriz de Enfoque								
ICI: Informe de Control Interno								
PEA: Programa Específico de Auditoría								
MPE: Memorando de Planificación Específica								
PE: Programa de Ejecución								
PT: Papeles de Trabajo								
HH: Hoja de Hallazgos								
<table border="1"><tr><td>Elaborado por:</td><td>K.E.S.N.</td><td>Fecha: 05/01/2024</td></tr><tr><td>Revisado por:</td><td>V.H.V.S.</td><td>Fecha: 05/01/2024</td></tr></table>			Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 05/01/2024	Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 05/01/2024
Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha: 05/01/2024						
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha: 05/01/2024						



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

HOJA DE ÍNDICES UTILIZADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

HI 2/2

PCR: Programa de Comunicación de Resultados

ALBI: Acta de Lectura del Borrador de Informe

IF: Informe Final

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 05/01/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 05/01/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

HOJA DE MARCAS DE AUDITORÍA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

HM 1/1

MARCAS DE AUDITORÍA


MARCA

SIGNIFICADO

- ✓ Revisado
- ⊞ Hallazgo encontrado
- Δ Tomado del Estado de Situación Financiera, año 2022
- ⊖ Papeles de trabajo, año 2021
- Σ Totalizado
- Ⓜ Cálculo realizado
- ≠ Diferencia
- ≡ Auditado

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	05/01/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	05/01/2024

Anexo 2: Contrato de servicios profesionales

	L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	CSP 1/3
	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES	
	FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

En la ciudad de Riobamba, a los cinco días del mes de enero de 2024, en la provincia de Chimborazo, se celebra el siguiente contrato entre el Ingeniero Luis Arévalo en calidad de gerente y representante legal de la empresa L&M Seguridad Privada Cía. Ltda., a quien en adelante se le denominará el CLIENTE, y la señorita Karla Sánchez representante de SK Audit Company, a quien en adelante se le denominará FIRMA AUDITORA EXTERNA. El presente contrato cuyo objeto, derechos y obligaciones de las partes se indican en las siguientes cláusulas:

PRIMERA – EL CLIENTE: Ha solicitado los servicios profesionales de la FIRMA AUDITORA EXTERNA, para que la misma efectúe un examen especial al componente de Propiedad, planta y equipo correspondientes al año 2022. Ante la propuesta de servicios profesionales en donde se estipulan los términos y condiciones y lineamientos generales del programa de trabajo y alcance de la auditoría propuesta que, por su contenido, deberá considerarse como parte integrante de este contrato.

SEGUNDA – OBJETO Y ALCANCE DEL TRABAJO: El trabajo de la FIRMA AUDITORA EXTERNA se sujetará a las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas por la profesión del contador público en el Ecuador. El trabajo se realizará con la finalidad de emitir un informe de auditoría, el cual contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre los diversos hallazgos obtenidos en la ejecución del examen especial a la propiedad, planta y equipo de la empresa.

TERCERA – OBJETIVOS:

Los objetivos son los siguientes:

Objetivo General:

- Efectuar un examen especial a propiedad, planta y equipo de L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., Riobamba, período 2022.

Objetivos Específicos

- Aplicar las fases del examen especial al componente de propiedad, planta y equipo de la empresa.
- Establecer el registro, control y gestión de la propiedad, planta y equipo.

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 05/01/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 05/01/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

CSP 2/3

FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

CUARTA – EQUIPO DE TRABAJO Y DURACIÓN: El equipo de trabajo estará conformado por el Msc. Víctor Vásconez como jefe de equipo, a quien se le informará el avance del trabajo, y; la Srta. Karla Sánchez como auditora. El tiempo estimado para la ejecución del Examen Especial es de 60 días laborales, finalizando con la elaboración del borrador del informe y su respectiva lectura. El examen se llevará a cabo en tres fases: Planificación, Ejecución y Comunicación de Resultados.

QUINTA – OBLIGACIONES DE LA FIRMA AUDITORA EXTERNA:

- Evaluación del control interno en el alcance que sea necesario para fundamentar los procedimientos de auditoría, de acuerdo con las normas generalmente aceptadas.
- Diseño y aplicación del programa de auditoría, mismo que será adecuado a las necesidades del CLIENTE.
- Análisis de los documentos y registros contables, y la realización de las pruebas necesarias.
- Emisión del informe de auditoría.

SEXTA – OBLIGACIONES DEL CLIENTE: Conjunto con el personal que labora en la empresa deberá proporcionar toda la información que requiera la FIRMA AUDITORA EXTERNA para el desarrollo del examen especial al componente propiedad, planta y equipo.

SÉPTIMA – HONORARIOS: El desarrollo del examen especial se lo realizará con fines académicos, por ende, el desarrollo de la actividad no será remunerada por parte de la empresa L&M Seguridad Privada Cía. Ltda.

OCTAVA – PAPELES DE TRABAJO: Los papeles de trabajo que sean desarrollados por la FIRMA AUDITORA EXTERNA, serán propiedad de esta, estos serán custodiadas con la mayor reserva y confidencialidad requerida.

NOVENA – RELACIÓN ENTRE LAS PARTES: Por ser un contrato civil no existe ninguna relación entre las partes de tipo empleador – empleado.

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	05/01/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	05/01/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

CSP 3/3


DÉCIMA – TERMINACIÓN: El contrato llegará a su culminación una vez se hay entregado el informe final por parte de la FIRMA AUDITORA EXTERNA al CLIENTE, con la información que se obtuvo en la ejecución del trabajo.

CLIENTE
Luis Arébalo


FIRMA AUDITORA EXTERNA
Karla Sánchez

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 05/01/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 05/01/2024

Anexo 3: Notificación de inicio de examen

	L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	NIE 1/1
	NOTIFICACIÓN DE INICIO	
	FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	
NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA		
Riobamba, 09 de enero de 2024		
Ingeniero Luis Arévalo GERENTE GENERAL DE L&M SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA. Presente. –		
De mi consideración: De conformidad con lo dispuesto en el contrato suscrito el 05 de enero del presente año, notifico a usted, que la firma auditora SK Audit Company, iniciará el Examen Especial al componente Propiedad, planta y equipo de L&M Seguridad Privada Cía. Ltda., por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Objetivo General: <ul style="list-style-type: none">• Efectuar un examen especial a propiedad, planta y equipo de L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., periodo 2022.		
Objetivos Específicos <ul style="list-style-type: none">• Aplicar las fases del examen especial al componente de propiedad, planta y equipo de la empresa.• Establecer el registro, control y gestión de la propiedad, planta y equipo.		
Por la favorable atención que se brinde dar a la presente, desde ya le antelo mi sincero agradecimiento, solicitando se comunique a los departamentos respectivos con el fin de que brinde la colaboración necesaria, y así cumplir con los objetivos del examen especial.		
Atentamente,		
Karla Sánchez AUDITOR DE SK AUDIT COMPANY		
Elaborado por: K.E.S.N.		Fecha: 09/01/2024
Revisado por: V.H.V.S.		Fecha: 09/01/2024

Anexo 4: Obtención de información general

	L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	IGE 1/2				
	INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA					
	FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR					
OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN GENERAL						
<p>Riobamba, 10 de enero de 2024</p> <p>Ingeniero Luis Arévalo GERENTE GENERAL DE L&M SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA. Presente. –</p> <p>De mi consideración: A través de la presente solicito de la manera más comedida facilitarme información y documentación de la empresa, las cuales serán utilizadas para el desarrollo del Examen Especial al componente Propiedad, planta y equipo.</p> <p>Información y documentación de L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda.</p> <ul style="list-style-type: none">• Base legal• Misión• Visión• Valores corporativos• Objetivos institucionales• Políticas• Estados financieros• Reglamento institucional <p>Información y documentación referente al componente de estudio.</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro de los elementos que conforman propiedad, planta y equipo (PPE)• Reglamento interno para el manejo de PPE• Libro mayor y auxiliar de cada uno de los elementos que conforman PPE <p>Por la favorable atención que se brinde dar a la presente, desde ya le antelo mi sincero agradecimiento.</p> <table border="1" data-bbox="662 1765 1388 1854" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"><tr><td>Elaborado por: K.E.S.N.</td><td>Fecha: 10/01/2024</td></tr><tr><td>Revisado por: V.H.V.S.</td><td>Fecha: 10/01/2024</td></tr></table>			Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 10/01/2024	Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 10/01/2024
Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 10/01/2024					
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 10/01/2024					



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR


IGE 2/2

Atentamente,

Karla Sánchez
AUDITOR DE SK AUDIT COMPANY

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 10/01/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 10/01/2024

Anexo 5: Guía de observación

	L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.		GO 1/2	
	GUÍA DE OBSERVACIÓN			
	FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR			
GUÍA DE OBSERVACIÓN				
<p>Nombre de la empresa: L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda. Nombre del observador: Karla Estefanía Sánchez Narváez Giro de la empresa: Prestación de servicios de seguridad</p> <p>Objetivo: Observar y evaluar los procesos de control y gestión que se manejan dentro de la entidad con respecto a la propiedad, planta y equipo (PPE)</p>				
N.º	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Existe un inventario actualizado de todos los activos que conforman la PPE?	X		
2	¿Verifican la existencia física de los activos registrados?	X		
3	¿Utilizan métodos de depreciación consistentes y adecuados?	X		
4	¿Existen políticas y procedimientos documentados para la gestión de los activos de PPE?	X		
5	¿Cuentan con un departamento que se encargue exclusivamente del control y gestión de los activos que conforman la PPE?		X	
6	¿Existen seguros adecuados para cubrir los riesgos relacionados con los activos que conforman la PPE?	X		
7	¿Mantienen registros adecuados y completos de todas las transacciones relacionadas con la PPE?	X		
8	¿Los procedimientos para la gestión de la PPE cumplen con las normas contables y fiscales aplicables?	X		
Elaborado por:		K.E.S.N.	Fecha: 11/01/2024	
Revisado por:		V.H.V.S.	Fecha: 11/01/2024	



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR


GO 2/2

GUÍA DE OBSERVACIÓN

N.º	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIÓN
9	¿Realizan auditorías internas o externas regularmente para evaluar el cumplimiento y la eficacia del control de la PPE?		X	
10	¿Existe evidencia documental que respalda la adquisición y disposición de la PPE?	X		

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 11/01/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 11/01/2024

Anexo 6: Entrevista realizada al gerente de la empresa

	L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	EMA 1/2				
	ENTREVISTA AL GERENTE					
	FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR					
ENTREVISTA						
<p>Nombre de la empresa: L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda. Nombre del entrevistado: Ing. Luis Vinicio Arévalo Buenaño Cargo: Gerente General</p> <p>Objetivo: Obtener información relevante para adquirir conocimiento acerca de la propiedad, planta y equipo de la empresa.</p> <p>1. ¿Qué servicios presta la empresa a la sociedad? L&M Seguridad Privada Cía. Ltda., es una empresa con una vasta experiencia en la prestación de servicios de seguridad, entre ellos se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none">• Vigilancia privada a través de guardias de seguridad.• Asesoría en seguridad.• Servicio P.M.I.• Seguridad electrónica.• Transporte de valores. <p>2. ¿Anteriormente se han ejecutado exámenes especiales en la empresa? Si se han ejecutado exámenes especiales en la empresa, sin embargo, al componente de propiedad, planta y equipo en específico no, además en la empresa se realizan dos auditorías al año.</p> <p>3. ¿La empresa dispone de reglamentos internos para el manejo de la propiedad, planta y equipo? Si la empresa desde el 2017 cuenta con un reglamento interno, el mismo que está diseñado para el control de Activos Fijos y Bienes Menores.</p> <p>4. ¿Verifica usted que la propiedad, planta y equipo es manejada correctamente por los responsables? Si se mantiene un control sobre el personal que se encarga de los procesos que tengan que ver con la adquisición, bajas por uso, por desgaste u obsolescencia de la propiedad, planta y equipo.</p>						
<table border="1"><tr><td>Elaborado por: K.E.S.N.</td><td>Fecha: 12/01/2024</td></tr><tr><td>Revisado por: V.H.V.S.</td><td>Fecha: 12/01/2024</td></tr></table>		Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 12/01/2024	Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 12/01/2024	
Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 12/01/2024					
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 12/01/2024					



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

ENTREVISTA AL GERENTE

FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

EMA 2/2

5. ¿Existe un registro detallado de los elementos que conforma la propiedad, planta y equipo?

No existe un registro detallado de los elementos que conforma la propiedad, planta y equipo, sin embargo, cuentan con un registro general.

6. ¿Existe personal encargado de custodiar los elementos que forman parte de propiedad, planta y equipo?

Si existe personal encargado de custodiar los elementos que forman parte de propiedad, planta y equipo, la persona encargada de bodega, un asistente de bodega y la auxiliar de contabilidad.

7. ¿El personal encargado de dicha labor es el adecuado y suficiente?

A criterio propio si es el adecuado y el suficiente, el personal cuenta con la experiencia y conocimiento necesario para dicha labor.

8. ¿Se realizan constataciones físicas de la propiedad, planta y equipo? ¿Cuántas se realizan al año?

Si se realizan constataciones físicas de la propiedad, planta y equipo, se realizan dos al año, las inspecciones se realizan en conjunto con la Unidad de SSF y la unidad de planificación de la empresa.

9. ¿Se ha comprobado la veracidad de las cifras de propiedad, planta y equipo contenidas en los estados financieros?

Si, el departamento de contabilidad de la empresa se encarga de comprobar la veracidad de las cifras de propiedad, planta y equipo contenidas en los estados financieros.


10. ¿Qué iniciativas se han llevado a cabo para mejorar el control de propiedad, planta y equipo?

Entre las iniciativas que se han tomado se encuentran las siguientes:

- Realización de auditorías internas.
- Ejecución de inspecciones periódicas.
- Capacitar al personal encargado.
- El almacén se encuentra con medidas de protección y seguridad.


Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 12/01/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 12/01/2024

Anexo 7: Calificación y determinación del nivel de riesgo y confianza

	L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	NCR 1/2
	CALIFICACIÓN NIVEL DE RIESGO/CONFIANZA	
	FASE 1: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO 1

Cargo: Contadora

NIVEL DE CONFIANZA					
BAJO		MODERADO		ALTO	
15%	50%	51%	75%	76%	95%
					
85%	50%	49%	25%	24%	5%
ALTO		MODERADO		BAJO	

NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
NC= CT/PT * 100	NR= 100% – NC
NC= 80/100 *100	NR= 100% – 80%
NC= 80%	NR= 20%

Conclusión:

Una vez aplicado el cuestionario de control interno, se ha determinado que la empresa L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., posee un nivel de confianza alto con un porcentaje del 80%, y por ende un nivel de riesgo bajo con un porcentaje del 20%.

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 25/01/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 25/01/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

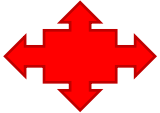
CALIFICACIÓN NIVEL DE RIESGO/CONFIANZA

NCR 2/2

FASE 1: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO 2

Cargo: Auxiliar contable, Custodio de bodega y Asistente de bodega

NIVEL DE CONFIANZA					
BAJO		MODERADO		ALTO	
15%	50%	51%	75%	76%	95%
					
85%	50%	49%	25%	24%	5%
ALTO		MODERADO		BAJO	
NIVEL DE RIESGO					


NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
NC= CT/PT * 100	NR= 100% – NC
NC= 84/100 *100	NR= 100% – 84%
NC= 84%	NR= 16%

Conclusión:

Una vez aplicado el cuestionario de control interno, se ha determinado que la empresa L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., posee un nivel de confianza alto con un porcentaje del 84%, y por ende un nivel de riesgo bajo con un porcentaje del 16%.

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 25/01/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 25/01/2024

Anexo 8: Matriz de ponderación

	L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.		MP 1/4	
	MATRIZ DE PONDERACIÓN			
	FASE 1: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA			
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO 1				
N.º	PREGUNTAS	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	
			SI	NO
1	¿La empresa cuenta con un reglamento interno para el control de la propiedad, planta y equipo?	3	3	0
2	¿El reglamento interno ha sido aprobado por la Junta de Socios?	3	0	3
3	¿El reglamento interno ha sido socializado con el personal responsable?	3	3	0
4	¿Los registros contables de la PPE se realizan teniendo en cuenta las normas de información financieras?	3	3	0
5	¿Las depreciaciones son calculadas tomando en consideración las disposiciones emitidas por el SRI?	3	3	0
6	¿El porcentaje del valor residual de un bien de PPE es determinado por un profesional?	3	3	0
7	¿Se registra de manera oportuna el valor de las bajas por uso, pasar de los años y obsolescencia de la PPE?	3	3	0
8	¿Los saldos de la cuenta de PPE se muestran de manera razonables en los estados financieros?	3	3	0
9	¿Se mantiene una documentación adecuada para respaldar las tracciones relacionadas con PPE?	3	3	0
10	¿Existe una unidad encargada de las actividades de administración y control de los bienes de PPE?	3	0	3
TOTAL		30	24	6
Elaborado por:			K.E.S.N.	Fecha: 25/01/2024
Revisado por:			V.H.V.S.	Fecha: 25/01/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

MATRIZ DE PONDERACIÓN

FASE 1: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

MP 2/4

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO 2

N.º	PREGUNTAS	POND.	CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN	
			AUXILIAR CONTABLE		CUSTODIO BODEGA		ASISTENTE BODEGA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	¿La empresa cuenta con un reglamento interno para el control de la propiedad, planta y equipo?	3	3	0	3	0	3	0
2	¿La empresa posee personal a cargo de la seguridad y control de la PPE?	3	3	0	3	0	3	0
3	¿El personal encargado detalla el estado y las condiciones en el que se encuentran la PPE?	3	3	0	3	0	3	0
4	¿Se realiza constataciones físicas periódicas de la PPE?	3	3	0	3	0	3	0
5	¿Los inventarios de PPE son actualizados periódicamente?	3	3	0	3	0	3	0
6	¿Se registran y codifican los bienes de la PPE que ingresan a bodega?	3	3	0	3	0	3	0

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	25/01/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	25/01/2024



L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

MATRIZ DE PONDERACIÓN

FASE 1: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

MP 3/4

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO 2

N.º	PREGUNTAS	POND.	CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN	
			AUXILIAR CONTABLE		CUSTODIO BODEGA		ASISTENTE BODEGA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
7	¿Los bienes que conforman la PPE de la empresa cuentan con garantías o seguros en caso de pérdida o daño?	3	3	0	3	0	3	0
8	¿Existe algún proceso para reportar incidentes como pérdida, robo o daño a los bienes de PPE?	3	3	0	3	0	3	0
9	¿Se efectúa mantenimiento preventivo de los bienes de PPE?	3	3	0	3	0	3	0
10	¿El personal a cargo del manejo, custodia y registro de los bienes de PPE está debidamente capacitado?	3	3	0	3	0	3	0
TOTAL		30	30	0	30	0	30	0
TOTAL PONDERACIÓN		120	114				6	

Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	25/01/2024
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	25/01/2024

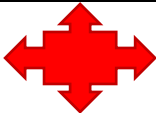


L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

MATRIZ DE PONDERACIÓN

FASE 1: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

MP 4/4

NIVEL DE CONFIANZA					
BAJO		MODERADO		ALTO	
15%	50%	51%	75%	76%	95%
					
85%	50%	49%	25%	24%	5%
ALTO		MODERADO		BAJO	


NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
NC= CT/PT * 100	NR= 100% – NC
NC= 114/120 *100	NR= 100% – 95%
NC= 95%	NR= 5%

Conclusión:


A partir de los resultados que ofrece la matriz de ponderación de los cuestionarios de control interno aplicados, se ha determinado lo siguiente: la empresa L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., posee un nivel de confianza ALTO equivalente al 95%, y por ende un nivel de riesgo BAJO equivalente al 5%.

Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 25/01/2024
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 25/01/2024

Anexo 9: Matriz de enfoque

	L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.			ME 1/1								
	MATRIZ DE ENFOQUE											
	FASE 1: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA											
NIVEL DE RIESGO		CONTROL CLAVE	ENFOQUE									
INHERENTE	CONTROL		CUMPLIMIENTO	SUSTANTIVO								
	El reglamento para el control de Activos Fijos y Bienes Menores se encuentra desactualizado.	Políticas y procedimientos documentados para la gestión de los activos de PPE.	Solicite y revise el reglamento para el manejo de PPE.	Verifique las depreciaciones realizadas por la empresa.								
	El reglamento para el control de Activos Fijos y Bienes Menores aún no ha sido aprobado y socializado.		Solicite y verifique la documentación que respalda la aprobación y difusión del reglamento.									
	Tan solo se realizan dos constataciones físicas de bienes al año.		Realice una inspección física de los bienes que conforman PPE.									
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td>Elaborado por:</td> <td>K.E.S.N.</td> <td>Fecha:</td> <td>26/01/2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>V.H.V.S.</td> <td>Fecha:</td> <td>26/01/2024</td> </tr> </table>					Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	26/01/2024	Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	26/01/2024
Elaborado por:	K.E.S.N.	Fecha:	26/01/2024									
Revisado por:	V.H.V.S.	Fecha:	26/01/2024									

Anexo 10: Acta de lectura del borrador del informe

	L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.	ALBI 1/1				
	CARTA DE LECTURA					
	FASE 3: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS					
ACTA DE LECTURA DEL BORRADOR DEL INFORME						
<p>Riobamba, 01 de marzo de 2024</p>						
<p>Ingeniero Luis Arévalo GERENTE GENERAL DE L&M SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA. Presente. –</p>						
<p>De mi consideración: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el contrato firmado el 05 de enero de 2024, a través de la presente solicito de la manera más comedida asistir a la lectura del borrador del informe del Examen Especial al componente Propiedad, planta y equipo. La reunión se llevará a cabo en las instalaciones de la firma auditora SK Audit Company, la cual se encuentra ubicada en las calles Luz Elisa Borja y Mariana de Jesús, el día 04 de marzo de 2024 a las 10:00 a.m.</p>						
<p>Atentamente,</p>						
<p>Karla Sánchez AUDITOR DE SK AUDIT COMPANY</p>						
<table border="1"><tr><td>Elaborado por: K.E.S.N.</td><td>Fecha: 01/03/2024</td></tr><tr><td>Revisado por: V.H.V.S.</td><td>Fecha: 01/03/2024</td></tr></table>			Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 01/03/2024	Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 01/03/2024
Elaborado por: K.E.S.N.	Fecha: 01/03/2024					
Revisado por: V.H.V.S.	Fecha: 01/03/2024					

Anexo 11: Cuadro de operacionalización de variables

Variable independiente: Examen Especial

Concepto	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas/Instrumentos
El examen especial es una forma de auditar, pero con la particularidad que se examina una parte o solo un grupo de rubros, de los cuales la empresa desea obtener la certeza absoluta que han sido procesados de manera eficiente (Pucha et al., 2019, p. 68).	Planificación Preliminar y Específica	Claridad de Objetivos	¿Anteriormente se han ejecutado exámenes especiales en la empresa?	Técnica: entrevista Instrumento: guía de entrevista.
		Identificación de Riesgos NC= CT/PT NR= 100% - NC	¿La empresa dispone de reglamentos internos para el manejo de la propiedad, planta y equipo?	Técnica: encuesta. Instrumento: cuestionario de control interno.
	Ejecución	Aplicación Efectiva de Procedimientos	¿Los saldos de la cuenta de PPE se muestran de manera razonables en los estados financieros?	Técnica: encuesta. Instrumento: cuestionario de control interno.
		Seguimiento de Cambios y Actualizaciones	¿Los registros contables de la PPE se realizan teniendo en cuenta las normas de información financieras?	Técnica: encuesta. Instrumento: cuestionario de control interno.
Comunicación de Resultados	Claridad en la Presentación de Hallazgos	¿Se ha comprobado la veracidad de las cifras de propiedad, planta y equipo	Técnica: observación. Instrumento: guía de observación.	

	contenidas en los estados financieros?	
Inclusión de Recomendaciones	¿Qué iniciativas se han llevado a cabo para mejorar el control de propiedad, planta y equipo?	Técnica: entrevista Instrumento: guía de entrevista.

Nota. Elaboración propia en base a revisión bibliográfica.

Variable dependiente: Propiedad, Planta y Equipo

Concepto	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas/Instrumentos
La Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16), menciona que las propiedades, planta y equipo “son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo”.	Valoración y Registro Contable	Exactitud en la valoración de la propiedad, planta y equipo. $VD = (CA - VR) / VU$	¿Se registra de manera oportuna el valor de las bajas por uso, pasar de los años y obsolescencia de la PPE?	Técnica: encuesta. Instrumento: cuestionario de control interno.
		Conformidad con los principios contables en el registro de activos.	¿Los registros contables de la PPE se realizan teniendo en cuenta las normas de información financieras?	Técnica: encuesta. Instrumento: cuestionario de control interno.
	Estado de Conservación y Utilización	Eficiencia en la utilización de la propiedad, planta y equipo.	¿El personal a cargo del manejo, custodia y registro de los bienes de PPE está debidamente capacitado?	Técnica: encuesta. Instrumento: cuestionario de control interno.
Estado de conservación y mantenimiento adecuado.		¿Existe una unidad encargada de las actividades de administración y control de los bienes de PPE?	Técnica: observación. Instrumento: guía de observación.	
Cumplimiento de Normativas y Políticas	Cumplimiento de normativas en la contabilidad de activos.	¿Los registros contables de la PPE se realizan teniendo en cuenta las	Técnica: encuesta.	

	normas de información financieras?	Instrumento: cuestionario de control interno.
Observancia de políticas internas de la empresa.	¿La empresa cuenta con un reglamento interno para el control de la propiedad, planta y equipo?	Técnica: observación. Instrumento: guía de observación.

Nota. Elaboración propia en base a revisión bibliográfica.